



CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

**SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FORMULADOS EN LOS
PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PERIODO 2001 - 2003**

LAURA INES DIAZ SARMIENTO

| | | |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER | | No Clasificación |
| BIBLIOTECA | | <u>8</u> 11826 |
| No Adquisición | Fecha Recibo | |
| | 26 MAR. 2003 | |
| No Inventario | Precio | Dpto Solicitante |
| 106039 | | |

**ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO MECÁNICAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA**

2002

**SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FORMULADOS EN LOS
PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PERIODO 2001 - 2003**

LAURA INES DIAZ SARMIENTO

**Informe de práctica para optar al título de
Ingeniera Industrial**

Director

**FRANCISCO MOSQUERA ROBBYN
Ingeniero Industrial**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOMECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA**

2002

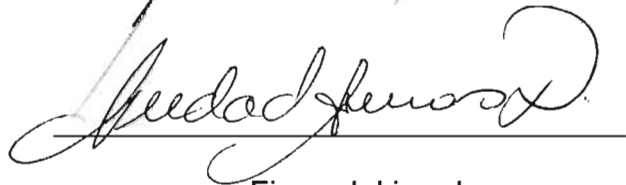
BIBLIOTECA UIS

Nota de aceptación:

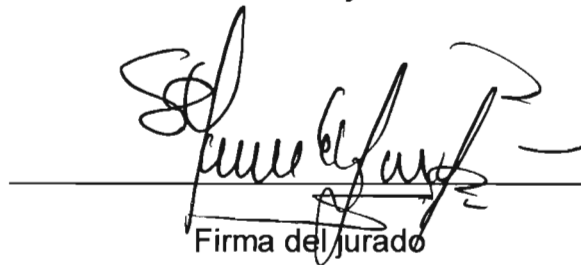
CUATRO PUNTO SEIS (4.6)



Firma del presidente del jurado



Firma del jurado



Firma del jurado

BIBLIOTECA UIS

Bucaramanga, 18 de Noviembre de 2002

CONTENIDO

| | pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| 1. PRACTICA EMPRESARIAL | 21 |
| 1.1 GENERALIDADES | 21 |
| 1.2 OBJETIVOS DE LA PRACTICA | 22 |
| 1.2.1 Objetivo general | 22 |
| 1.2.2 Objetivos específicos | 22 |
| 1.3 PLAN DE TRABAJO | 23 |
| 1.3.1 Etapa de documentación. | 23 |
| 1.3.2 Etapa de planeación y ejecución de actividades | 24 |
| 1.3.3 Etapa de control y evaluación | 24 |
| 1.3.4 Etapa de elaboración del documento final | 24 |

| | | |
|-------|---|----|
| 1.3.5 | Etapa de difusión o presentación de resultados | 25 |
| 1.4 | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANEADAS Y EJECUTADAS | 25 |
| 2. | CAMARA DE COMERCIO | 27 |
| 2.1 | MARCO HISTORICO | 27 |
| 2.1.1 | Las Cámaras de Comercio en Colombia | 27 |
| 2.1.2 | Definición y naturaleza jurídica de las Cámaras de Comercio | 29 |
| 2.2 | CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA | 30 |
| 2.2.1 | Misión | 30 |
| 2.2.2 | Visión | 30 |
| 2.2.3 | Valores | 31 |
| 2.2.4 | Objetivos | 31 |
| 2.2.5 | Estructura organizacional | 31 |
| 3. | VEEDURÍA CIUDADANA | 37 |
| 3.1 | MARCO TEORICO | 37 |
| 3.1.1 | Gestión pública | 37 |

| | | |
|-------|---|----|
| 3.1.2 | Control social de la gestión pública | 38 |
| 3.1.3 | Formas de hacer veeduría | 39 |
| 3.2 | JUSTIFICACIÓN | 40 |
| 4. | ANÁLISIS DE INDICADORES DE LESIONES FATALES, NO FATALES Y ACTIVIDADES DELICTIVAS REGISTRADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DURANTE EL PERIODO 1999 – 2001 | 43 |
| 4.1 | EVOLUCION DE LESIONES NO FATALES | 43 |
| 4.2 | EVOLUCION DE LESIONES FATALES | 45 |
| 4.3 | ACTIVIDADES DELICTIVAS | 50 |
| 5. | SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | 56 |
| 5.1 | SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 56 |
| 5.1.1 | Análisis operacional | 58 |
| 5.2 | SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS | 62 |
| 5.2.1 | Ejecución de los programas y proyectos | 64 |
| 6. | SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 78 |

| | | |
|-------|--|----|
| 6.1 | SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 78 |
| 6.1.1 | Análisis operacional | 80 |
| 6.2 | SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS | 81 |
| 6.2.1 | Ejecución de los programas y proyectos | 84 |
| 7. | SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN | 86 |
| 7.1 | SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 86 |
| 7.1.1 | Análisis operacional | 88 |
| 7.2 | SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS | 90 |
| 7.2.1 | Ejecución de los programas y proyectos | 91 |
| 8. | SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA | 94 |
| 8.1 | SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 94 |
| 8.1.1 | Análisis operacional | 96 |
| 8.2 | SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS | 97 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 8.2.1 | Ejecución de los programas y proyectos | 99 |
| 9. | EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PUBLICA | 100 |
| 9.1 | ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LOS VENDEDORES REUBICADOS EN LOS CENTROS COMERCIALES "SANBAZAR" Y "FEGHALI" | 100 |
| 9.2 | DEFINICION DEL PROBLEMA | 102 |
| 9.2.1 | Antecedentes | 102 |
| 9.3 | OBJETIVOS DEL ESTUDIO | 105 |
| 9.3.1 | Objetivo general | 105 |
| 9.3.2 | Objetivos específicos | 105 |
| 9.4 | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 106 |
| 9.5 | MARCO TEORICO | 106 |
| 9.5.1 | Aspectos legales | 106 |
| 9.6 | MARCO CONCEPTUAL | 109 |
| 9.7 | HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN | 111 |
| 9.8 | DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 112 |
| 9.8.1 | Tipo de investigación | 112 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 9.8.2 | Necesidades de información | 112 |
| 9.8.3 | Fuentes e instrumentos para la recolección de datos | 112 |
| 9.8.4 | Diseño muestral | 113 |
| 9.8.5 | Trabajo de campo | 115 |
| 9.9 | PRESENTACION DE LOS RESULTADOS | 115 |
| 9.9.1 | Encuesta realizada en el Centro Comercial Feghali | 117 |
| 9.9.2 | Encuesta realizada en el Centro Comercial Sanbazar | 122 |
| 9.10 | INDICADORES DE IMPACTO DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN | 127 |
| 9.11 | CONCLUSIONES | 130 |
| 9.12 | RECOMENDACIONES | 130 |
| 10. | CONCLUSIONES GENERALES | 132 |
| 11. | RECOMENDACIONES | 136 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 139 |
| | ANEXOS | 142 |

LISTA DE TABLAS

| | pág. |
|--|------|
| Tabla 1. Cronograma de actividades planeadas y ejecutadas. | 26 |
| Tabla 2. Tasa de hurtos en el Área Metropolitana de Bucaramanga. | 50 |
| Tabla 3. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga. | 57 |
| Tabla 4. Fuentes y aplicación de recursos durante el año 2001 en el municipio de Bucaramanga. | 61 |
| Tabla 5. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga. | 62 |
| Tabla 6. Acciones desarrolladas en el programa de control, defensa y preservación del espacio público. | 66 |
| Tabla 7. Acciones realizadas en el programa de Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor. | 66 |
| Tabla 8. Estadística de las infracciones y contravenciones durante el año 2001. | 67 |

| | |
|---|----|
| Tabla 9. Estadística de los menores infractores y contraventores remitidos a los centros asistenciales durante el año 2001. | 68 |
| Tabla 10. Estadística de reducción de emergencias. | 70 |
| Tabla 11. Estadística de los barrios que recibieron equipos para el funcionamiento de los frentes de seguridad. | 72 |
| Tabla 12. Resultados operativos del sistema C.C.T.V durante el año 2001. | 74 |
| Tabla 13. Infracciones de tránsito detectadas con el sistema C.C.T.V. | 76 |
| Tabla 14. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Floridablanca. | 78 |
| Tabla 15. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Floridablanca. | 80 |
| Tabla 16. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Floridablanca. | 81 |
| Tabla 17. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Girón. | 86 |
| Tabla 18. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Girón. | 89 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 19. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Girón. | 90 |
| Tabla 20. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Piedecuesta. | 94 |
| Tabla 21. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Piedecuesta. | 96 |
| Tabla 22. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Piedecuesta. | 97 |
| Tabla 23. Percepción acerca de los factores que afectan el nivel de ventas. | 121 |
| Tabla 24. Percepción acerca de los factores que afectan el nivel de ventas. | 126 |
| Tabla 25. Indicadores de impacto del proyecto de reubicación de vendedores ambulantes en el centro comercial Feghali. | 127 |
| Tabla 26. Indicadores de impacto del proyecto de reubicación de vendedores ambulantes en el centro comercial Sanbazar. | 128 |

LISTA DE FIGURAS

| | pág. |
|--|------|
| Figura 1. Estructura Organizacional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga | 32 |
| Figura 2. Estructura Organizacional del Departamento de Desarrollo Regional | 36 |
| Figura 3. Modelo de Veeduría | 39 |
| Figura 4. Tasa de homicidios en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 43 |
| Figura 5. Tasa de suicidios en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 44 |
| Figura 6. Tasa de muertes en accidente de tránsito en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 44 |
| Figura 7. Tasa de maltrato infantil en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 45 |
| Figura 8. Tasa de maltrato conyugal en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 46 |
| Figura 9. Tasa de maltrato intrafamiliar en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 47 |
| Figura 10. Tasa de violencia común en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 47 |

| | |
|---|-----|
| Figura 11. Tasa de accidentes de tránsito en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 48 |
| Figura 12. Tasa de delitos sexuales en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 49 |
| Figura 13. Tasa de hurtos de vehículos en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 51 |
| Figura 14. Tasa de hurtos de motocicletas en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 51 |
| Figura 15. Tasa de piratería terrestre en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 52 |
| Figura 16. Tasa de extorsión en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 53 |
| Figura 17. Tasa de secuestros extorsivos en el Área Metropolitana de Bucaramanga | 54 |
| Figura 18. Reclasificación de las cuentas del municipio para el análisis operacional | 59 |
| Figura 19. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga | 61 |
| Figura 20. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Floridablanca | 80 |
| Figura 21. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Girón | 89 |
| Figura 22. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Piedecuesta | 96 |
| Figura 23. Estado de las ventas después de la reubicación | 118 |

| | |
|---|-----|
| Figura 24. Percepción del nivel de ingresos | 119 |
| Figura 25. Adquisición de otros locales para ejercer la actividad comercial | 119 |
| Figura 26. Ejercicio de la actividad comercial en el espacio público | 120 |
| Figura 27. Percepción acerca del proyecto de reubicación | 121 |
| Figura 28. Estado de las ventas después de la reubicación | 123 |
| Figura 29. Percepción del nivel de ingresos | 124 |
| Figura 30. Adquisición de otros locales para ejercer la actividad comercial | 125 |
| Figura 31. Ejercicio de la actividad comercial en el espacio público | 125 |
| Figura 32. Percepción acerca del proyecto de reubicación | 126 |

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo A. Encuesta de percepción de los proyectos de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios, realizada en los centros comerciales Sanbazar y Feghali. Bucaramanga, Abril de 2002. 143

Anexo B. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Forjando Calidad de Vida. Programa de Seguimiento a Factores de Bienestar Social. Boletín N° 2. Bucaramanga, Julio de 2002. 149

RESUMEN

TÍTULO

SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FORMULADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PERIODO 2001 - 2003*

AUTOR

Díaz Sarmiento, Laura Inés**

PALABRAS CLAVES

Cámara de Comercio de Bucaramanga, Veeduría Ciudadana, Forjando Calidad de Vida, Veeduría a la gestión, Veeduría a las metas y productos, Veeduría al impacto de la inversión pública.

DESCRIPCIÓN

La práctica empresarial realizada en el Departamento de Desarrollo Regional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga tuvo como objetivo la realización de una publicación bajo el marco del programa Forjando Calidad de Vida, con el título "Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Área Metropolitana de Bucaramanga". Se hizo evaluación y control de la gestión, el cumplimiento de metas y el impacto, generados por la ejecución de los programas y proyectos formulados en los planes de desarrollo "En Bucaramanga Mañana es Hoy" del municipio de Bucaramanga; "Floridablanca, Obra de Todos" del municipio de Floridablanca; "Primero lo Social..." del municipio de Piedecuesta, período 2001-2003 y "Por un Mandato Social " del municipio de Girón, período 1999-2002.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga dio inicio en 1999 a un sistema de evaluación y control acatando lo prescrito en la Constitución Nacional (Decreto 1259 de 1993 que en su artículo 6º complementó el Decreto Reglamentario 1520 de 1978), con lo cual se pretendía hallar las formas y sistemas de participación ciudadana que permitieran vigilar la gestión pública, el cumplimiento en los diferentes niveles administrativos y sus resultados denominando el programa Forjando Calidad de Vida.

La publicación realizada es un instrumento que permite generar conclusiones y recomendaciones a la Administración Central de los Municipios, con el fin de tomar decisiones de mejora en los procesos y de priorización de los programas de beneficio comunitario, además de posicionar la imagen de la Cámara de Comercio de Bucaramanga como promotora del desarrollo regional.

* Trabajo de grado

**Facultad de Ingenierías físico-mecánicas, Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Asesor: Francisco Mosquera Robbyn, Ing. Industrial.

ABSTRACT

TITLE

PURSUIT TO THE PROGRAMS AND PROJECTS OF SECURITY AND LIVELIHOOD OF THE CITIZEN FORMULATED IN THE PLANS OF DEVELOPMENT OF THE MUNICIPALITIES OF THE METROPOLITAN AREA OF BUCARAMANGA 2001-2003*

AUTHOR

Díaz Sarmiento, Laura Inés**

KEY WORDS

Chamber of Commerce of Bucaramanga, Veeduría Citizen, Forjando Calidad de Vida, Veeduría to the administration, Veeduría to the goals and products, Veeduría to the impact of the public investment.

DESCRIPTION

The managerial practice carried out in the Department of Regional Development of the Chamber of Commerce of Bucaramanga had as objective the realization of a publication under the mark of the program Forjando Calidad de Vida, with the title "Security and livelihood of the citizen in the Metropolitan Area of Bucaramanga". It was made evaluation and control of the administration, the fulfillment of goals and the impact, generated by the fulfillment of the programs and projects formulated in the development plans " En Bucaramanga Mañana es Hoy " of the municipality of Bucaramanga; "Floridablanca, Obra de Todos" of the municipality of Floridablanca; "Primero lo Social..." of the municipality of Piedecuesta, 2001-2003 and " Por un Mandato Social" of the municipality of Girón, 1999-2002.

The Chamber of Commerce of Bucaramanga gave beginning in 1999 an evaluation system and control accepting that prescribed in the National Constitution (Decreto 1259 de 1993 que en su artículo 6° complementó el Decreto Reglamentario 1520 de 1978), with that which sought to be the forms and systems of civic participation that allowed to watch over the public administration, the execution in the different administrative levels and its results denominating the program Forjando Calidad de Vida.

The carried out publication is an instrument that allows to generate conclusions and recommendations to the Central Administration of the Municipalities, with the purpose of making decisions of improvement in the processes and of priorización of the programs of community benefit, besides positioning the image of the Chamber of Commerce of Bucaramanga like promoter of the regional development.

* Thesis

** Physical and Mechanical Engineering Faculty, Industrial and Managerial Studies School. Adviser: Francisco Mosquera Robbyn, Industrial Engineer

INTRODUCCION

La Cámara de Comercio de Bucaramanga dio inicio en 1999 a un sistema de evaluación y control acatando lo prescrito en la Constitución Nacional, con lo cual se pretendía hallar las formas y sistemas de participación ciudadana que permitieran vigilar la gestión pública, el cumplimiento en los diferentes niveles administrativos y sus resultados. El programa se denominó "Por una Bucaramanga con Calidad", sin embargo este nombre dejaba por fuera de competencia los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta que formando parte del Área Metropolitana de Bucaramanga requerían de un instrumento de control social que permitiera en conjunto velar por la calidad de vida de esta parte del país, por lo cual el programa se denominó nuevamente "Forjando Calidad de Vida", el cual en adelante se encargaría de realizar seguimiento a los factores de bienestar social, la interacción permanente entre los gobiernos y la comunidad donde se ejerciera el deber y el derecho de información sobre los resultados de la gestión adelantada, el interés por el trabajo de las administraciones públicas y la transparencia en sus procesos.

Es así como desde entonces se ha realizado seguimiento y evaluación a diversos aspectos, críticos en el desarrollo de una comunidad, tales como la educación, las finanzas públicas y en esta oportunidad se inicia el seguimiento en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

La vigilancia y el control que ejercen las veedurías ciudadanas, vela porque los recursos públicos no se desvíen ni se malgasten, así como también porque las contrataciones se hagan con transparencia y honradez. Se trata

de establecer un dique de contención al desbordamiento de la corrupción, implementando una especie de alerta temprana, que permita detectar a tiempo las irregularidades que puedan presentarse en la ejecución del gasto público, poniendo a disposición de las autoridades competentes las pruebas, para que éstas puedan actuar oportunamente y evitar la defraudación de la hacienda pública, para ponerle límite a la impunidad.

Las veedurías ciudadanas se constituyen entonces en un valiosísimo instrumento, el del *control social*, que está llamado a constituirse en el correctivo contra la corrupción y la deshonestidad administrativa, que prevalece activamente, quebrantando la confiabilidad y la estabilidad de las instituciones democráticas, comprometiendo hasta la propia legitimidad de éstas.

Dentro de éste contexto, el presente informe de práctica tiene como fin mostrar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana contemplados en los planes de desarrollo de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga durante el año 2001. Siendo los planes de desarrollo la garantía por parte de la administración municipal del uso eficiente que se le dará a los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones, durante el período de práctica se verificó que los programas y proyectos planteados se adoptarán para solucionar las diferentes problemáticas existentes en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en este aspecto. Tomando como base del cumplimiento de metas, acciones y presupuestos lo decretado en los planes de desarrollo "En Bucaramanga Mañana es Hoy" del municipio de Bucaramanga; "Floridablanca, Obra de Todos" del municipio de Floridablanca; "Primero lo Social..." del municipio de Piedecuesta, para el período 2001-2003 y "Por un Mandato Social " del municipio de Girón, período 1999-2002.

1. PRACTICA EMPRESARIAL

1.1 GENERALIDADES

La practica empresarial como trabajo de grado para optar al título de Ingeniera Industrial se llevo a cabo en el Departamento de Desarrollo Regional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, sede principal ubicada en la Carrera 19 36 – 20.

La vinculación a la entidad se dio mediante convenio entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander. El contrato de vinculación como estudiante en práctica estipula las funciones especificas relacionadas con la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga para el período 2001 – 2003 en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Así mismo la duración de la práctica, la cual se llevo a cabo entre el 6 de Noviembre del año 2001 y el 6 de Mayo del año 2002.

La entidad presto todo el apoyo logístico, instalaciones y equipo de oficina para la realización de las labores. Además de la experiencia asesora de todo el personal.

1.2 OBJETIVOS DE LA PRACTICA

1.2.1 Objetivo general. Hacer evaluación y control de la gestión, el cumplimiento de metas y el impacto, generados por la ejecución de los programas y proyectos formulados en los planes de desarrollo de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga en materia de *Seguridad y Convivencia Ciudadana*, con el fin de informar a la ciudadanía y hacer más transparente la administración pública.

1.2.2 Objetivos específicos

- Estudiar los planes de desarrollo de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, especialmente los programas y proyectos relacionados con Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Realizar monitoreo para recopilar y procesar información estadística acerca del avance de los diferentes programas y proyectos formulados en los planes de desarrollo de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Evaluar la ejecución presupuestal de los programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- Medir el porcentaje de ejecución de los proyectos que en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana se adelantan en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

- Diseñar y estructurar indicadores que permitan medir el impacto generado por la ejecución de los diferentes proyectos sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- Determinar causas en el incumplimiento de metas propuestas en los planes de desarrollo de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Analizar el estado de los indicadores presentados por las diferentes entidades en aspectos relacionados con el tema de Seguridad y Convivencia, con el fin de determinar la participación de las entidades municipales en el planteamiento de estrategias y políticas que conlleven al mejoramiento de estos indicadores.

1.3 PLAN DE TRABAJO

La realización de un proyecto conlleva ciertas etapas que encadenadas entre sí tienen como finalidad cumplir a cabalidad unos objetivos trazados para solucionar el problema identificado.

Esta metodología ha sido diseñada teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán en el transcurso del proyecto:

1.3.1 Etapa de documentación. El proceso inicia con la identificación de la problemática, en este caso la inseguridad percibida por los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga, llevando a la revisión de investigaciones, publicaciones y eventos realizados por diferentes entidades

de la región cuyas funciones están relacionadas con el problema planteado, con el fin de afianzarme en su comprensión. Esta etapa incluye un estudio detallado de los programas y proyectos formulados en los planes de desarrollo de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Posteriormente se revisará la bibliografía sobre el tema de veedurías ciudadanas y sus diferentes componentes, con el objeto de plantear una metodología adecuada para el seguimiento de los diferentes programas y proyectos.

1.3.2 Etapa de planeación y ejecución de actividades. Una vez identificadas los requerimientos de información y de recursos humanos y técnicos se plantea la estructuración de un plan de trabajo para la realización del proyecto con su respectivo cronograma de actividades que se espera sea cumplido en las fechas programadas.

1.3.3 Etapa de control y evaluación. En esta etapa se hace uso de un modelo específico de realizar veeduría ciudadana, el cual plantea seguimiento a la gestión, a las metas y productos, y al impacto de la inversión pública, el cual se tomará como guía para el seguimiento de los diferentes programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulados por las administración de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta

1.3.4 Etapa de elaboración del documento final. El seguimiento de los programas y proyectos sobre seguridad y convivencia ciudadana debe

generar un completo informe, que acompañados de una conclusiones y recomendación se constituyen en el principal aporte del Departamento de Desarrollo Regional, que bajo el marco de su programa Forjando Calidad de Vida vela por el seguimiento de los factores de bienestar social.

1.3.5 Etapa de difusión o presentación de resultados. En esta etapa se debe diseñar de la estrategia de difusión del folleto informativo de seguridad y convivencia ciudadana, la realización de un evento para dar a conocer la información recopilada, la distribución de los folletos a las entidades interesadas en la información, y posteriormente el diseño y la estructuración de indicadores que permitan medir el impacto de la publicación realizada.

Finalmente se realizará la memoria institucional de la información recopilada y del evento realizado, contribuyendo con el soporte informativo del Departamento de Desarrollo Regional.

1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANEADAS Y EJECUTADAS

Tabla 1. Cronograma de actividades planeadas y ejecutadas.

| | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |
|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ETAPA DE DOCUMENTACIÓN | | | | | | | | | |
| Planeado | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| Ejecutado | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| ETAPA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | |
| Planeado | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |
| Ejecutado | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |
| ETAPA DE CONTROL Y EVALUACIÓN | | | | | | | | | |
| Planeado | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | |
| Ejecutado | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| ETAPA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL | | | | | | | | | |
| Planeado | | | | | ■ | ■ | ■ | | |
| Ejecutado | | | | | | | | ■ | ■ |
| ETAPA DE DIFUSIÓN | | | | | | | | | |
| Planeado | | | | | | ■ | ■ | | |
| Ejecutado | | | | | | | | | ■ |
| Proyecto: "Seguimiento a los programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulados en los planes de desarrollo de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga" | Universidad Industrial de Santander Escuela de Estudios Industriales y Empresariales Bucaramanga, Septiembre de 2002 | | | | | | | | |

2. CAMARA DE COMERCIO

2.1 MARCO HISTORICO

La historia de las cámaras de comercio esta unida a la historia de las actividades mercantiles, cuyos antecedentes son de origen milenario. Sin embargo, la primera institución con el nombre de "Cámara de Comercio" solo surgió hasta el año 1599 cuando un grupo de mercaderes reunidos en Marsella (Francia) le dieron origen.

Desde entonces se han multiplicado tales instituciones por todos los rincones de la geografía universal, conservando el espíritu de Marsella, pero adecuando su estructura y sus funciones a las condiciones sociales y económicas de los diferentes países y a los sistemas de gobierno que los rigen.

Las Cámaras de Comercio se han modernizado, han depurado sus técnicas, han aumentado su capacidad de servicio, tanto a la comunidad como a los respectivos estados, han incursionado dentro de las diferentes facetas de la problemática social contemporánea, constituyéndose así en organizaciones de vital importancia, tanto para los gobiernos como para la comunidad en general.

2.1.1 Las Cámaras de Comercio en Colombia. En 1877 un grupo de comerciantes capitalinos, en búsqueda de la defensa de sus intereses y de un tratamiento igualitario para quienes ejercían el comercio, se unieron en un

comité provisional para fundar una cámara de comercio, la cual, por la inestabilidad política del momento, nunca llegó a funcionar como se concibió.

Con la ley 111 de 1890 se autorizó al Gobierno para crear las cámaras de comercio y se reglamentó todo lo relacionado con las mismas. Se dispuso que "Las cámaras de comercio son, en todos los centros civilizados, asambleas compuestas de negociantes elegidos por sus colegas, llamadas a servir al comercio de órganos oficiales cerca del Gobierno, y a propender por el desarrollo y mantenimiento de los intereses privativos del gremio comercial".

En 1891 se constituyó formalmente la Cámara de Comercio de Bogotá, posteriormente se comenzaron a crear otras cámaras, Medellín (1904), Cali (1910), Manizales (1913), Bucaramanga y Cartagena (1915), Cúcuta y Barranquilla (1916), Tunja (1917), Pasto (1918) y Pereira (1926).

Han sido constituidas 56 Cámaras de Comercio en las principales ciudades del país, habiéndose modificado el régimen de su creación mediante la ley 28 de 1931, posteriormente, por el nuevo Código de Comercio, Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, reglamentado por el Decreto 1252 de junio 13 de 1990.

En sus inicios las cámaras de comercio fueron instituciones de comerciantes concentradas casi exclusivamente en la solución de problemas relacionados con los negocios y en algunos casos en actividades cívicas.

La Ley 28 de 1931 le asignó a las cámaras de comercio, como función principal, la de llevar el registro público de comercio por delegación del Estado, la mayoría de ellas se concentraron en las funciones de dicho

registro desplazando algunas de las funciones que habían venido desempeñando.

No obstante, en los últimos 25 años, ha tomado fuerza un movimiento de renovación en la mayoría de las Cámaras de Comercio, uno de cuyos resultados fue la creación de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –CONFECAMARAS- y la adopción de criterios uniformes en cuanto a sus objetivos, que volvieron a ser, principalmente, de promoción al desarrollo económico de sus respectivas regiones.

Actualmente, las Cámaras de Comercio se destacan por ser motor de desarrollo de las zonas que están bajo su influencia, reuniendo un alto número de afiliados e interviniendo en asuntos cívicos y comerciales de gran importancia para la comunidad.

2.1.2 Definición y naturaleza jurídica de las Cámaras de Comercio. El artículo 78 el Estatuto Mercantil establece que “Las Cámaras de Comercio son instituciones de orden legal con personería jurídica, creadas por el Gobierno Nacional, de oficio o a petición de los comerciantes del territorio donde hayan de operar. Dichas entidades serán representadas por sus respectivos presidentes”.

Se trata de entidades eminentemente privadas. Al respecto, la Corte Constitucional, en sentencia de abril 20 de 1993, estableció “Las cámaras de comercio a las cuales se ha encargado el ejercicio de organizar y administrar el registro mercantil, no son entidades públicas, pues no se avienen con ninguna de las especies de esta naturaleza contempladas y reguladas en la Constitución y la ley”. Agrega que “Excluida la función de llevar el registro mercantil, las restantes funciones de las cámaras, su organización y

dirección, las fuentes de sus ingresos, la naturaleza de sus trabajadores, la existencia de estatutos que la gobiernan, ponen de presente que sólo a riesgo de desvirtuar tales elementos no se puede dudar sobre su naturaleza corporativa, gremial y privada.

2.2 CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

La Cámara de Comercio de Bucaramanga fue creada en 1915, desde entonces esa ha jugado un papel importante en la economía de la región, caracterizándose por su expansión hacia otros municipios de Santander.

Actualmente la Cámara de Comercio de Bucaramanga tiene instaladas oficinas seccionales en Girón, Floridablanca, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, y un punto de atención en el Parque Las Palmas (Bucaramanga).

2.2.1 Misión. La Cámara de Comercio, como entidad privada, gremial y sin ánimo de lucro, se ha fijado la misión de promover el desarrollo empresarial de la región mediante la prestación de servicios delegados por el estado; igualmente, busca mejorar, a través de acciones concretas, la competitividad del empresario en general y del afiliado en particular.

2.2.2 Visión. La Cámara de Comercio liderará procesos de promoción y fortalecimiento de los empresarios y será el centro de la información económica para impulsar el desarrollo e integración regional.

2.2.3 Valores

- Espíritu de servicio.
- Trabajo en equipo.
- Efectividad.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Ética.
- Comunicación efectiva.

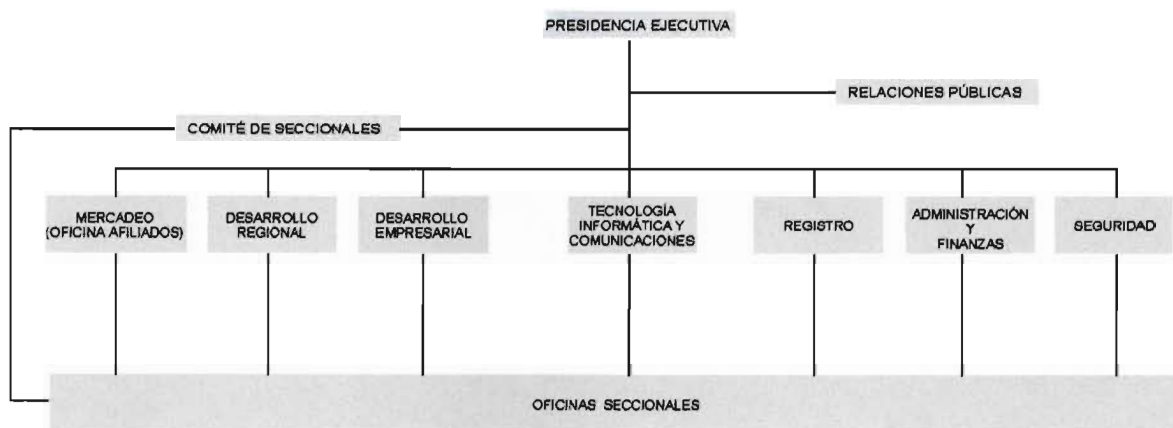
2.2.4 Objetivos

- Desarrollar un sistema confiable y completo de información económica regional.
- Establecer programas de formación, encaminados a la actualización del empresario para mejorar la competitividad frente a una economía global.
- Asegurar la calidad de los procesos buscando la excelencia en la prestación de los servicios.
- Promover la integración de los sectores productivos, la academia, el gobierno y la comunidad, a fin de generar la sinergia que lleve al logro de los mejores resultados.
- Fomentar el espíritu de servicio y el compromiso de sus funcionarios, orientado a la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

2.2.5 Estructura organizacional

- **Relaciones Públicas.** En el marco de los valores de la Cámara la oficina de Relaciones Públicas contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - El diseño y ejecución de programas para el mantenimiento e incremento del número de afiliados,
 - La coordinación de las comunicaciones externas de la Cámara
 - La coordinación y ejecución de los programas y las actividades delegadas por la Presidencia.
 - La extensión de sus actividades en las seccionales.

Figura 1. Estructura Organizacional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.



Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

- **Mercadeo.** En el marco de los valores de la Cámara la oficina de Mercadeo contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - El diseño y ejecución, coordinando con las demás dependencias, del plan de mercadeo anual.

- La administración del programa de afiliados.
 - Apoyo a los departamentos para el mercadeo de sus productos y servicios.
 - El diseño y ejecución de las mediciones de imagen y satisfacción del cliente.
 - El liderazgo en la transformación cultural hacia una organización orientada al cliente.
-
- **Desarrollo Empresarial.** En el marco de los valores de la Cámara el departamento de desarrollo empresarial contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - El diseño y ejecución de programas para el mantenimiento e incremento del número de afiliados,
 - El trabajo conjunto con los empresarios, a nivel sectorial e individual, para la identificación, diseño y ejecución de acciones para el mejoramiento de su competitividad.
 - El diseño y comercialización de productos y servicios, diferenciados, para atender las necesidades de mejoramiento de la competitividad.
 - La extensión de sus actividades en las seccionales.
-
- **Tecnología Informática y de Comunicaciones.** En el marco de los valores de la Cámara el Departamento contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - El liderazgo en la promoción, implantación y utilización de tecnologías avanzadas para el logro de la efectividad.
 - El diseño y ejecución de programas para el mantenimiento e incremento del número de afiliados.

- El desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y de comunicaciones internas y con los públicos externos, con la tecnología apropiada.
- La extensión de sus actividades en las seccionales.

- **Administración Y Finanzas.** En el marco de los valores de la Cámara el Departamento Administrativo contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - La gerencia efectiva de los recursos físicos, financieros y humanos de la Cámara como apoyo a las demás unidades organizacionales
 - La gestión ante el Estado para el mejoramiento de las condiciones que rigen la administración de las funciones delegadas.
 - La extensión de sus actividades en las seccionales.

- **Registro.** En el marco de los valores de la Cámara el departamento de registro contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - El diseño, ejecución y venta de servicios y productos para el mantenimiento e incremento del número de afiliados.
 - La Administración de manera efectiva del servicio de registro mercantil, de proponentes y entidades sin animo de lucro garantizando la información a su cargo para la satisfacción de sus clientes externos e internos y el beneficio de la Cámara.
 - La gestión ante el Estado para el mejoramiento de las condiciones y el desarrollo del sistema.
 - La extensión de sus actividades en las seccionales.

- **Comité de Seccionales.** En el marco de los valores de la Cámara el comité de seccionales contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante la orientación del desarrollo y funcionamiento de las seccionales integrando los planes de los departamentos de apoyo y servicio para el fortalecimiento de la presencia institucional en la provincia.
- **Desarrollo Regional.** En el marco de los valores de la Cámara el departamento de Desarrollo Regional contribuirá al logro de la Visión, Misión y Objetivos mediante:
 - La ejecución de la veeduría ciudadana y otras funciones delegadas por el estado con eficiencia y eficacia.
 - El diseño y ejecución de programas para el mantenimiento e incremento del número de afiliados.
 - El liderazgo en la identificación y promoción de acciones institucionales que conduzcan a dotar a la comunidad empresarial de la región de una plataforma competitiva
 - La extensión de sus actividades en las seccionales.

Procesos

- De la veeduría ciudadana.
- Del sistema de información económica regional.
- De participación en el mejoramiento de la plataforma competitiva regional.
- De diseño y venta de productos y servicios para afiliados.

Productos y Servicios

- Informes de monitoreo y evaluación relacionados con la veeduría ciudadana.

- Productos y servicios para los afiliados.
- Sistema de información económica regional.
- Proyectos y estudios de diagnóstico y seguimiento de la competitividad regional y local.
- Promoción y participación activa en planes y programas para el desarrollo de los factores básicos.
- Identificación y promoción de oportunidades de desarrollo regional.

Departamento de Desarrollo Regional fue creado en 1999, contando con una estructura interna que le permite cumplir a cabalidad con sus procesos, generando productos y servicios acordes con la misión de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Figura 2. Estructura Organizacional del Departamento de Desarrollo Regional.



Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

3. VEEDURÍA CIUDADANA

3.1 MARCO TEORICO

3.1.1 Gestión pública. El municipio es el eje básico de la estructura administrativa Colombiana, y por eso la importancia de su gestión, de su proceso de planeación y de su desempeño en la provisión de bienes y servicios a la comunidad.

En el ámbito Público, el concepto de Gestión debe ser entendido como el proceso integral y sistemático de planear, ejecutar y evaluar las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. Para que la gestión pública sea eficaz se requiere que esté encaminada al logro de unos resultados acordados (participación de la comunidad), efectivos (calidad e impacto), mesurables (cuantificables, número de usuarios) y cuya responsabilidad por su logro sea claramente atribuible.

- **Componentes de la gestión pública.** La gestión debe estar constituida por tres momentos fundamentales que se deben retroalimentar mutuamente: Planeación, ejecución y evaluación.

- **Planeación.** La planeación es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan -de manera participativa y concertada- el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada y los recursos disponibles.

El Plan de Desarrollo es la expresión fundamental del proceso de planeación municipal donde se integran estrategias de corto, mediano y largo plazo en relación con el modelo de ocupación y usos del suelo, educación, salud, etc., con el fin de lograr externalidades positivas en la sociedad y el sector productivo. El proceso de planeación debe ser dinámico, tener como objetivo el aprovechamiento de la vocación económica las ventajas comparativas del municipio para definir políticas articuladas, flexibles.

- **Ejecución.** La ejecución es el momento de la gestión en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través de la elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto, de la contratación, y de la realización de los programas y proyectos.

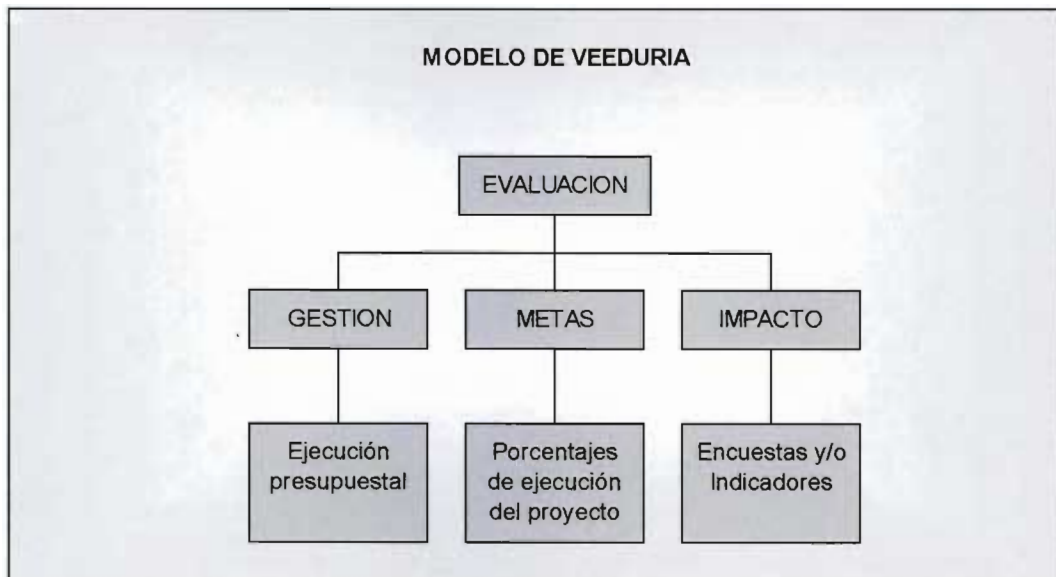
- **Evaluación.** Constituye el tercer momento de la gestión que consiste en realizar un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, para retroalimentar la planeación. Es el momento de la gestión que permite presentar resultados sobre la base de los compromisos adquiridos por el alcalde en su Programa de Gobierno y recogidos en el Plan de Desarrollo.

3.1.2 Control social de la gestión pública. La administración esta obligada a brindar todo el apoyo requerido para ejercer control social a la gestión pública mediante diversos mecanismos, en particular la creación de veedurías ciudadanas, brindando apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia, suministrando la documentación e información que se requiera para el cumplimiento de tales tareas.

El Departamento de Desarrollo Regional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el marco de su programa *Forjando Calidad de Vida* plantea el seguimiento a los factores de bienestar social, la interacción permanente entre los gobiernos y la comunidad donde se ejerza el deber y el derecho de información sobre los resultados de la gestión adelantada, el interés por el trabajo de las administraciones públicas y la transparencia en sus procesos, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1259 de 1993 que en su artículo 6º complementó el Decreto Reglamentario 1520 de 1978 “Desempeñar funciones de veeduría cívica en los casos señalados por el Gobierno Nacional”.

3.1.3 Formas de hacer veeduría. Existen tres formas de hacer veeduría, las cuales se encaminan al seguimiento y evaluación de la gestión, de las metas y el impacto en la sociedad de los diferentes programas y proyectos.

Figura 3. Modelo de Veeduría



Fuente: Proyecto de grado. Diseño y puesta en marcha de un modelo de veeduría a la administración de los recursos públicos, para Bucaramanga y el Área Metropolitana.

- ***Veeduría a la gestión.*** Mide principalmente la eficiencia en los procesos y la relación costo / beneficio, a fin de compararla con la obtenida por otras entidades públicas o privadas que realicen actividades similares.
- ***Veeduría a las metas y productos.*** Toma programas y proyectos específicos del plan de desarrollo presentado por la Alcaldía para hacerle seguimiento a las metas planteadas. Se establecerá un paralelo que muestre la distancia entre lo propuesto y los resultados obtenidos realmente.
- ***Veeduría al impacto de la inversión pública.*** Mide el efecto que tiene la inversión pública en los indicadores de bienestar de la población.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Según María Mercedes Cuellar,

Inglehart sostiene en su hipótesis de escasez que en una sociedad en la que prevalece la escasez de recursos son prioritarios los aspectos económicos –como ocurre en las sociedades modernas-; en aquellas en las que se considera relativamente despejada la incertidumbre económica se torna prioritaria la calidad de vida –como ocurre en las sociedades postmodernas-...

... Los elementos que afectan negativamente el bienestar de los colombianos y las prioridades que éstos consideran que debe tener el país en los próximos diez años evidencian la situación que se vive. Esta, esencialmente, corresponde a la de una sociedad en proceso de transición hacia la modernidad, en la que es apremiante erradicar elementos generadores de violencia y de malestar económico –desempleo, enfermedades graves, pobreza-. La búsqueda de una mejor calidad de vida está relegada a un tercer plano.¹

En nuestro país apremian los objetivos relacionados con la parte económica y la paz negociada como lo menciona el anterior escrito, dejando de lado los factores que determinan el bienestar de los ciudadanos, y es que estas condiciones de inseguridad y violencia generalizada se reflejan en cada rincón de Colombia, llegando incluso a desvertebrar el núcleo de la sociedad -la familia- con todas las consecuencias que esto conlleva para la comunidad –homicidios, suicidios, hurtos, violación de los derechos humanos-; sin embargo las administraciones municipales conscientes de la problemática y manteniendo la línea de prioridades del gobierno nacional formulan diversos programas y proyectos cuyo fin es atacar o al menos disminuir los alarmantes índices de violencia con la mira puesta en una sociedad más justa, más humana y digna para la convivencia en comunidad.

El futuro económico de Bucaramanga y su Área Metropolitana está en el invaluable talento humano con que cuenta, en la tecnología, en la disponibilidad de infraestructura y recursos físicos, y en las concertadas

¹ CUELLAR, Maria Mercedes. Colombia : Un Proyecto Inconcluso, Valores, Instituciones y Capital Social. Bogota Universidad Externado de Colombia, 2000.

decisiones entre los sectores público y privado, cimentando las bases de un medio “productivo y competitivo”. Sin dejar de lado que las condiciones de seguridad son una de las variables fundamentales de la calidad de vida que el entorno ofrece a sus habitantes, favoreciendo los planes de inversión que como motor de desarrollo son trascendentales para elevar el nivel de vida de la región.

Por ello es relevante llevar un control de los diferentes indicadores que miden y evalúan cada uno de los factores de convivencia e inseguridad de los ciudadanos que en si encierran una medida del mejoramiento en la calidad de vida y forma de vivencia en comunidad. De esta forma se estará evaluando el impacto de los diferentes programas y proyectos ejecutados por las entidades públicas y privadas en beneficio de la ciudadanía. Esto con el propósito de mantener informada a la comunidad acerca de los resultados de la gestión de sus gobernantes, compromiso derogado en el momento de su elección. Además, a otras entidades ejecutoras de proyectos, con el fin de lograr una priorización acertada que mejoren significativamente los resultados reflejados en los indicadores de calidad de vida.

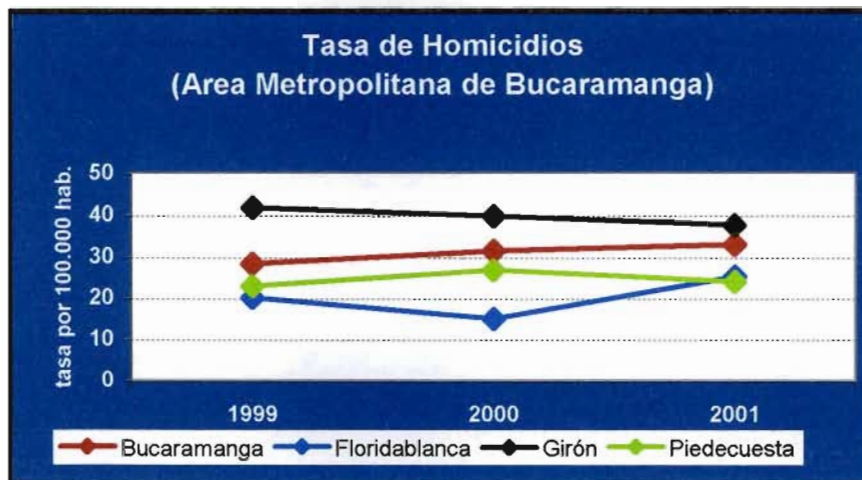
En mi formación como profesional integral encuentro en la realización de este estudio un medio para aportar en la comunidad, pues somos partícipes en el proceso de cambio hacia el progreso y la mejor calidad de vida de la comunidad, aspectos enriquecedores que reafirman mi papel como Ingeniero Industrial sirviendo de enlace, en este caso entre la comunidad y la Administración Pública.

4. ANALISIS DE INDICADORES DE LESIONES FATALES, NO FATALES Y ACTIVIDADES DELICTIVAS REGISTRADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DURANTE EL PERIODO 1999 – 2001

Los indicadores de lesiones fatales, no fatales y las actividades delictivas analizadas a continuación, están dados por el número de casos registrados por cada 100.000 habitantes en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga durante el período 1999-2001.

4.1 EVOLUCION DE LESIONES NO FATALES

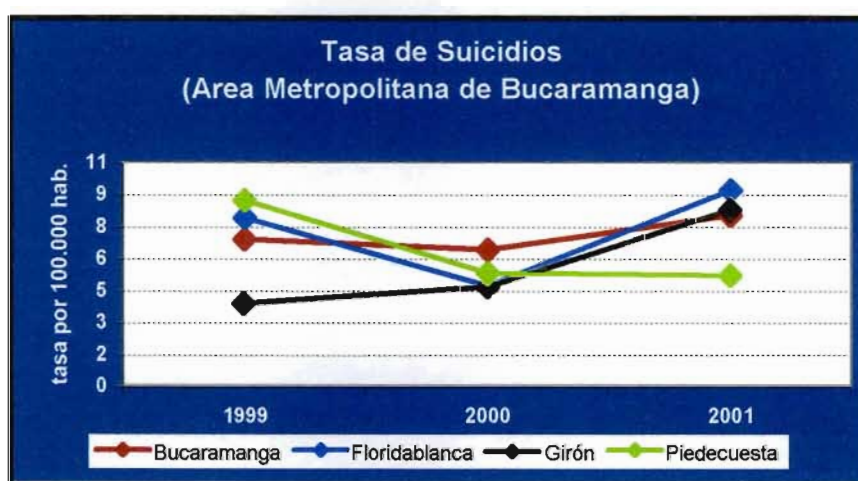
Figura 4. Tasa de homicidios en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Se observa que el municipio de Girón presentó los índices más elevados de homicidios registrando una leve disminución en el período 99 – 01 correspondiente al 11,0%. El municipio de Floridablanca, muestra la más alta variabilidad en la tasa de homicidios, la cual tuvo un incremento de 19,9% en el 2001 con respecto a 1999.

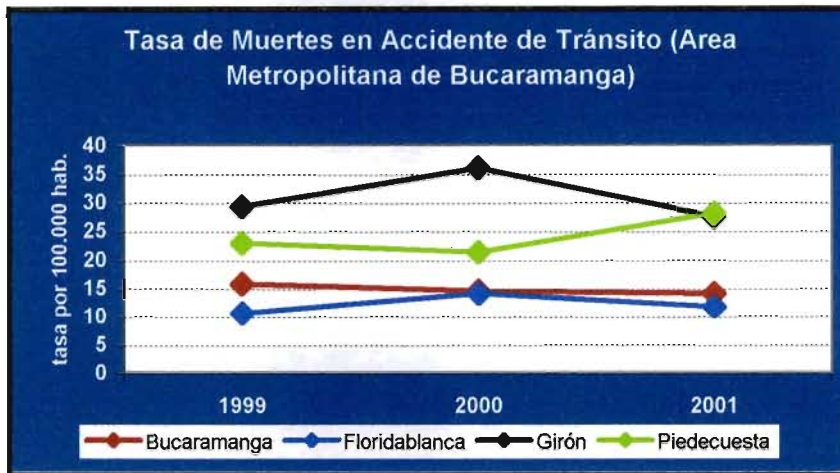
Figura 5. Tasa de suicidios en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Girón presentó un incremento en la tasa de suicidios en el período 99 – 01, siendo esta la mayor tasa, 53,0%. Mientras que el municipio de Piedecuesta registró una disminución significativa del 67,3% en el mismo período.

Figura 6. Tasa de muertes en accidente de tránsito en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

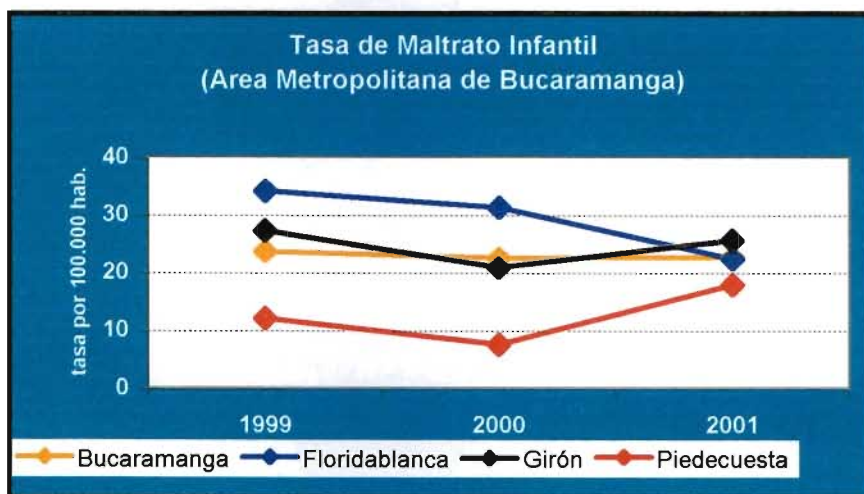


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Los municipios de Bucaramanga y Floridablanca presentaron un comportamiento similar en esta modalidad. El municipio de Girón registra una elevada tasa de muertes en accidentes de tránsito; durante el período 99 – 00 tuvo un aumento del 18,8%, pero en el período siguiente mostró una disminución del 30,3%.

4.2 EVOLUCION DE LESIONES FATALES

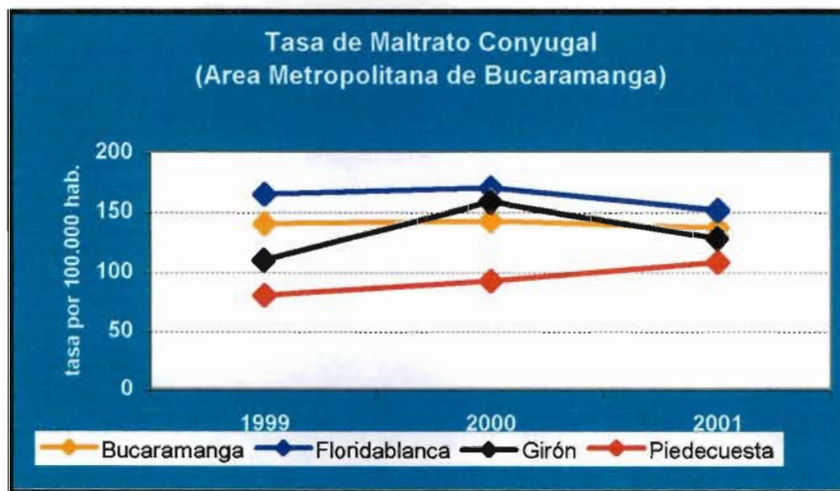
Figura 7. Tasa de maltrato infantil en el Área Metropolitana de Bucaramanga



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Floridablanca presentó las tasas más altas en maltrato infantil en el período 99 – 00, para el siguiente año la tasa disminuyó un 40%, en el cual el municipio de Girón repuntó en el número de casos en esta lesión. El municipio de Floridablanca registró la mayor variación en el período 99 – 01, con una disminución de 54%.

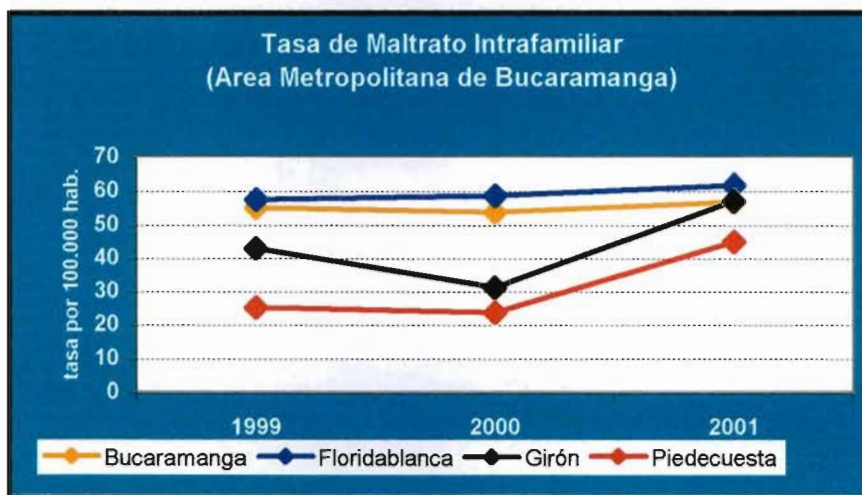
Figura 8. Tasa de maltrato conyugal en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las tasas más altas en maltrato conyugal en el período 99 – 01 se presentaron en el municipio de Floridablanca, con un promedio de 162 casos por cada cien mil habitantes. La variación más importante se presentó en el municipio de Piedecuesta, en el cual se registró un aumento de 26% en este tipo de lesión, en el período analizado.

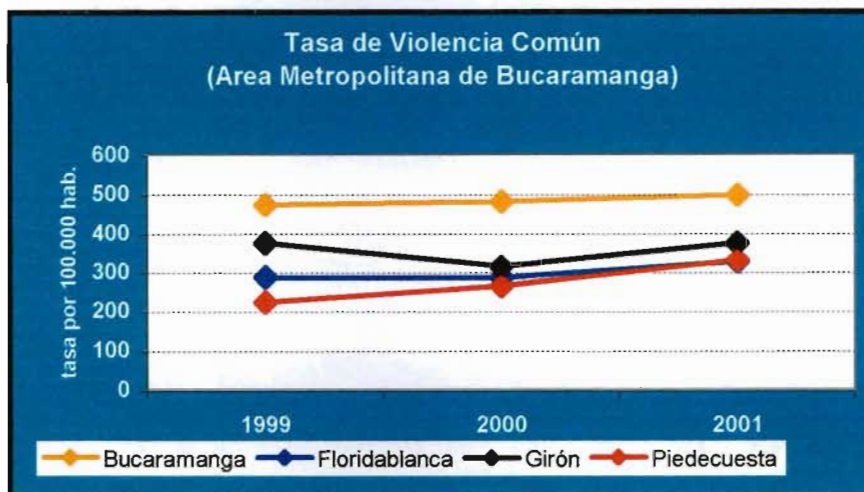
Figura 9. Tasa de maltrato intrafamiliar en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Floridablanca registró las tasas más altas en maltrato intrafamiliar en el período 99 – 01, con un aumento de 7% en el último año con respecto a 1999. La mayor variación en la tasa de maltrato intrafamiliar se presentó en el municipio de Piedecuesta, donde la tasa aumento 44% en el período 99 – 01.

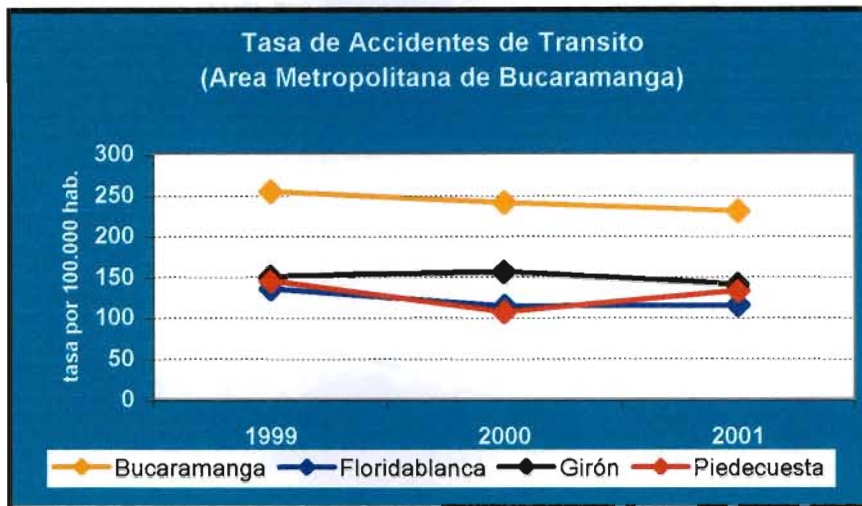
Figura 10. Tasa de violencia común en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Bucaramanga presentó las tasas más altas en violencia común en el período 99 – 01, con un promedio de 483 casos por cada cien mil habitantes. La mayor variación en la tasa de violencia común se registró en el municipio de Piedecuesta, donde la tasa aumento 33% en el período 99 – 01.

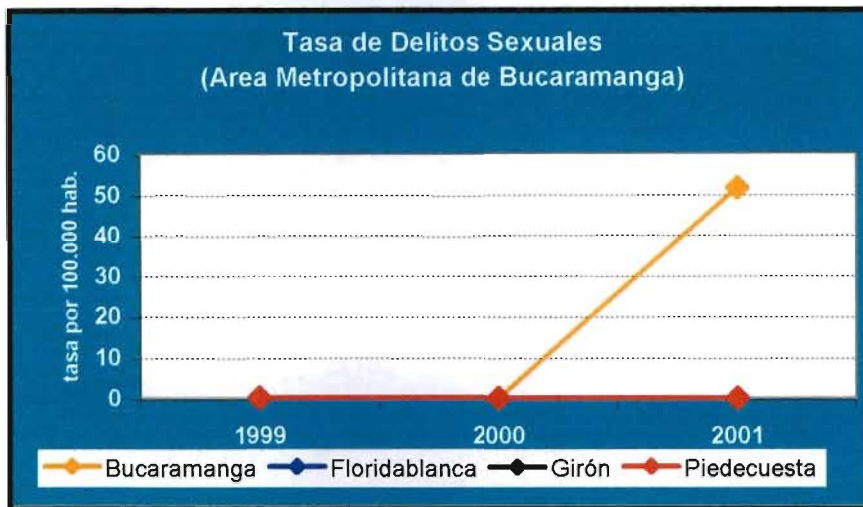
Figura 11. Tasa de accidentes de tránsito en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Bucaramanga registró las tasas más altas en accidentes de tránsito en el período 99 – 01, con una disminución de 10% en el último año con respecto a 1999. La mayor variación en la tasa de accidentes de tránsito se presentó en el municipio de Floridablanca, donde la tasa disminuyó 17% en el período 99 – 01. Se destaca que las variaciones fueron en descenso en todos los municipios en el período analizado.

Figura 12. Tasa de delitos sexuales en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El municipio de Floridablanca registró un considerable aumento en el número de casos en la lesión de delitos sexuales, pues luego de no registrar ningún caso en los años 99 y 00, se presentaron 52 en el año 2001, los demás municipios no registraron casos en este tipo de lesión en el período analizado.

4.3 ACTIVIDADES DELICTIVAS

Tabla 2. Tasa de hurtos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

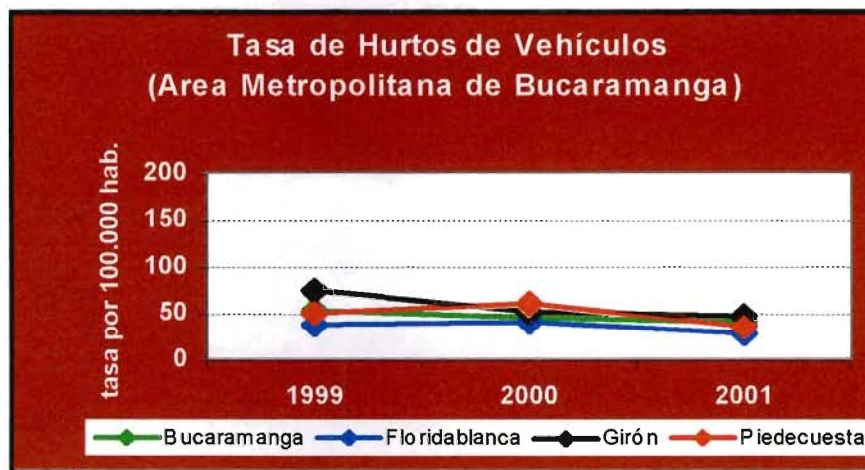
| | 1999 | 2000 | 2001 |
|---------------|--------|--------|--------|
| HURTOS | Tasa* | Tasa* | Tasa* |
| Bucaramanga | 327.15 | 328.11 | 466.09 |
| Floridablanca | 167.44 | 158.35 | 246.44 |
| Girón | 215.01 | 239.3 | 278.76 |
| Piedecuesta | 240.3 | 252.67 | 245.64 |

Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga. * Tasa por cien mil habitantes.

El municipio de Floridablanca presentó la más alta variabilidad la cual fue de 32,0% en el 2001 con respecto a 1999. El municipio de Bucaramanga presentó el mayor número de hurtos, en promedio 374 por cada cien mil habitantes. Cabe destacar que en este análisis se contempla el hurto simple, hurto calificado robo y hurto calificado atraco.

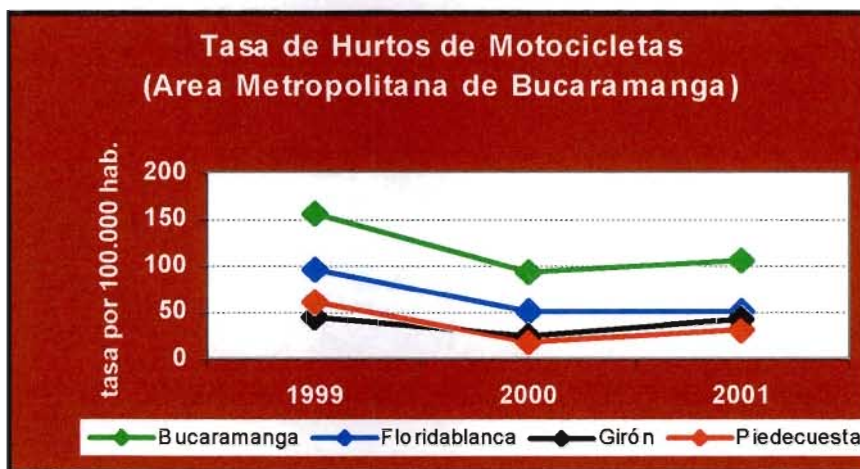
Figura 13. Tasa de hurtos de vehículos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Figura 14. Tasa de hurtos de motocicletas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

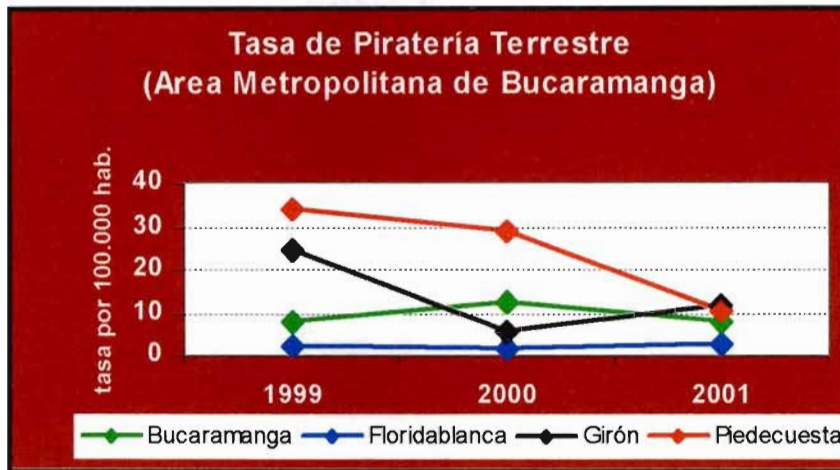


Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Tanto el hurto de vehículos como el de motocicletas tienen un comportamiento decreciente en el período 99 – 01 en el Área Metropolitana de Bucaramanga. El municipio de Girón fue el que presentó mayor número de hurtos de vehículos, con un promedio de 58 casos por cada cien mil habitantes en los últimos tres años; en tanto que el municipio de Bucaramanga registró la mayor tasa en el hurto de motocicletas, con un promedio de 118 casos por cada cien mil habitantes en el período analizado.

Figura 15. Tasa de piratería terrestre en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

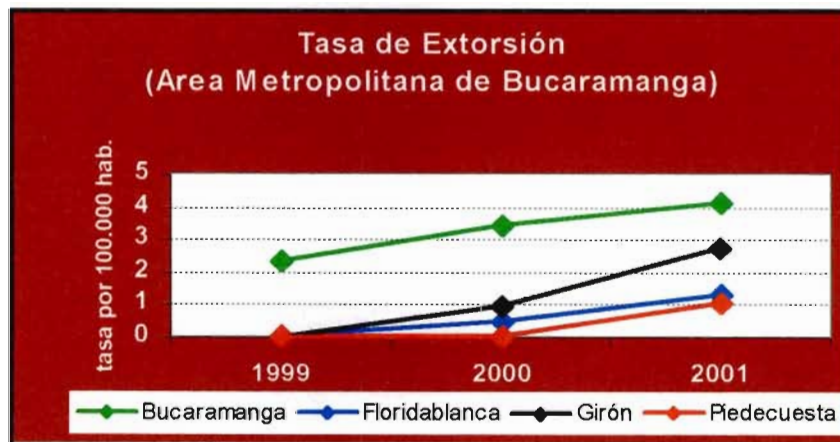


Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Aunque el municipio de Piedecuesta registró la mayor tasa en esta modalidad, durante el período 00 - 01 se presentó una disminución considerable en este índice. El municipio de Girón presentó un comportamiento irregular en donde el período 99 – 00 tuvo una disminución drástica para luego repuntar nuevamente en el número de casos atendidos.

Figura 16. Tasa de extorsión en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

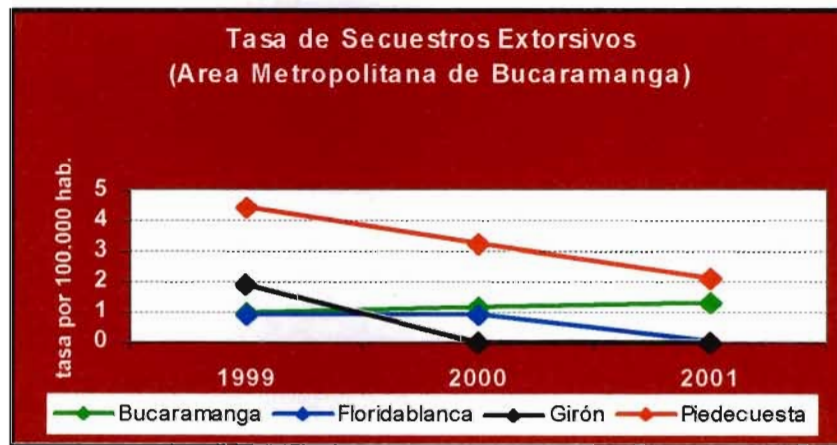


Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En los cuatro municipios del Área Metropolitana aumentó el índice de extorsiones por cada cien mil habitantes. El municipio de Bucaramanga presentó el mayor número de casos, seguido por el municipio de Girón. Se destacan aumentos del 43% en el período 99 – 01 en el municipio de Bucaramanga y del 100% en los otros tres municipios en el mismo período.

Figura 17. Tasa de secuestros extorsivos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Departamento de Policía Santander.

Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

El municipio de Piedecuesta presentó las tasas más elevadas de secuestros extorsivos, y su tendencia es decreciente de manera que en el período 99 - 01 se registró una disminución considerable. El municipio de Bucaramanga presentó aumento en este índice, pues en el período 99 – 00 se incrementó en 15% y en el período 00 – 01 el incremento fue del

12,7%; mientras que los municipios de Floridablanca y Girón registran bajas tasas en esta modalidad de delito.

5. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

5.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaria de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$98.782 millones de pesos. Se destaca entre las aplicaciones de recursos que \$44.392 millones se destinaron a programas de inversión del Plan de Desarrollo en el año 2001, es decir el 45% de las Aplicaciones se distribuyó en los diferentes proyectos teniendo en cuenta las prioridades establecidas.

Las cifras consignadas en la segunda columna de la tabla corresponden a las cifras planeadas, las cuales fueron extraídas del Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga. Las cifras presupuestas y ejecutadas corresponden a la recopilación de información que se realizó en el transcurso de la realización de la práctica con el fin de confrontar las cifras planeadas con las cifras presupuestadas y ejecutadas según la metodología utilizada en esta etapa de la veeduría. Igual clasificación se realiza en las tablas de inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana para los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el

Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

Tabla 3. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

| INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | | |
|---|--|--------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de Casa de Justicia. | 20.000 | — | — | — | — |
| Juececitos de Paz. | 94.000 | — | — | — | — |
| Construcción de la Ciudad de todos en Convivencia Pacífica. | 300.000 | — | — | — | — |
| Semilleros de Paz. | 170.000 | — | — | — | — |
| Control, defensa y preservación del espacio público. | 134.000 | 824.083 | 822.695 | 614% | 99% |
| Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor. | 390.000 | 390.400 | 364.694 | 94% | 94% |
| Promoción de los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga a la comunidad. | 35.000 | — | — | — | — |
| Conformación de Brigadas de Emergencia al interior de la comunidad. | 30.000 | — | — | — | — |
| Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana. | 228.000 | — | — | — | — |
| Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión C.C.T.V. | 100.000 | 9.517 | 5.000 | 5% | 50% |

| | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|---|------|
| Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres ¹ | — | 112.000 | 29.055 | — | 26% |
| Seguridad y convivencia ciudadana ² | — | 134.742 | 134.158 | — | 100% |
| Convivencia ciudadana ² | — | 164.372 | 164.372 | — | 100% |
| TOTAL INVERSION | 1.501.000 | 1.635.114 | 1.519.974 | | |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda Municipal

1 No estaba contemplado en el Plan de Desarrollo

2 No hay información acerca de la ejecución de estos programas

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$1.520 millones de pesos, sin embargo solo el 78% de los recursos fue invertido en programas propuestos en el Plan de Desarrollo referentes a este tema.

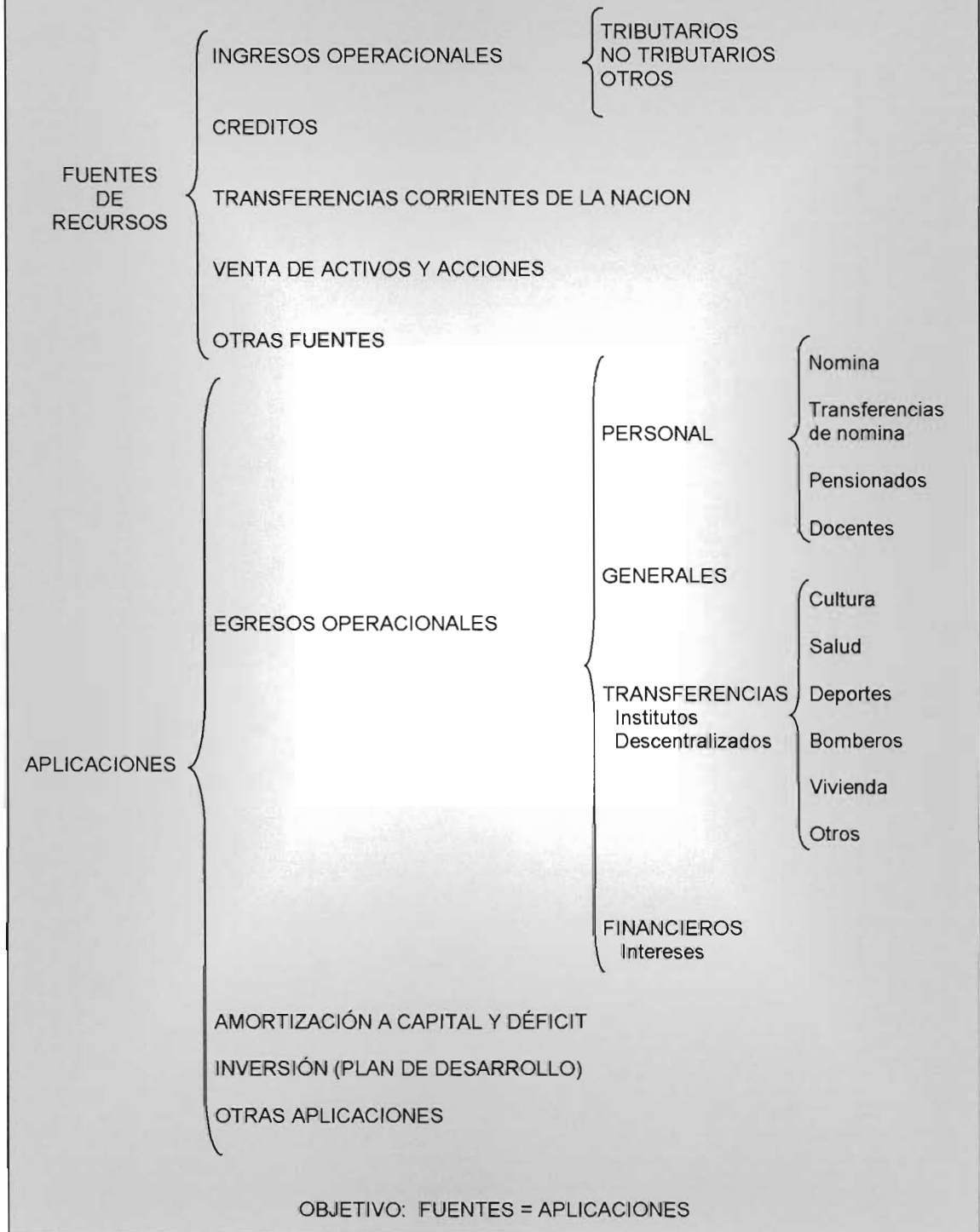
5.1.1 Análisis operacional. Para el presente análisis se reclasificaron las cuentas que tradicionalmente han sido presentadas por la administración municipal a las diferentes entidades de control, separando los ingresos de los gastos de la alcaldía que están directamente relacionados con su operación. Los otros ingresos y egresos se incluyeron como otras fuentes y aplicaciones de recursos en un análisis separado de toda la actividad de la administración central.

La figura 18 permite identificar la reclasificación que se realiza de las cuentas del municipio con el fin de facilitar el análisis operacional.

En el análisis operacional, los ingresos corresponden a la generación propia del municipio por impuestos, tasas, multas, recuperación de cartera, entre otros, y como gastos se incluyen los relacionados con el personal (incluye docentes), gastos generales y las transferencias a los institutos descentralizados, organismos de control y demás fondos existentes. Esta clasificación se realiza con el fin de determinar la participación que tuvo la inversión en programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo en la aplicación de los recursos y a su vez de este monto extraer la inversión realizada durante el año 2001 en materia de seguridad y convivencia ciudadana. La misma clasificación se realiza en las tablas de fuentes y aplicación de recursos para los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Figura 18. Reclasificación de las cuentas del municipio para el análisis operacional.

FINANZAS MUNICIPALES



A continuación se presenta el cuadro de Fuentes y Aplicación de Recursos correspondiente al año 2001.

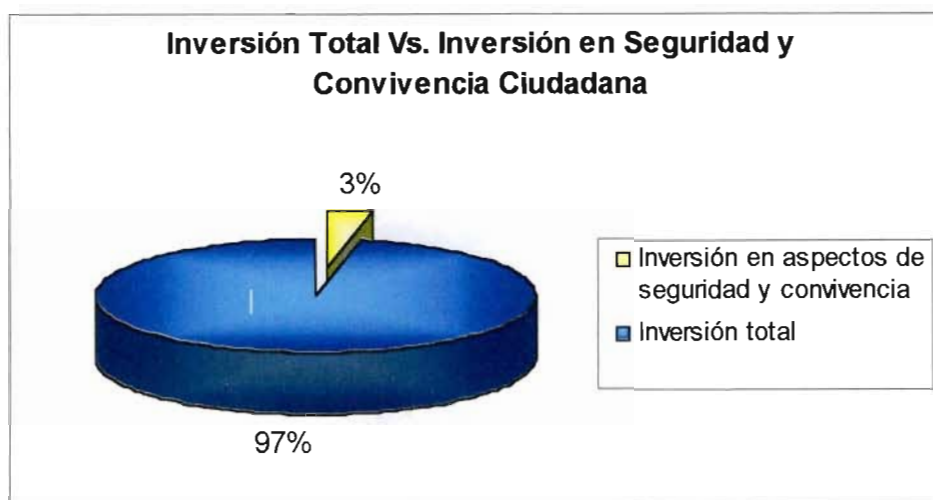
Tabla 4. Fuentes y aplicación de recursos durante el año 2001 en el municipio de Bucaramanga.

| FUENTES Y APLICACIÓN DE RECURSOS – AÑO 2001 | |
|--|-------------------|
| <i>Cifras en miles de pesos</i> | |
| FUENTES DE RECURSOS | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 40.208.614 |
| PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS | 31.122.473 |
| CREDITOS | 3.000.000 |
| PARTIC. UTILIDAD, VENTA ACTIVOS Y ACCIONES | 16.211.660 |
| ALUMBRADO PÚBLICO | 0 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 3.948.468 |
| CONVENIOS Y OTRAS FUENTES | 2.377.739 |
| TOTAL FUENTES DE RECURSOS | 96.868.954 |
| APLICACIÓN DE RECURSOS | |
| GASTOS OPERACIONALES | 48.268.853 |
| INVERSIÓN | 44.391.540 |
| AMORTIZACION A CREDITOS | 1.763.242 |
| AMORTIZACION A DÉFICIT | 1.405.678 |
| OTRAS APLICACIONES | 2.952.401 |
| TOTAL APLICACIONES | 98.781.714 |
| FUENTES – APLICACIONES | -1.912.760 |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda Municipal.

Clasificación y Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Figura 19. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.



Gráficamente se observa, que de los \$44.392 millones destinados a programas de inversión, \$1.520 millones se destinaron a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir el 3%.

5.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS

Tabla 5. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga.

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|---|---|
| Formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de Casa de Justicia | — | No tuvo ejecución |
| Juececitos de Paz | Formar 165 niños líderes | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Realizar un ejercicio democrático de elección de Juececitos de Paz en los centros educativos de la ciudad | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Semilleros de Paz | — | Se realizó la estructuración del programa |
| Construcción de la Ciudad de todos en Convivencia Pacífica | 534.000 personas culturizadas | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | — | En proceso de reubicación se |

| | | |
|--|--|---|
| Control, defensa y preservación del espacio público | | encuentran 500 zorreros. Fueron reubicados 250 vendedores en San Francisco, 500 vendedores en el Centro Comercial Feghali y 50 más en el Centro Comercial Sanbazar. Se recuperaron zonas aledañas a la Plaza San Francisco, Plaza Guarín y el Paseo del Comercio. Se reubicaron 500 campesinos en la Plaza Sol de Estoraques. |
| Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor | Capacitar 190 menores infractores y contraventores | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | 1400 menores infractores beneficiados en procesos de adaptación | Se brindo atención a 1349 menores infractores y contraventores |
| | Contratar personal calificado para la atención eficaz del menor infractor | Se realizó la contratación de 10 personas especializadas en la atención de los menores. |
| Promoción de los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga a la comunidad | Editar 15.000 portafolios de servicios | No tuvo ejecución |
| | Promoción en prevención de incendios y calamidades conexas en 12 programas radiales | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | 144 espacios de prensa sobre prevención | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Conformación de Brigadas de Emergencia al interior de la comunidad | Conformación de 18 brigadas de emergencia comunitaria | Se conformaron 22 Brigadas de emergencia en los Frentes de Seguridad ciudadana |
| | Conformación de 18 brigadas de emergencia estudiantiles | Se conformaron 32 brigadas de emergencia en los planteles educativos |
| | Ubicar dos subestaciones de bomberos en sitios estratégicos de la ciudad | Se puso en marcha la Subestación Nororiental |
| | Disponer de personal especializado en la prevención de calamidades | Se realizo capacitación al personal de la entidad. |
| | Disponer de material audiovisual y aulas para la capacitación de brigadas de emergencias | Se cuenta con el material necesario para brindar la capacitación a las diferentes brigadas, entre éstos video beam, material escrito de apoyo y espacio físico. |
| Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana | Implementar 60 Frentes de Seguridad en Bucaramanga | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión C.C.T.V. | Capacitar personal de la Policía y de la Alcaldía | No tuvo ejecución |

BIBLIOTECA UIS

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Gobierno, Casa de Justicia, Oficina de Paz, Bomberos de Bucaramanga, Policía Nacional.

Nota: No se tienen en cuenta las acciones relacionadas con Población Desplazada por ser una problemática que recibe atención especial por parte de la Red de Solidaridad.

5.2.1 Ejecución de los programas y proyectos. A continuación se detallan las acciones realizadas durante el año 2001 en los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo.

➤ *Formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de Casa de Justicia.* El proyecto no ha tenido ejecución. El año 2001 se dedicó a sentar las bases de un Plan de Acción que a largo plazo pretende dar cubrimiento a todas las problemáticas referentes con el núcleo familiar. El proyecto no tiene disposición de recursos a pesar de estar contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal por lo tanto se requiere la participación económica del Ministerio de Justicia, ONG's y la Alcaldía de Bucaramanga.

El Plan de Acción de la Casa de Justicia esta enfocado en dar cumplimiento a sus dos principales objetivos: mejoramiento del acceso a la justicia y prevención del delito. En cuanto al acceso a la justicia la Casa de Justicia trabaja conjuntamente con la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal con el fin de agilizar los tramites judiciales y llevar a cabo procedimientos más adecuados en cuanto al manejo de los conflictos.

Con la colaboración de diversas entidades y ONG's la Casa de Justicia implementará una Red de Prevención del Delito de Ciudad Norte el cual contempla acciones encaminadas a reducir los índices delincuenciales trabajando con todos los implicados, especialmente con las familias de tal

manera que el proyecto de formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de la Casa de Justicia no se convierta en un hecho aislado, sino que tenga seguimiento tanto a los menores como al núcleo familiar, realizando convenios con instituciones que puedan brindar capacitación a los jefes de hogar, generación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida físico-emocionales.

La Casa de Justicia atiende entre 2500 y 3000 casos al mes; habiéndose prevenido desde sus inicios en 1996, 35.000 procesos.

➤ *Semilleros de paz.* Se estructuró el programa con el ánimo de poner en marcha los tres reguladores del comportamiento de los seres humanos: Legal, Cultural y Moral, implementando la Línea del Amor, que permite la prevención y atención del maltrato, en todas sus manifestaciones. A través de mensajes lúdicos y cuentos se busca sensibilizar a los padres sobre todas las formas de maltrato y a través de la prevención cambiar el componente moral, a través del libro *Abierto para Padres y Madres*.

➤ *Control, defensa y preservación del espacio público.* Se realizaron operativos para la preservación y el control del Espacio Público, dentro de un proceso de educación y concertación. Se están adoptando medidas con los vendedores informales, zorreros y otros invasores del espacio público, tendientes a encontrar soluciones temporales y definitivas en la preservación de este bien de la comunidad. Se cuenta con un CAI en el Parque Santander para el Espacio Público, donde se instaló la Red de Apoyo al Espacio Público.

Tabla 6. Acciones desarrolladas en el programa de control, defensa y preservación del espacio público.

| | |
|---|--|
| Zonas de espacio público ocupadas por vendedores ambulantes | Plaza de Mercado La Concordia, Plaza Mutis, Centro Comercial Cabecera, Centro Carrera 13 a Carrera 19, Calle 29 a Calle 37 |
| Vendedores ambulantes censados | 500 zorreros, 100 artesanos, 250 vendedores en San Francisco, 70 vendedores en Guarín |
| Vendedores ambulantes reubicados | En proceso de reubicación se encuentran 500 zorreros, 250 vendedores fueron reubicados en San Francisco, 500 vendedores reubicados en el Centro Comercial Feghali y 50 más en el Centro Comercial Sanbazar |
| Zonas de espacio público recuperadas | Plaza San Francisco, Plaza Guarín, Paseo del Comercio |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Inspección de Espacio Público – Secretaría de Gobierno.

➤ *Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor.* Esta entidad es la encargada de recibir a los menores que se encuentren en situación irregular, teniendo en cuenta que es una población vulnerable y que afecta a toda la comunidad en general, el Municipio de Bucaramanga, debe prestar atención en un sitio cerrado e independiente de los de retención de mayores de edad y tenerlos en óptimas condiciones, con el personal calificado y las herramientas necesarias para su funcionamiento en cumplimiento al código del menor.

Tabla 7. Acciones realizadas en el programa de Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor.

| | |
|--|---|
| Contratación de personal: Directora (1), Trabajadora Social (1), Psicólogo (1), Nutricionista (1), Orientadores (4), Aseadores (2) | Se realizó la contratación del personal requerido. Además 2 Enfermeras, Médico y 2 Vigilantes. No se contrato Trabajadora Social. |
| Contratación suministro de alimentación para los menores. Comprendida en cinco (5) raciones diarias | Durante el año 2001 se hizo suministro de las cinco (5) raciones diarias de alimentación a los menores |
| Cancelación cuota de cofinanciación, medida institucional. | No se tiene información acerca de la ejecución de esta meta |
| Adquisición de uniformes, dotación de elementos para recreación y educación de los menores (balones, juegos). | Se realizó adquisición de camisetas, pantalonetas, sandalias. Se adquirió plastilina e icopor para trabajos manuales. |
| Compra de elementos de aseo y de oficina para el funcionamiento del Centro de Recepción del Menor. | Durante el año 2001, se realizo la compra de elementos de aseo para los menores. Se adquirió fotocopiadora. |
| Realizar las adecuaciones de las instalaciones del Centro de Recepción del Menor. | Se llevaron a cabo acciones de adecuación física de las instalaciones: pintura, rejas, baños, construcción de mesones, reparaciones locativas. Además compra de televisores y compra de colchonetas |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor.

Tabla 8. Estadística de las infracciones y contravenciones durante el año 2001.

| Infracción y/o contravención | No. de casos | Infracción y/o contravención | No. de casos |
|--|--------------|-------------------------------|--------------|
| Porte ilegal de arma y solicitado ICBF | 1 | Hurto | 496 |
| Hurto – Ley 30 | 1 | Porte ilegal de arma de fuego | 142 |
| Ley 30 – Porte ilegal de arma blanca | 4 | Rebelión | 23 |
| Contrabando de gasolina | 8 | Lesiones personales | 86 |
| Violencia intrafamiliar | 4 | Atraco | 181 |
| Porte ilegal de arma – fugado | 1 | Ley 30 | 133 |
| Hurto y arma blanca | 1 | Estafa | 7 |
| Ley 30 – atraco | 1 | Porte ilegal de arma blanca | 44 |
| Lesiones personales y abuso de confianza | 1 | Fuga | 22 |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------|
| Intento de violación | 1 | Riña | 39 |
| Lesiones personales e intento de homicidio | 3 | Irrespeto a la autoridad | 5 |
| Daño en bien del Estado | 1 | Escándalo | 1 |
| Hurto – porte ilegal de arma – fuga | 1 | Mal comportamiento | 1 |
| Atraco – porte ilegal arma | 1 | Secuestro | 7 |
| Abuso de confianza | 1 | Moneda falsa | 5 |
| Atraco – porte ilegal de arma | 1 | Extorsión | 11 |
| Hurto agravado | 1 | Daño en bien ajeno | 52 |
| Hurto calificado | 2 | Violación | 8 |
| Concierto para delinquir | 1 | Homicidio | 22 |
| Hurto - fuga | 1 | Terrorismo | 1 |
| Acceso carnal violento | 1 | Solicitado por autoridad | 8 |
| Falsificación en documento | 6 | Orden público | 2 |
| Hurto - atraco | 2 | Violación de domicilio | 2 |
| Reinserción | 1 | TOTAL | 1344 |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor

Tabla 9. Estadística de los menores infractores y contraventores remitidos a los centros asistenciales durante el año 2001.

| MES | Menores atendidos* | Regreso a la familia | Otros Fiscalía Mayores | Hogares Clareth | Paz y cooperación | Hogar San José | Niños de Papel |
|------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------|-------------------|----------------|----------------|
| Enero | 100 | 54 | 9 | 9 | 18 | - | - |
| Febrero | 115 | 83 | 3 | 23 | 3 | 3 | - |
| Marzo | 128 | 96 | 3 | 19 | 10 | - | - |
| Abril | 113 | 68 | 10 | 32 | - | 2 | 1 |
| Mayo | 93 | 61 | 2 | 26 | 4 | - | - |
| Junio | 133 | 11 | 2 | 13 | 3 | 2 | - |
| Julio | 135 | 103 | - | 23 | 6 | - | 3 |
| Agosto | 92 | 76 | - | 8 | - | - | 8 |
| Septiembre | 94 | 58 | 5 | 21 | 1 | - | 9 |

| | | | | | | | |
|-----------|-----|----|---|----|---|---|----|
| Octubre | 108 | 75 | 2 | 15 | - | - | 16 |
| Noviembre | 124 | 84 | 9 | 20 | - | - | 11 |
| Diciembre | 114 | 78 | 4 | 25 | - | - | 7 |

*Infractores y Contraventores

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor

➤ *Promoción de los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga a la comunidad.* El propósito que tenía la entidad era promocionar servicios y productos en 7500 empresas, habiendo realizado la promoción en 9056 empresas, superando la meta en 1556.

Otras actividades realizadas con el fin de promocionar los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, se presentan a continuación:

- Se llevo a cabo publicidad escrita con las empresas mediante solicitud que éstas realizaron solicitando información acerca de los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga. Se enviaron 211 comunicaciones a las empresas solicitantes. Se realizo publicidad televisiva en los canales regionales.
- Se llevo a cabo el diseño del portafolio de servicios de la entidad.
- La implementación de la base de datos tuvo continuidad durante el año 2001 mediante el control de recarga de extintores, se tiene una base de datos actualizada con la cual se hace control de calidad del servicio.
- Se realizaron cuatro (4) jornadas de capacitación en tres (3) puntos de la ciudad, para un total de 12 jornadas de capacitación. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2001 se emplearon los retenes de la Dirección de Tránsito para capacitar a los conductores en el uso del

extintor, primeros auxilios y adecuado manejo del equipo de carreteras. Se han recogido aproximadamente 100 extintores por operativo para ser recargados.

- Se realizó capacitación al interior de la entidad con el fin de dar cumplimiento a un plan estratégico de venta de servicios, mediante el cual todos los funcionarios tienen conocimiento de los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, pudiendo dar la información cuando se le es solicitada.
- Se hace apoyo telefónico diariamente mediante comunicación con los clientes cuando la recarga del extintor se hace necesaria por caducidad del producto. La entidad recarga aproximadamente 14 extintores por día.

➤ *Conformación de Brigadas de Emergencia al interior de la comunidad.* A continuación se muestran las estadísticas de reducción de emergencias en los últimos dos años.

Tabla 10. Estadística de reducción de emergencias.

| EMERGENCIA | 2000 | 2001 | % Variación 2000 - 2001 |
|-------------------------|------|------|----------------------------|
| Incendio forestal | 836 | 827 | 1.08 |
| Incendio residencial | 131 | 65 | 50.38 |
| Incendio de automotores | 55 | 26 | 52.73 |
| Incendio comercial | 49 | 34 | 30.61 |
| Incendio industrial | 21 | 22 | -4.76 |
| Incendio en edificación | 4 | 0 | 100.00 |
| Accidente de tránsito | 55 | 41 | 25.45 |
| Escape de gas propano | 52 | 39 | 25.00 |
| Escape de gas natural | 47 | 12 | 74.47 |
| Corte de anillos | 8 | 14 | -75.00 |

| | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Deslizamientos | 32 | 10 | 68.75 |
| Explosiones | 14 | 5 | 64.29 |
| Derrumbe estructural | 16 | 9 | 43.75 |
| Inundación | 28 | 26 | 7.14 |
| Incendio en basureros | 66 | 50 | 24.24 |
| Corto circuito | 18 | 11 | 38.89 |
| Rescates | 56 | 42 | 25.00 |
| Traslado de heridos | 45 | 17 | 62.22 |
| Traslado de muertos | 10 | 5 | 50.00 |
| Emergencia con productos químicos | 2 | 4 | -100.00 |
| Escape de cloro | 3 | 2 | 33.33 |
| Otros | 725 | 383 | 47.17 |
| TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS | 2167 | 1582 | 27.00 |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Bomberos de Bucaramanga.

Se tenía como meta para el año 2001 la construcción y puesta en marcha de la Subestación Nororiental cuya función complementaria es la de prevención y seguridad, además de prestar primeros auxilios en los eventos deportivos. Este proyecto se cumplió gracias al Convenio Interadministrativo N° 0281 celebrado con la Gobernación de Santander y su entidad descentralizada INDERSANTANDER en el cual se entregó en comodato el área de construcción para la Subestación.

Se adquirió además una unidad dotada con elementos especializados de rescate vehicular, de buceo y vertical. Su puesta en marcha fue presidida por Sr. Alcalde de la ciudad el día 28 de diciembre de 2001 junto con la Estación Nororiental.

➤ *Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana.* Los frentes de seguridad local nacieron como respuesta de las comunidades hacia la

necesidad de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad que afectan el orden ciudadano, mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadra, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades. Se busca fomentar la integración de la comunidad en el desarrollo de proyectos de carácter cívico, cultural, deportivo, educativo, ecológico y de salud entre otros.

A continuación se presenta el listado de sistemas de alarmas instaladas en los diferentes barrios de Bucaramanga en el año 2001, cuya inversión fue realizada con recursos propios del municipio.

Tabla 11. Estadística de los barrios que recibieron equipos para el funcionamiento de los frentes de seguridad.

| BARRIO | CORNETAS | AMP | IDE | EST | CONCEPTO |
|-------------------------------------|----------|-----|-----|-----|-------------|
| Villa Rosa I y II | 13 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Colorados | 15 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Kennedy | 13 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Altos del Kennedy y Cristal | | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Universidad | 16 | 0 | 0 | 0 | Ampliación |
| San Rafael | 15 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Gaitán | 16 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Girardot | 39 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Villa Esmeralda | 5 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Chorreras de Don Juan | 7 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| La Concordia | 23 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| San Miguel, Candiles y La Concordia | 30 | 0 | 0 | 0 | Ampliación |
| Ciudadela Real de Minas | 44 | 0 | 0 | 0 | Ampliación |
| Brisas del Mutis | 3 | 1 | 0 | 0 | Instalación |
| Balconcitos | 4 | 0 | 0 | 0 | Instalación |
| Monterredondo | 9 | 0 | 0 | 0 | Instalación |
| Canelos | 8 | 1 | 1 | 1 | Ampliación |
| Estoraques I y II y Monterredondo | 19 | 1 | 1 | 1 | Instalación |

| | | | | | |
|---|----|---|---|---|-------------|
| Monterredondo, Mutis y Ciudad Bolívar | 21 | 1 | 1 | 1 | |
| Plazuela Real | 21 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Don Bosco y Prados del Mutis | 14 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| El Porvenir | 34 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Toledo Plata | 14 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Isabelar y Manzanares | 24 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Mutis y Coaviconza | 26 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| La Aurora | 24 | 0 | 0 | 1 | Ampliación |
| Mejoras Públicas | 21 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Alvarez | 20 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Bolívar | 20 | 1 | 0 | 1 | Ampliación |
| Antonia Santos Centro | 29 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Albania | 18 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Custodio García Rovira | 20 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| San Francisco | 14 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| El Cinal | 6 | | | | Instalación |
| Cristo Rey | 6 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Puerto Rico | 6 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Tejar Norte II Etapa | 11 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Balconcitos | 3 | 0 | 0 | 0 | Ampliación |
| Guayacanes y Ciudad Bolívar | 25 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Mutis | 24 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Dangond | 10 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Zarabanda, Camilo Torres, Nápoles, La Feria, Ciudad Perdida y Cuyamitas | 17 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| San Gerardo, Canelos, Colombia, Cordoncillos, Laureles | 28 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Gallineral, 5 de Enero, Carlos Pizarro, José Antonio Galán y Arenales | 24 | 1 | 1 | 1 | Instalación |
| Villa Mercedes, Olas II, Moneque, Bosque Alto, Colombia, Independencia, Transición sectores I, II, III, IV y V, Juventud, Regadero Norte, San Cristóbal, Esperanza I, II y III, Primavera, Retiro Chiquito, Mirador Norte, Lizcano I y II, Granjitas, José María Córdoba, Los Angeles, Villa Helena | 96 | 1 | 1 | 1 | Instalación |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura.

AMP : amplificador instalado

IDE : identificador de llamadas instalado

EST : estabilizador de corriente instalado

Total equipos instalados: cornetas 857 unidades, amplificadores 38 unidades, identificadores 36 unidades, estabilizadores 37 unidades.

➤ *Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión C.C.T.V.* La Administración Municipal, a través del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana, adscrito al Ministerio del Interior, instaló el sistema de Circuito Cerrado de Televisión C.C.T.V., en las Comunas Centro, Cabecera y San Francisco en el cual cuenta con una sala de monitoreo instalada en el Departamento Nacional de Policía de Santander. Las 100 cámaras están ubicadas en los sitios predeterminados en las mencionadas comunas.

Durante el año 2001 no hubo ejecución por parte de ninguna entidad del programa de mantenimiento al sistema pues la garantía dada por la empresa cubría un año de servicio, de tal manera que todos los lunes se reportaban los daños, mandando oficio a la empresa DELTHAC UNO (representante de TYCO) la cual una vez realizada la reparación informaba a la alcaldía y a la policía.

Se esperaba durante el año 2001 capacitar personal de la alcaldía y de la policía con el fin de realizar las labores de mantenimiento del sistema, sin embargo no hubo tal ejecución.

Tabla 12. Resultados operativos del sistema C.C.T.V durante el año 2001.

| DELITO | NUMERO DE CASOS |
|---|-----------------|
| Incautación Alucinógeno: | |
| Papeletas de Bazuco | 2406 |
| Papeletas de Marihuana | 213 |
| Pipas para fumar Bazuco | 14 |
| Porciones de Cocaína | 13 |
| Porciones de Marihuana | 651 |
| Tubos de Perica | 68 |
| Armas Blancas: | 564 |
| Armas De Fuego: | |
| Escopetas | 1 |
| Revólveres | 17 |
| Pistolas | 7 |
| Capturas Por: | |
| Aprehensiones por riña | 55 |
| Concierto para delinquir | 4 |
| Daño en bien ajeno | 1 |
| Expendio alucinógenos | 22 |
| Estafa | 6 |
| Trafico de especies en vía de extinción | 1 |
| Flagrancia | 25 |
| Homicidios | 7 |
| Hurto | 238 |
| Lesiones personales | 51 |
| Mendicidad | 1 |
| Porte ilegal de armas | 12 |
| Por desacato autoridad | 1 |
| Solicitud de autoridad | 27 |
| Vehículos Inmovilizados Por: | |
| Causar lesiones personales | 2 |
| Solicitados por Juzgados | 133 |
| A disposición de Tránsito | 10 |
| Estafa | 1 |
| Falsedad en documentos | 3 |
| Hurto | 12 |
| Para investigación | 7 |
| Solicitud de la Fiscalía | 7 |
| Solicitud de la SIJIN | 7 |
| Motocicletas Inmovilizadas Por: | |
| A disposición de Tránsito | 24 |
| Embargo | 4 |
| Falsedad en documentos | 18 |
| Hurto | 4 |
| Para investigación | 5 |
| Solicitados por Juzgados | 4 |
| Solicitud de autoridad | 5 |
| Recuperaciones Varias: | |
| Bicicletas | 2 |
| Celulares | 8 |
| Dinero en efectivo | \$ 3.474.000,00 |

| | |
|---|-----------------|
| Dinero en efectivo por venta de alucinógeno | \$ 178.550,00 |
| Dinero falso | \$ 30.000,00 |
| Elementos varios por \$ | \$ 7.680.000,00 |
| Vehículos | 2 |
| Otros elementos | 270 |
| Incautaciones Varias: | |
| Boxer por botellas | 3 |
| Celulares | 2 |
| Carátulas para cd's | 272 |
| Cd's piratas | 1120 |
| Cerveza de contrabando (unidades) | 540 |
| Ganzúas | 3 |
| Gasolina por galones | 166,5 |
| Municiones cartuchos varios calibres | 41 |
| Tubos spray paralizante | 1 |
| Whisky por botellas | 244 |
| Medio Ambiente Y Recursos Naturales: | |
| Fauna silvestre | 18 |
| Huevos de tortuga | 35 |
| Tortugas | 36 |
| Solicitud Videos Por Diferentes Motivos: | |
| Oficios | 431 |
| Respuestas favorables | 198 |
| Aplicación Código Nacional De Transito: | |
| Ordenes de comparendo por infracciones | 3128 |
| Aplicación Código Nacional De Policía: | |
| Ordenes de comparendo a establecimientos | 3 |

Fuente: Departamento Policía Santander.

A partir de agosto de 2001 se consolido el convenio con la Dirección de Transito, haciendo de este un sistema efectivo para la detección de infracciones por parte de los automotores de la ciudad.

Tabla 13. Infracciones de transito detectadas con el sistema C.C.T.V.

| CLASE DE INFRACCION | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| No utilizar el cinturón de seguridad | 227 | 367 | 251 | 409 | 504 | 1758 |
| No respetar las señales de transito | 344 | 91 | 50 | 52 | 96 | 633 |
| No utilizar el casco | 78 | 108 | 90 | 146 | 180 | 602 |

| | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Anulados | 1 | 19 | 4 | 9 | 7 | 40 |
| Estacionar sin las señales de peligro | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Recoger o dejar pasajeros en la mitad de la calzada | 18 | 3 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| Por exceder la capacidad de pasajeros | 3 | 4 | 3 | 3 | 7 | 20 |
| No respetar las señales de tránsito semáforo en rojo | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 9 |
| Hablar por celular | 2 | 3 | 0 | 3 | 7 | 15 |
| Sin diligenciar | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Prohibido transitar por la Cra. 15 sentido Norte Sur | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Transitar vehículos pesados en las horas pico por vías principales | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Obstaculizar el tránsito por falta de combustible | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Recoger o dejar pasajeros en sitios distintos a los demarcados por las autoridades | 20 | 3 | 2 | 0 | 0 | 25 |
| TOTAL | 698 | 602 | 401 | 625 | 802 | 3128 |

Fuente: Departamento Policía Santander

6. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

6.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaria de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$25.191 millones de pesos. En la parte de Aplicación de Recursos se destacan los \$11.220 millones de pesos destinados a Inversión en programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, lo cual corresponde al 44.5% del total de aplicaciones.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

Tabla 14. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Floridablanca.

INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
|--|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Educación y capacitación en resolución alternativa de conflictos | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 100% | 100% |
| Constitución con el Ministerio de Justicia de la Casa de la Justicia | 8.000 | 8.000 | 8.000 | 100% | 100% |
| Apoyo para la convocatoria, elección y constitución de los jueces de paz | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 100% | 100% |
| Programas educativos en prevención al consumo de sustancias embriagantes | 10.000 | 10.000 | 0 | 0% | 0% |
| Remisión, traslado y sostenimiento de presos. | 25.000 | 25.000 | 14.000 | 56% | 56% |
| Atención y protección al Menor Infractor | — | 39.268 | 34.268 | — | 87% |
| Fondo de Seguridad Ciudadana | 120.000 | 170.000 | 168.355 | 140% | 99% |
| Comité municipal de prevención y atención de desastres | 130.000 | 155.050 | 135.441 | 104% | 87% |
| Programas de reconstrucción de valores familiares | 10.000 | 15.000 | 0 | 0% | 0% |
| Recuperación del espacio público | — | 0 | 0 | — | — |
| Control y participación ciudadana | — | 0 | 0 | — | — |
| TOTAL INVERSION | 318.000 | 437.318 | 375.064 | | |

Fuente: Alcaldía de Floridablanca, Secretaria de Hacienda Municipal.

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$ 375 millones de pesos, de los cuales el 100% se destino a inversión en programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo en este aspecto.

6.1.1 Análisis operacional. A continuación se presenta el cuadro de fuentes y aplicación de recursos correspondiente al año 2001, donde se muestra el monto de inversión en programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo.

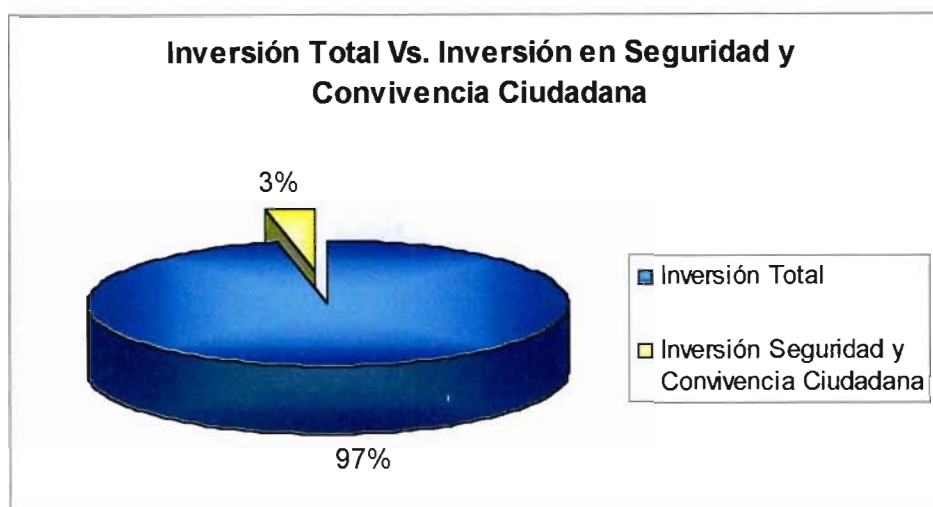
Tabla 15. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Floridablanca.

| FUENTES Y APLICACIÓN DE RECURSOS - AÑO 2001 | |
|--|-------------------|
| <i>Cifras en miles de pesos</i> | |
| FUENTES DE RECURSOS | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 12.108.138 |
| PARTICIPACIONES, APORTES Y REGALIAS | 11.299.838 |
| RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS | 232.070 |
| CREDITO | 53.094 |
| RECURSOS DEL BALANCE | 1.098.645 |
| VENTA DE ACTIVOS | |
| TOTAL FUENTES DE RECURSOS | 24.791.785 |
| APLICACIÓN DE RECURSOS | |
| GASTOS OPERACIONALES | 9.060.370 |
| INVERSION | 11.220.835 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 4.706.905 |
| OTRAS APLICACIONES | 202.919 |
| TOTAL APLICACIONES | 25.191.030 |
| FUENTES - APLICACIONES | -399.244 |

Fuente: Alcaldía de Floridablanca, Secretaria de Hacienda Municipal.

Clasificación y cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Figura 20. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Floridablanca.



En el gráfico se observa con mayor precisión que de los \$11.220 millones destinados a inversión, \$375 millones corresponden a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir, el 3% del total de inversión.

6.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS

Tabla 16. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Floridablanca.

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|--|--|
| Educación y capacitación en resolución alternativa de conflictos | Capacitar cada año 30 líderes en justicia comunitaria. | No tuvo ejecución |
| Constitución con el Ministerio de Justicia de la Casa de la Justicia | Gestionar ante el ministerio de Justicia la constitución y apoyo a la Casa de la Justicia. | Se gestionó con la gobernación de Santander y se está ejecutando en la oficina de proyectos |
| | Crear la estructura y funcionamiento de la Casa de Justicia | Se llevaron a cabo acciones por parte de la Secretaría de Gobierno y las dependencias que participarán en la Casa Justicia |

| | | |
|---|--|--|
| Apoyo para la convocatoria, elección y constitución de los jueces de paz. | Reglamentar la elección y el funcionamiento de los Jueces de Paz y los conciliadores en equidad mediante Acuerdo Municipal. | Se llevaron a cabo acciones, sin embargo debe modificarse el proyecto de acuerdo |
| | Preparar la elección de Jueces de Paz y Conciliadores en equidad. | No tuvo ejecución |
| Programas educativos en prevención al consumo de sustancias embriagantes | Identificar sectores y población vulnerables. | Se identificaron 8 sectores de los cuales 1 sector fue vinculado con 23 personas. |
| | Crear mecanismos normativos para la protección al menor vulnerable | Se creó el Decreto del Menor 090 |
| | Implementar programas de prevención y atención a la población vulnerada formando y/o fortaleciendo en grupos de atención y rehabilitación (alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos) y grupos asociados productivos | Se implementaron 3 programas y sé esta trabajando con la población de Zapamanga IV etapa |
| Remisión, traslado y sostenimiento de presos | Atender en forma humanitaria al detenido en el centro de reclusión | Se realizaron campañas de salud, capacitación en varios temas y se generó empleo dentro de la cárcel. Número de detenidos atendidos 62. |
| Atención y protección al Menor Infractor | Brindar soporte humanitario y orientación psicológica al Menor Infractor, y su resocialización | Se desarrollo el programa a través de Hogares Claret. Se atendieron 25 menores y se rehabilitaron 8. |
| Fondo de Seguridad Ciudadana | Coordinar con los diferentes sectores representativos del municipio y la comunidad políticas y acciones de prevención y control de factores que alteran el orden público | Se realizaron 104 operativos con la Policía Nacional y el Ejército Nacional en determinadas zonas para el control del orden público. Se realizaron decomisos de armas, drogas y otros elementos. |
| | Elegir a los integrantes del comité. | Se da cumplimiento a los lineamientos de Seguridad Nacional expedidos por el Presidente de la República y el Gobernador, integrando el Comité de Orden Público con 8 personas. |
| | Reglamentar fondo de seguridad ciudadana. | Se estableció el manejo según la Ley 418 y sé esta trabajando en la reglamentación oficial de este fondo estableciendo prioridades con la Policía Nacional, el Comisionado de la Policía y el CTI. |

| | | |
|--|--|--|
| | Crear red ciudadana y planes estratégicos para el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana. | Se llevaron a cabo acciones de protección al menor, recuperación de zonas vulnerables, recuperación de la seguridad en algunos sectores críticos, fortalecimiento y cooperación con la Fiscalía y otros entes. Se implementaron 27 frentes de seguridad. |
| Comité municipal de prevención y atención de desastres | Realizar en coordinación y mediante convenios con el Área Metropolitana, INGEOMINAS, CDMB, ICP, entre otras, el estudio de micro zonificación sísmica y determinar las zonas de mayor riesgo en el municipio | Se realizaron cuatro (4) convenios |
| | Adquirir los equipos para prevención y atención de emergencias | Se adquirieron 5 radios de comunicación y material pedagógico para la capacitación |
| | Destinar y capacitar el personal para prevención y atención de emergencias | 1238 personas de la red de prevención y atención de emergencias fueron capacitadas. |
| | Estructurar red de prevención y atención de emergencias con Salud, Educación, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, entre otros | Se presentaron los proyectos para el fortalecimiento de red de emergencia a través de la Secretaria de Salud. |
| | Diseñar Plan Municipal de Prevención y atención de emergencias | Se diseñó el plan Municipal de prevención y atención de desastres |
| | Elaborar campañas con la comunidad en prevención y atención de emergencias y realizar un simulacro cada año | Se realizaron 60 simulacros durante el año. |
| | | |
| Programas de reconstrucción de valores familiares | Diagnóstico en violencia intrafamiliar en el municipio y su incidencia metropolitana | Se realizaron dos (2) diagnósticos en el tema |
| | Realizar programas de convivencia familiar | Se realizaron cinco (5) programas |
| | Rescatar los valores y el respeto ciudadano | Se realizaron talleres y se brindó asesoría y orientación psicológica a las personas que acudieron a la Comisaría de Familia. |
| | Crear unidad de atención con profesionales especializados en la solución de conflictos intrafamiliares | Están funcionando dos (2) unidades de atención en cada Comisaría de Familia |
| Recuperación del espacio público | Propiciar y/o fortalecer procesos asociativos del sector informal con organizaciones de primero y segundo grado (Comités por barrio y una Asociación Municipal). | Se propiciaron siete (7) procesos asociativos con los vendedores ambulantes. |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| | Inventario y estudio de reubicación a los vendedores estacionarios de los sectores más críticos, en plazas existentes y/o centros de mercadeo autogestionados con el apoyo de la Administración | Se realizó inventario de 4536 vendedores estacionarios. Se dio reubicación a 567 aproximadamente. |
| Control y participación ciudadana | Crear y fortalecer comités de servicios públicos. | No tuvo ejecución |
| | Fortalecer la red de veedurías ciudadanas | Hay cuatro (4) veedurías en la red, en las cuales se realizaron campañas de sensibilización. |
| | Implementar la Asamblea Municipal Constituyente | La Asamblea Municipal Constituyente ya esta conformada, se realizan reuniones y talleres de participación. Esta conformada por 89 participantes aproximadamente |
| | Implementar la escuela y el comité de derechos humanos | Se realizaron talleres de capacitación y sensibilización con 60 personas. El comité no se ha conformado. |
| | Propiciar la elección de Jueces de Paz Municipales y Conciliadores | No tuvo ejecución |

Fuente: Alcaldía de Floridablanca, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno.

Nota: No se tienen en cuenta las acciones relacionadas con Población Desplazada por ser una problemática que recibe atención especial por parte de la Red de Solidaridad.

6.2.1 Ejecución de los programas y proyectos. En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han obtenido grandes logros de gran beneficio para la comunidad florideña.

- Se disminuyó en un 40% los hechos delincuenciales en los que se involucran menores de edad, gracias a la aplicación del Decreto de

Restricción que prohíbe la presencia de menores a altas horas de la noche en calles y establecimientos públicos de la ciudad.

- ♦ Se convirtió el Colegio Metropolitano del Sur en un proyecto piloto de desarme estudiantil como medio de protección a los jóvenes.
- ♦ Se conformaron 28 frentes de seguridad local.
- ♦ Se capacitaron 83 vendedores estacionarios como promotores de seguridad ciudadana.
- ♦ Se adquirió material de campaña para la prevención y acción de inundaciones, temblores o terremotos y catástrofes en general y se realizó campañas de información de las instituciones de socorro, Policía Nacional y autoridades administrativas.
- ♦ Se conformo el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, CLEPAD.
- ♦ Se crearon los centros de Formación Ciudadana como estrategia para generar sentido de pertenencia y garantizar procesos de capacitación continuados para los líderes comunitarios.
- ♦ Se logró el restablecimiento a la comunidad de tres espacios públicos en los sectores de La Cumbre, Lagos y Villa Luz, gracias a la concertación y el diálogo.
- ♦ Se fortaleció el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca mediante la firma de un contrato para la prevención y control de incendios y calamidades conexas por valor de \$140 millones de pesos.
- ♦ Se inició el proceso en procura de la reubicación temporal de más de un centenar de vendedores en el casco antiguo de Floridablanca, Villabel y Santa Ana.
- ♦ Se realizó el traslado a las cárceles de Bucaramanga y Girón de 27 internos que permanecían privados de la libertad en el centro de reclusión de Floridablanca.

7. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE GIRON

7.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaria de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$13.673 millones de pesos. Durante el año 2001, se realizó inversión por \$7.957 millones de pesos, es decir, que de los \$13.673 millones de Aplicación de Recursos, el 58% fue destinado a Inversión en programas contemplados en el Plan de Desarrollo.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

Tabla 17. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Girón.

INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
|---|--------------------------------------|-------------|-----------|----------------|-------------|
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Construcción de la Casa de Justicia | 90.000 | 0 | 0 | 0% | — |
| Capacitación sobre las veedurías comunitarias | 1.000 | — | — | — | — |
| Creación del Consejo de Desplazados en Girón | 1.000 | — | — | — | — |
| Capacitación pedagógica sobre Jueces de Paz. | 1.000 | — | — | — | — |
| Clubes Juveniles | 1.000 | 10.000 | 10.000 | 1000% | 100% |
| Consejo Municipal de la Juventud | 1.000 | — | — | — | — |
| Prevención del delito juvenil | 60.000 | — | — | — | — |
| Proyecto apoyo al fondo de Seguridad Ciudadana | 1.000 | — | — | — | — |
| Proyecto Convenio Municipio – Policía Nacional | 1.000 | 45.000 | 19.200 | 1920% | 43% |
| Proyecto para crear el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación logrando la protección de los derechos y libertades públicas | 1.000 | 1.000 | 0 | 0% | 0% |
| Organización de comunas y corregimientos. | 20.000 | — | — | — | — |
| Apoyo a la Justicia de Menores Infractores | 30.000 | — | — | — | — |
| Proyecto para apoyar el programa de capacitación y asesoría para la mujer y a la juventud y el desarrollo de campañas institucionales de integración, convivencia y seguridad ciudadana | 30.000 | — | — | — | — |
| Construcción Sede Bomberos. | 0 | — | — | — | — |
| Programa Mujeres cabeza de hogar ¹ | — | 0 | 0 | — | — |

| | | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|---|-----|
| Atención asuntos carcelarios apoyo a la justicia y menores infractores ¹ | — | 54.200 | 29.271 | — | 54% |
| Programa Presidencial para la Paz y la Reconciliación ¹ | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria ¹ | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| TOTAL INVERSION | 238.000 | 111.200 | 58.471 | | |

Fuente: Alcaldía de Girón, Secretaría de Hacienda Municipal

1 Programas no contemplados en el Subsector Participación Comunitaria del Plan de Desarrollo Municipal

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$58 millones de pesos de los cuales sólo el 50% fue invertido en programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo en este aspecto.

7.1.1 Análisis operacional. A continuación se presenta el cuadro de Fuentes y Aplicación de Recursos correspondiente al año 2001 y un análisis de las finanzas municipales

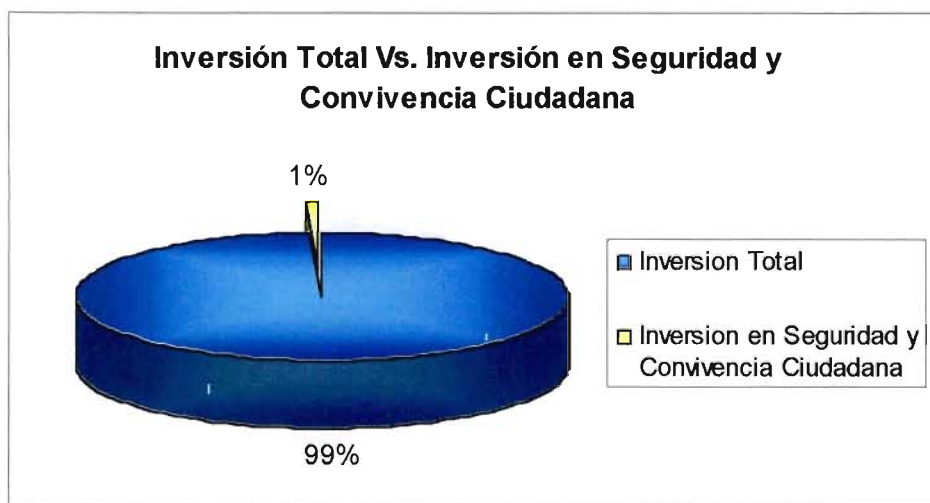
Tabla 18. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Girón.

| FUENTES Y APLICACIÓN DE RECURSOS - AÑO 2001 | |
|--|-------------------|
| <i>Cifras en miles de pesos</i> | |
| FUENTES DE RECURSOS | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 6.640.289 |
| PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS | 8.058.027 |
| RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS | 52.187 |
| VENTA DE ACTIVOS | 60.000 |
| TRANSFERENCIAS LEY 99 | 8.664 |
| TOTAL FUENTES DE RECURSOS | 14.819.168 |
| APLICACIÓN DE RECURSOS | |
| GASTOS OPERACIONALES | 4.665.501 |
| INVERSION | 7.957.034 |
| AMORTIZACION A CREDITOS | 538.727 |
| AMORTIZACION A DEFICIT | 512.299 |
| TOTAL APLICACIONES | 13.673.561 |
| FUENTES - APLICACIONES | 1.145.607 |

Fuente: Alcaldía Municipal de Girón, Secretaría de Hacienda

Clasificación y Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Figura 21. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Girón.



Gráficamente se observa la proporción que se destinó durante el año 2001 a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, \$58 millones del total de inversión \$7.957 millones, es decir el 1%.

7.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS

Tabla 19. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Girón.

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|---|---|---|
| Construcción de la Casa de Justicia | Elevar el nivel de convocatoria y de coordinación de las organizaciones comunales con sus afiliados, para mejorar la capacidad de participación, de gestión y convivencia pacífica. | No tuvo ejecución |
| Capacitación sobre las veedurías comunitarias | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Creación del Consejo de Desplazados en Girón | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Capacitación pedagógica sobre Jueces de Paz. | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Clubes Juveniles | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Consejo Municipal de la Juventud | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Prevención del delito juvenil | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Proyecto apoyo al fondo de Seguridad Ciudadana | Ampliar los niveles de participación ciudadana en un 100% en aspectos relacionados con seguridad ciudadana, convivencia pacífica y comunicación comunitaria. | La Alcaldía brinda apoyo económico del 5% de las obras civiles al Fondo de Seguridad Ciudadana |
| Proyecto Convenio Municipio – Policía Nacional | | El Fondo de Seguridad Ciudadana cubre los gastos administrativos de la Policía del municipio. |
| Proyecto para crear el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación logrando la protección de los derechos y libertades públicas | | Se creó el Consejo Municipal de Paz mediante acuerdo No. 070/1999 cuya misión es propender por el logro de la paz y de la convivencia |
| Organización de comunas y corregimientos. | Impulsar la creación de un fondo económico mixto sector público y sector privado para apoyar proyectos agropecuarios. | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Apoyo a la Justicia de Menores Infractores | | La Alcaldía Municipal tiene convenio con Hogares Claret con 120 cupos disponibles. |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
| Proyecto para apoyar el programa de capacitación y asesoría para la mujer y a la juventud y el desarrollo de campañas institucionales de integración, convivencia y seguridad ciudadana | | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Construcción Sede Bomberos. | | No tuvo ejecución |

Fuente: Alcaldía de Girón, Secretaría de Gobierno.

Nota: No se tienen en cuenta las acciones relacionadas con Población Desplazada por ser una problemática que recibe atención especial por parte de la Red de Solidaridad.

Contrario a los otros Planes de Desarrollo el Plan de Desarrollo de Girón no contempla por cada programa o proyecto una meta específica, lo cual dificulta el análisis.

Aún cuando han transcurrido los tres años de gobierno en este Municipio la ejecución en aspectos de Seguridad y Convivencia estuvo limitada a pesar de haber contemplado en el Plan de Desarrollo programas y proyectos importantes que bien hubieran podido contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de esta localidad.

7.2.1 Ejecución de los programas y proyectos.

- Se conformo el Comité Defensa del Espacio Público del Municipio de Girón mediante Decreto No. 313/2001 ya se encuentra a cargo del Estado velar por la integridad del espacio público y su destinación al uso común, precisamente por la necesidad de asegurar el acceso de todos los

ciudadanos al goce y utilización común de tales espacios colectivos (de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Política).

- Se adelantan obras de recuperación de espacio público en la Carrera 26 (levantamiento del plano fotográfico), en el Parque Principal y en la Avenida los Canelles.
- Se creó el Consejo Municipal de Paz mediante acuerdo No. 070/1999 cuyá misión es propender por el logro de la paz y de la convivencia, construir una cultura de tolerancia de la convivencia pacífica y de solución pacífica de los conflictos y facilitar la colaboración armónica del Gobierno Municipal, la sociedad civil y los órganos del Estado otorgando prioridad a las alternativas políticas de concertación para la solución de los conflictos en el Municipio, en orden de alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.
- Se crearon Frentes de Seguridad Ciudadana en los barrios el Paraíso y Palenque. La Alcaldía financio la compra de los equipos (cornetas, amplificadores, identificadores, estabilizadores, entre otros) y con la colaboración de la Policía Nacional se dio inicio al funcionamiento de estos frentes.
- La Alcaldía brinda apoyo económico (5% de las obras civiles) al Fondo de Seguridad Ciudadana con lo cual se cubren los gastos administrativos de la Policía del municipio.
- El Municipio tiene convenio con la Cárcel de Mujeres y la Cárcel del Distrito Judicial de Bucaramanga – Modelo, para la recepción de los infractores de la ley ya que el municipio no cuenta con cárcel propia.
- La Alcaldía Municipal tiene convenio con Hogares Claret (120 cupos) para la recepción de los menores infractores y contraventores remitidos por parte de la Jefatura de Familia del municipio.
- Se creó el comité para prevenir la drogadicción (falta el acuerdo). Se han hecho visitas en el área urbana a los focos afectados por esta problemática.

- El municipio de Girón cuenta con Cuerpo de Bomberos creado mediante acuerdo del Concejo Municipal, sin embargo no cuenta con recursos para el funcionamiento, por lo cual se deben contratar los servicios con Bomberos de Bucaramanga.
- El Comité de Atención de Desastres ha estado presente en los diferentes incidentes producto de las condiciones climáticas y otros producto del asentamiento en zonas de alto riesgo con medidas de prevención y atención. Se cuenta con el apoyo del Comité Regional y Nacional de atención de desastres, así como de la Defensa Civil del municipio. Se ha hecho el traslado de viviendas de alto riesgo, la construcción de muros de contención y la atención de incendios y desbordamiento de los ríos aledaños. En el Barrio Mal Paso se construyeron muros, y se dio el traslado de población del barrio Paraíso al barrio Rincón de Girón.

8. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

8.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaria de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$9.386 millones de pesos. La Administración Municipal destinó \$4.787 millones del total de Aplicación de Recursos a programas y proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo, es decir el 53% del total.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

Tabla 20. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Piedecuesta.

| INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | | |
|--|--|-------------|-----------|-----------------------|-------------|
| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Programa de prevención para reducir la violencia intrafamiliar | — | 5.501 | 0 | — | 0% |

| | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|------|------|
| Programa de Capacitación sobre Prevención y atención de la drogadicción | — | — | — | — | — |
| Asesoría profesional problemática juvenil | — | — | — | — | — |
| Participación democrática de la juventud piedecuestana | — | — | — | — | — |
| Implementar en el municipio un proceso pedagógico que contribuya a la construcción de un nuevo tejido social en el que predomine una conciencia de Paz y Derechos Humanos | 16.000 | — | — | — | — |
| Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración | 5.000 | — | — | — | — |
| Construcción centros penitenciarios | 1.000 | 1.000 | 0 | 0% | 0% |
| Fondo Bomberos | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 100% | 100% |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana | 30.000 | 30.000 | 29.971 | 100% | 100% |
| Prevención de desastres | 10.000 | 3.893 | 1.893 | 20% | 50% |
| Programa de capacitación para la población vulnerada | — | 30.885 | 12.860 | — | 42% |
| Obras de desarrollo social | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| TOTAL INVERSION | 87.000 | 97.280 | 69.724 | | |

Fuente: Alcaldía de Piedecuesta, Secretaría de Hacienda.

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$ 69 millones de pesos, de los cuales el 81% corresponde a programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo en este aspecto.

8.1.1 Análisis operacional. A continuación se presenta el cuadro de Fuentes y Aplicación de Recursos correspondiente al año 2001 y un análisis de las finanzas municipales

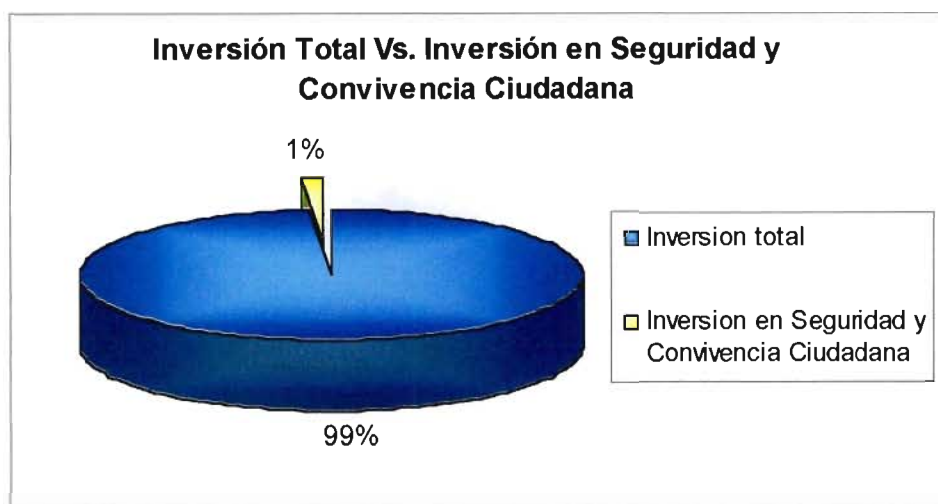
Tabla 21. Fuentes y aplicación de recursos en el municipio de Piedecuesta.

| FUENTES Y APLICACIÓN DE RECURSOS - AÑO 2001 | |
|--|-------------------|
| <i>Cifras en miles de pesos</i> | |
| FUENTES DE RECURSOS | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 4.922.612 |
| PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS | 4.722.286 |
| RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS | 475.824 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 280.444 |
| CREDITOS | |
| TOTAL FUENTES DE RECURSOS | 10.401.166 |
| APLICACIÓN DE RECURSOS | |
| GASTOS OPERACIONALES | 3.799.519 |
| INVERSION | 4.787.354 |
| AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA INTERNA | 539.977 |
| INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA | 258.857 |
| TOTAL APLICACIONES | 9.385.708 |
| FUENTES - APLICACIONES | 1.015.458 |

BIBLIOTECA UIS

Fuente: Alcaldía de Piedecuesta, Secretaría de Hacienda
Clasificación y Cálculos. Cámara de Comercio de Bucaramanga

Figura 22. Inversión total vs. Inversión en programas y proyectos de seguridad y convivencia en el municipio de Piedecuesta.



En el gráfico se observa que la Administración Municipal destinó \$69 millones del total de Inversión (\$4.787 millones) a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir el 1%.

8.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS

Tabla 22. Cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Piedecuesta.

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|--|--|
| Programa de prevención para reducir la violencia intrafamiliar | Realizar divulgación a 650 habitantes | Se realizaron 4 ciclos de talleres, carteleros informativos acerca de la solución a problemáticas familiares. Promoción de capacitaciones a través de las Juntas de Acción Comunal, Madres Comunitarias y Parroquias. Se beneficiaron alrededor de 200 familias. |
| | Realizar inducción en 12 habitantes | Se realizó el primer taller de sensibilización a la violencia intrafamiliar. Recibieron inducción 152 familias. |
| | Violencia intrafamiliar habitantes 134 | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |

| | | |
|--|---|--|
| | Realizar prevención en 434 habitantes | Se beneficiaron 100 familias integradas por padres e hijos en edad adulta y adolescentes. |
| | Asesorar 800 habitantes | Se ofreció orientación psicológica a nivel clínico y socio jurídico a las familias, y orientación de trabajo social, de acuerdo a la problemática se desarrolló terapia individual, de pareja, grupal y familiar. Se beneficiaron alrededor de 200 familias. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Capacitación sobre Prevención y atención de la drogadicción • Asesoría profesional problemática juvenil • Participación democrática de la juventud piedecuestana | Disminuir un 10% el índice delincencial juvenil | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Adelantar programas de clubes prejuveniles | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Mantener en funcionamiento la oficina de la niñez y juventud | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Implementar en el municipio un proceso pedagógico que contribuya a la construcción de un nuevo tejido social en el que predomine una conciencia de Paz y Derechos Humanos. | Adelantar un proceso pedagógico en paz y derechos humanos en los asentamientos humanos, veredas, Juntas de Acción Comunal y establecimientos educativos | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Elaborar material bibliográfico que contribuya a la construcción de una conciencia de paz y derechos humanos | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración | Elección de jueces de paz y jueces de reconsideración | Se realizó la elección de los jueces de paz |
| | Crear centros de conciliación | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Construcción centros penitenciarios | ————— | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |

| | | |
|---|-------|---|
| Fondo Bomberos | _____ | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana | _____ | Se realizan reuniones mensualmente con los miembros participantes |
| Prevención de desastres | _____ | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |

Fuente: Alcaldía de Piedecuesta, Secretaría de Gobierno y Comisaría de Familia.

Nota: No se tienen en cuenta las acciones relacionadas con Población Desplazada por ser una problemática que recibe atención especial por parte de la Red de Solidaridad.

8.2.1 Ejecución de los programas y proyectos. Otras acciones llevadas a cabo en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana se presentan a continuación.

- ♦ Conformación de frentes de seguridad en los barrios Cabecera del Llano, La Argentina, El Centro en los meses de junio y julio de 2001.
- ♦ Creación de la medalla por la convivencia y la paz para niños menores de 12 años.
- ♦ Elección de los Jueces de Paz y de Reconsideración, abril de 2001.
- ♦ Conformación del Comité de Seguridad Municipal mediante Decreto Municipal integrado por el DAS, el CTI, la Fiscalía, la Procuraduría, la Personería, la Alcaldía.
- ♦ Se llevaron a cabo acciones de Ordenamiento de Espacio Público en la Casa de Mercado Central, decisión concertada con el Frente de Seguridad, Sanandresito Piedecuesta, Inquilinos de la Casa de Mercado, Administración Central y Vendedores Estacionarios.

9. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La veeduría al impacto de la inversión pública permite medir el efecto que tiene la inversión realizada por la administración central del municipio, los institutos descentralizados y los demás entes encargados de la ejecución de los diferentes planes y proyectos contemplados en el plan de desarrollo sobre los indicadores de bienestar de la población, haciendo referencia a su definición se anexa un estudio socioeconómico de los vendedores ambulantes y estacionarios reubicados en los Centros Comerciales Sanbazar y Feghali.

9.1 ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LOS VENDEDORES REUBICADOS EN LOS CENTROS COMERCIALES “SANBAZAR” Y “FEGHALI”

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, viene desarrollando el programa “*Forjando Calidad de Vida*”, con el fin de hacer seguimiento y evaluación a la gestión y los resultados obtenidos por la administración pública en nuestra región, brindando información básica y permanente a la ciudadanía y generando recomendaciones a los administradores a fin de hacer más eficiente su gestión.

Existen tres formas de hacer veeduría, las cuales se encaminan al seguimiento y evaluación de la gestión, de las metas y el impacto en la sociedad de los diferentes programas y proyectos. Haciendo referencia a esta última forma de hacer veeduría se plantea esta investigación de

mercados, con el fin de evaluar el impacto de la construcción y puesta en funcionamiento de los Centros Comerciales Feghali y Sanbazar, los cuales surgieron de la necesidad de dar reubicación a los Vendedores Ambulantes y Estacionarios del sector centro de la ciudad específicamente de la Comuna 15.

Siendo deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público, ya que se destina al uso común, debe prevalecer el interés general sobre el particular, sin embargo, algunos comerciantes y constructores creen que en el andén hay *suficiente* espacio para vender artículos, hacer bahías de estacionamiento y *además* para que *pase la gente*. Sin tener en cuenta que el andén no es para *pasar*, es para *vivir*. Así como los parques y las plazas que son para caminar tranquilamente, para conversar, para que los niños jueguen, para compartir o para sentarse en alguna banca a mirar pasar la gente.

Por otra parte, la situación que afrontan los Vendedores Estacionarios y Ambulantes, no es la mejor, pues la mayoría de ellos subsisten gracias a esta ocupación, sin percatarse tal vez del atropello que hacen de un bien público; sin embargo, habría que poner en la balanza las razones de cada una de las partes con el fin de establecer una solución acertada a esta problemática, la cual requerirá muy seguramente de planeación pero a largo plazo.

Siendo los Vendedores Ambulantes y Estacionarios objeto de nuestro estudio, se determinarán las condiciones socioeconómicas resultantes de su reubicación, así como las características que nos permitan identificar este subsector de la economía.

9.2 DEFINICION DEL PROBLEMA

9.2.1 Antecedentes. No se conoce a ciencia cierta en que época se inició el comercio informal en Bucaramanga, sin embargo algunos apartes del libro de Susana Valdivieso, nos permiten establecer que esta forma de comercio existe desde hace mucho tiempo.

Las memorias de Simón Guberek, uno de los pioneros del comercio ambulante entre los judíos inmigrantes, muestra el desarrollo de la venta a plazos, respaldada únicamente con la palabra, como uno de los secretos de su éxito.

En el espacio de tiempo que estamos analizando, se destacan dos hechos importantes: por una parte, el incremento de la función comercial del centro cambia radicalmente la fisonomía del núcleo de la ciudad vieja. Los alrededores de la Plaza de Mercado se van poblando de comercio al menudeo y de pequeña industria, aparecen cacharrerías, depósitos, talleres, sombrererías, almacenes de ropa, teatro, cantinas y cafeterías, pensiones, residencias, etc., que deterioran su función residencial. En una descripción de finales de los años cuarenta, se hace notar ese cambio de fisonomía:

Ningún sector urbano tiene tan definida importancia sobre la vida de la ciudad como el puente del comercio; es una entrada que vincula a Bucaramanga con todo lo que viene de fuera y la desvincula de lo que está para salir: el campesino cargado de frutas y de ilusiones tiene que pasar por esa garganta con rejas para llegar al mercado central.

Vendedores ambulantes de perfumes, adornos y todo tipo de baratijas ensayan el discurso aprendido ante el espejo la noche anterior...

Algunos años antes puede leerse en un periódico de esta capital que “el comerciante de Bucaramanga de tipo básico se imagina que es de muy mal tono estusiasmarse por actividades distintas de las suyas y apresado como una dentro de la telaraña de su oficina, de sus correos y telegramas, ve girar el mundo con una pequeña displicencia. Y así marcha la vida provincial; en esta villa no hay poetas, ni hay novelistas, ni hay músicos...” ? (Cuál periódico; de qué año?)

El crecimiento de la ciudad, con la multiplicación de promesas y frustraciones, ha obligado a una parte de sus habitantes a situarse al margen de la economía formal y a entroncarse con ella, por la vía del mercado, sobre la base de actividades de pequeña escala que garantizan su supervivencia y, en ocasiones, incluso, permiten superar las condiciones de ingreso de la población ocupada en los sectores tradicionales.

Ese rango, presente en la historia reciente de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, tiene en el comercio callejero una de las manifestaciones más claras. Aquí en Bucaramanga, desde épocas tempranas, los vendedores ambulantes se apropian de parcelas importantes del espacio urbano, especialmente en las zonas aledañas al Mercado Central y progresivamente van ganando metros hasta llegar al Parque Centenario, en donde esta actividad se reproduce con dinámica propia. “Vendedores de frutas dulces como la milenaria historia de la tierra -dice Roberto Harker Valdivieso- Pero su comercio, sus frutas, su romero aromático, su maíz tostado por el fuego artificial,

sus bebidas de panela que tienen vapores de almendra, no calman la angustia de sus cuerpos adoloridos por los días que desgastan

El incendio de la Casa de Mercado en 1965 acelera el deterioro del que fuera uno de los referentes mas claros de la ciudad del siglo veinte, y propicia la ocupación de una amplia zona de sus alrededores por la economía del rebusque, en un proceso que compromete a buena parte del núcleo histórico bumangués- el antiguo Llano de los Caracoles como llamaran los soldados de Alfínger a la zona que sería más tarde asiento de los primitivos pobladores de la ciudad, se convierte así en un intrincado espacio de reproducción de la informalidad.-

Pero el comercio callejero es solo un componente, y no el mas importante, del sector informal en la capital de Santander... ²

Estos relatos del comercio informal dan respuesta a la problemática de Espacio Público que actualmente afronta la ciudad de Bucaramanga; no es algo que haya surgido espontáneamente, parece ser una característica inherente a las grandes ciudades, incluso se puede afirmar que es un fenómeno básicamente andino; nuestras costumbres, nuestra cultura permitió que este tipo de comercio surgiera y permaneciera vigente hasta nuestros días, qué es cuando nos percatamos de la violación de un derecho colectivo: Andenes, paseos, centros históricos, patrimonio cultural y arquitectónico y vía pública en general.

² VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga Historias de 75 años. Cámara de Comercio de Bucaramanga. Santafé de Bogotá. 1992.

9.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

9.3.1 Objetivo general. Determinar el impacto socioeconómico de los proyectos de reubicación de Vendedores Ambulantes y Estacionarios en los Centros Comerciales “Feghali” y “Sanbazar” adelantados por la Alcaldía de Bucaramanga.

9.3.2 Objetivos específicos.

- Determinar el perfil de los vendedores ambulantes y estacionarios reubicados en los centros comerciales.
- Determinar el nivel de ingresos generados producto de las ventas en el local comercial.
- Determinar otras actividades en las cuales se han desempeñado los comerciantes.
- Determinar el medio de adquisición del local comercial.
- Establecer las ventajas económicas para los vendedores ambulantes producto de la reubicación en los centros comerciales.
- Establecer los principales factores que inciden en el nivel de ventas.
- Averiguar acerca de los medios de comunicación utilizados para promocionar los productos.
- Establecer posibles intenciones de querer cambiar de actividad.
- Determinar los problemas que afronta actualmente el comercio en la ciudad de Bucaramanga
- Establecer indicadores que permitan verificar que la solución dada a la problemática de invasión del espacio público por parte de la Alcaldía Municipal, en lo que respecta a los Vendedores Ambulantes y Estacionarios, fue la adecuada.

9.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La población de vendedores informales constituyen un sector de la economía marginado cuyas condiciones de trabajo no son las más adecuadas, además de los conflictos que enfrentan a diario con la fuerza pública, que retiene sus mercancías, con las consecuencias que esto tiene para el sustento del núcleo familiar.

Esta problemática fue solucionada con la reubicación de los Vendedores Ambulantes y Estacionarios en dos centros comerciales. Sin embargo, el espacio público sigue presentando las mismas condiciones de invasión y no se conoce a ciencia cierta si la reubicación obtuvo los resultados que se esperaban, por lo cual este estudio pretende identificar las características de este sector de la economía y otros que nos permitan medir el impacto que tuvo la realización de estos proyectos.

9.5 MARCO TEORICO

9.5.1 Aspectos legales. La reglamentación del Espacio Público como bien de todos los ciudadanos esta contemplado en La Constitución Política de Colombia, el Código Civil y los acuerdos y decretos emitidos por el municipio. A Continuación se hace referencia a aquellos artículos que a nivel nacional rigen la existencia del Espacio Público.

Artículo 5. Del Espacio Público

"Entiéndese por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados

por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo."

Capítulo 11. Ley 9ª de 1.989 (Enero 11)

Artículo 63. Bienes Inalienables, Imprescriptibles, Inembargables

"Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables."

Constitución Política de Colombia.

Artículo 82. Espacio Público

"Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común."

Constitución Política de Colombia.

Artículo 86. Atribuciones. Corresponde A Los Alcaldes Locales:

7. "Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas Nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales."

Decreto 1421 de 1993

Artículo 674. Bienes Nacionales De Uso Público

"Se llaman bienes de la unión aquellos cuyo dominio pertenece a la República si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos se llaman bienes de unión de uso público o bienes públicos del territorio.

Los bienes de la unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes de la unión o bienes fiscales."

Código Civil.

9.6 MARCO CONCEPTUAL

La venta ambulante es aquella que se realiza por comerciantes fuera de un establecimiento comercial permanente, en la vía pública y en fechas variables.

En la venta ambulante se suelen establecer diferentes modalidades: puestos, autoventa, venta callejera individual, venta ambulante ocasional y ferias.

Las características diferenciadoras de estas ventas son la de localización y proximidad. Por la primera -localización- se debe conceptuar a la venta ambulante entre las transacciones comerciales que se realizan fuera del establecimiento. Hay un encuentro personal entre comprador y vendedor, pero se produce en una especie de "tierra de nadie", o, mejor dicho, en "tierra de todos": la vía pública. La segunda -proximidad- hace referencia a que la venta puede realizarse en cualquier sitio, sin más limitaciones que el tiempo para trasladarse de ubicación.

Parece ser que la venta ambulante es casi tan antigua como el mundo. En las más viejas crónicas del mundo clásico aparece ya la figura del vendedor ambulante, transmisor junto a sus productos, de nuevas noticias. La venta ambulante, por tanto, constituye uno de los canales más clásicos de la distribución comercial.

Esta forma de comercio por supuesto tiene ciertas ventajas e inconvenientes tanto para el empresario (vendedor ambulante) como para el consumidor

Entre las ventajas para el empresario cabe destacar que los gastos necesarios para implantar el negocio son mínimos. No necesita personal,

edificios, muebles, decorados; la clientela potencial es amplísima; los posibles compradores son la totalidad de los transeúntes; permite conseguir una cierta integración económica y social de estos empresarios, pertenecientes, normalmente a sectores sociales desfavorecidos.

Los inconvenientes son entre otros que el nivel de ventas a alcanzar es muy reducido; la existencia de una gran cantidad de normas restrictivas, imposibilita la realización de inversiones importantes, por el mismo hecho de estar invadiendo el Espacio Público y esta excesiva presión por parte del gobierno –quien debe velar por un bien público- lleva a un número considerable de ellos a pasar a una situación de ilegalidad, incapaces de soportar las cargas impositivas. Y por último la gran mayoría de las ubicaciones de los puestos carecen de infraestructura mínima: puntos de luz, alcantarillado, fuentes de agua potable, siendo estas condiciones no adecuadas para la realización de su actividad.

En cuanto al consumidor algunas de las ventajas pueden ser que no necesita grandes desplazamientos. El comerciante sale al paso del cliente, lo que no ocurre en una venta formal donde es el consumidor el que debe dirigirse a un establecimiento específico. Podría incluirse los precios más bajos, debido a la ausencia de las grandes marcas de élite, y al hecho de que los vendedores trabajan con márgenes muy pequeños, favoreciendo así mayores volúmenes de venta. Y finalmente que los consumidores se ven atraídos por las ventas, ya que pueden encontrar una oferta interesante.

El principal inconveniente es la desprotección de los consumidores. Precisamente el hecho de la ausencia de un establecimiento fijo plantea el problema de que el consumidor no podrá ejercitar las reclamaciones oportunas llegado el caso. En el caso de la venta de alimentos, además, surge la dificultad de determinar el origen de los mismos. En el supuesto de

que causen efectos nocivos para la salud, el control y detención de su distribución, para impedir mayores daños, puede resultar prácticamente imposible, sobre todo en el caso del vendedor ambulante ilegal.

9.7 HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN

- Los Vendedores Ambulantes y Estacionarios reubicados en los Centros Comerciales Feghali y Sanbazar tienen un nivel de escolaridad medio.
- El nivel de ingresos generados producto de las ventas en el local comercial, cubre completamente los gastos inherentes al mantenimiento y funcionamiento del local comercial, además de ser el medio de sustento familiar.
- Los comerciantes reubicados en los Centros Comerciales Sanbazar y Feghali se han dedicado todo el tiempo a la actividad comercial.
- La mayoría de los Vendedores Ambulantes y Estacionarios obtuvo el local comercial con recursos propios.
- El promedio de ventas se ha incrementado una vez reubicados los vendedores ambulantes en los centros comerciales.
- El principal factor que incide en el nivel de ventas es la ubicación del Centro Comercial.
- El principal medio de comunicación utilizado para promocionar los productos es la realización de ferias o eventos especiales en el Centro Comercial.
- Una gran parte de vendedores desean cambiar de actividad.
- El principal problema que afronta actualmente el comercio en la ciudad de Bucaramanga es el bajo poder adquisitivo de los consumidores.

9.8 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

9.8.1 Tipo de investigación. Con el fin de determinar las características socioeconómicas de los Vendedores Ambulantes y Estacionarios reubicados en los Centros Comerciales Feghali y Sanbazar se utilizará el diseño de investigación concluyente descriptivo con estudios transversales de muestra representativa individual.

9.8.2 Necesidades de información. Las principales necesidades de información se orientan a:

- Conocer aspectos relacionados con el funcionamiento de los locales comerciales, considerando especialmente las condiciones de oferta y demanda de los productos antes y después de la reubicación.
- Conocer las características demográficas de la población objetivo, tales como edad, sexo, estado civil, nivel de escolaridad, composición del núcleo familiar, personas a cargo, número de hijos, escolaridad de los hijos, ocupación de los hijos, ingresos promedio, gastos promedio, tenencia de propiedades, entre otros.
- Recolectar datos que nos permitan diseñar indicadores para medir el impacto de los proyectos de reubicación.
- Conocer los resultados sociales, económicos y ambientales de la reubicación de los vendedores que nos permitan emitir conclusiones y recomendaciones fundamentadas acerca de esta problemática.

9.8.3 Fuentes e instrumentos para la recolección de datos. En la actualidad no se cuenta con estudios o documentación que nos permita establecer las

condiciones de oferta y demanda de los productos, y las características demográficas de la población reubicada en los Centros Comerciales “Feghali” y “Sanbazar”

Con el fin de cumplir con los objetivos del estudio se diseñará como instrumento de recolección de los datos una encuesta para ser aplicada a la muestra tomada de la población de vendedores reubicados.

9.8.4 Diseño muestral. Para lograr representatividad de la población objetivo se diseña el siguiente plan de muestreo.

- **Población meta.** La recuperación del espacio público de la ciudad, se dio en los sectores comprendidos de la Carrera 11 a Carrera 20 y desde la Calle 45 a la Avenida Quebrada Seca, el cual venia siendo ocupado por Vendedores Ambulantes y Estacionarios, que fueron reubicados en los Centros Comerciales “Sanbazar” y “Feghali”

- Elementos: Hombres y/o mujeres responsables del local comercial
- Unidad de muestra: Local Comercial
- Extensión: Centros Comerciales Feghali y Sanbazar
- Tiempo: Marzo de 2002

- **Marco de la muestra**
- Centro Comercial Sanbazar: 726 vendedores ubicados, que pasaron a ser comerciantes formales. Esta ubicado en la Calle 37 entre Carreras 14 y 15.

- Centro Comercial Feghali: Se reubicaron 595 vendedores sin licencia. Esta ubicado en la Carrera 15 entre Calles 33 y 34.
- **Técnica de muestreo.** Se llevará a cabo un muestreo sin reemplazo de tal forma que los elementos no pueden incluirse en la muestra más de una vez. Se utilizará un muestreo de probabilidad aleatorio simple con el fin de que cada elemento de la población tenga una oportunidad probabilística fija de ser seleccionado para la muestra. Cada elemento se elige en forma independiente de los demás y la muestra se tomará mediante un procedimiento aleatorio a partir del marco de la muestra
- **Tamaño de la muestra.** Se establece un estadístico $\pi = 0.5$ en forma intuitiva de manera que represente la proporción de la población que posee determinada característica, al no hallarse información secundaria que nos permita determinar la varianza. El nivel de precisión se estima en ± 0.08 . El nivel de confianza de 95%. El valor Z asociado con el nivel de confianza es de 1.96.

$$n = \frac{\pi(1-\pi)z^2}{D^2}$$

$$n = \frac{(0.5)(0.5)(1.96)^2}{(0.08)^2} = 150$$

Este tamaño de la muestra representa más del 10% de la población, por lo tanto debe aplicarse la corrección de población finita (fpc). Así el nuevo tamaño de muestra es:

$$n_c = \frac{nN}{N + n - 1}$$

$$n_c = \frac{(150)(1321)}{1321 + 150 - 1} = 135$$

Por lo tanto el tamaño de la muestra es 135 distribuido así: 74 encuestados en el Centro Comercial “Sanbazar” y 61 encuestados en el Centro Comercial “Feghali”

- **Ejecución del proceso de muestreo.** Se utilizarán los números de ubicación de los diferentes locales dentro del centro comercial. Se generará 135 números aleatorios entre 1 y 1321 utilizando una tabla de números aleatorios sencillos de tal forma que se tenga claridad acerca de los elementos que deberán incluirse en la muestra.

9.8.5 Trabajo de campo. La recolección de los datos se hará entre el 15 y el 30 de abril del año en curso. Las encuestas serán realizadas directamente a los propietarios de los locales de los centros comerciales.

9.9 PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Las características del Espacio Público como por ejemplo el número de vendedores ambulantes y estacionarios, el número de peatones que circulan,

la seguridad brindada a los transeúntes, la actividad comercial imperante en una zona, el estado de los andenes, entre otros, se convierten en un indicador importante sobre la situación socio-económica de las ciudades y por lo tanto son la carta de presentación de una región a las personas foráneas.

Sin desconocer esta premisa los Gobiernos Municipales en sus Planes de Desarrollo formulan programas y proyectos encaminados a mejorar las características actuales del Espacio Público. Es así, como la Administración del Municipio de Bucaramanga para el período 1998-2000 invirtió \$2.450 millones de pesos en la recuperación del espacio público reubicando 586 vendedores ambulantes en el Centro Comercial Feghali y 726 en el Centro Comercial Sol de la Alegría (actualmente Sanbazar). En la actual Administración (2001-2003) se planeó invertir en el primer año \$134 millones en un programa de Control, Defensa y Preservación del Espacio Público, teniendo para el año 2001 una ejecución de \$823 millones. Teniendo en cuenta la importancia del tema y las cifras presupuestadas e invertidas, la Cámara de Comercio de Bucaramanga realiza el siguiente estudio con el objetivo de determinar el impacto de los proyectos de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios en los Centros Comerciales en mención, según la percepción de las personas involucradas en el proceso.

El problema que afrontan los vendedores ambulantes y estacionarios reubicados en los centros comerciales Feghali y Sanbazar refleja la falta de continuidad de la Administración Central del Municipio en los proyectos de administraciones pasadas; que sumado a la poca unión entre los comerciantes para desarrollar estrategias y la regular administración de los centros comerciales han generado decaimiento de los proyectos lo cual se aprecia en los siguientes resultados de percepción.

9.9.1 Encuesta realizada en el Centro Comercial Feghali. Es importante resaltar que solo el 39% de los locales están ocupados, lo cual muestra que no se está cumpliendo el objetivo planteado en el proyecto de reubicación, el restante 61% se encuentra en estado de abandono.

FICHA TÉCNICA

- Número de locales en el Centro Comercial Feghali: 586
- Número de locales ocupados: 227
- Ubicación: Carrera 15 entre Calles 33 y 34
- Elementos: Hombres y/o mujeres responsables del local comercial
- Número de encuestas: 61
- Unidad de muestra: Local Comercial
- Extensión: Centro Comercial Feghali
- Tiempo: Abril de 2002
- Nivel de confianza: 95%

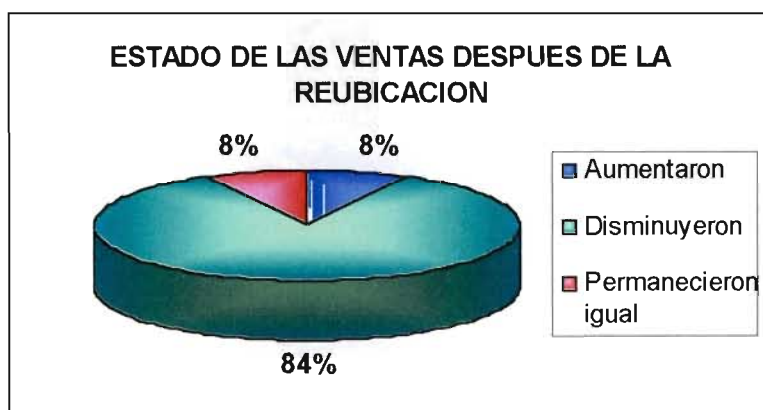
CARACTERIZACION DEL GRUPO

- El 46% de los vendedores ambulantes¹ reubicados en el Centro Comercial Feghali se encuentra en edades entre los 31 y 45 años.
- El 57% de los encuestados corresponde al sexo masculino y un 43% al sexo femenino.
- El 58% de la población entrevistada tiene un nivel de escolaridad que solo alcanza la educación primaria.
- El 62% de la población de vendedores ambulantes reubicados corresponde al estrato 2, seguido por un 6% que corresponde al estrato 3.
- Un 33% de los negocios están catalogados como venta de artículos varios (música, plantillas, video juegos, cristalería, entre otros). Un 30% corresponde a venta de calzado y un 20% a venta de ropa.

- El 64% de la población reubicada en el Centro Comercial Feghali se desempeñaba como vendedor ambulante.
- Tan solo el 52% de la población que actualmente se encuentra en el centro comercial corresponde a la reubicada por la Alcaldía Municipal inicialmente.

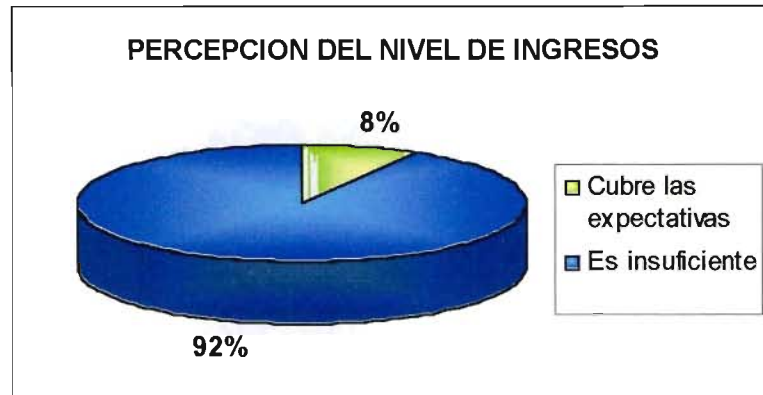
¹ Persona que ejerce una actividad comercial en el Espacio Público, sin autorización de la Alcaldía y sin licencia.

Figura 23. Estado de las ventas después de la reubicación.



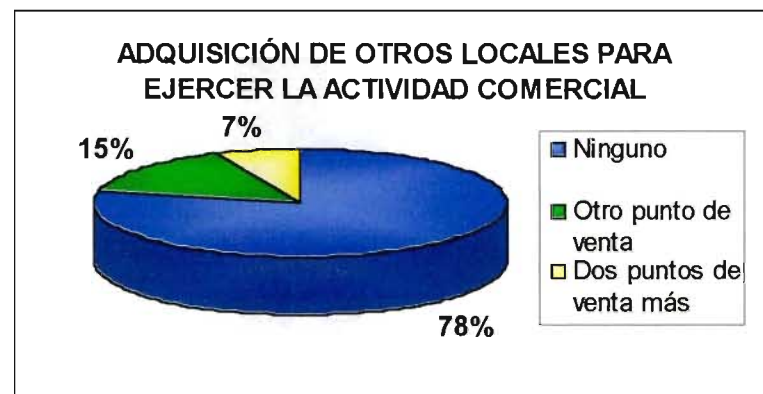
En cuanto al estado de las ventas actualmente, el 84% de los vendedores que anteriormente se desempeñaban como ambulantes consideran que éstas disminuyeron. Afirman que las ventas ambulantes son una compra ocasional del transeúnte en el momento en que se le ofrece el artículo lo que incentiva la compra. De otra parte, se mantiene la convicción entre los encuestados de que estar ubicados en un mismo sitio donde se ofrecen artículos iguales genera competencia por precios.

Figura 24. Percepción del nivel de ingresos.



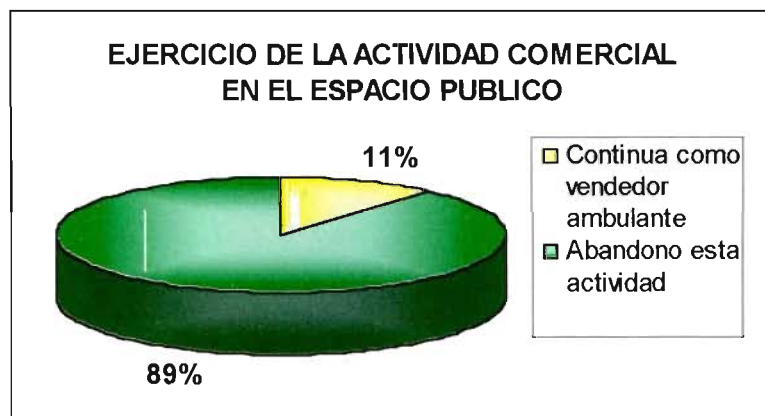
El 92% de los encuestados considera su nivel de ventas insuficiente para cubrir los gastos que el mismo local genera y para el sustento de su grupo familiar. Es decir, el sostenimiento es gracias a otras fuentes generalmente préstamos con elevados intereses desmejorando aún más la situación económica de esta población.

Figura 25. Adquisición de otros locales para ejercer la actividad comercial.



El 78% de los vendedores encuestados solo cuenta con el local donde ejerce su actividad comercial. Cabe destacar que en el momento en que la Alcaldía realizó los sorteos de los locales (al poner en marcha el centro comercial) algunas personas se asociaron o contaban con el capital necesario para adquirir dos o tres locales consecutivos permitiéndoles ampliar su establecimiento. El 15% restante cuenta con un local adicional y el 7% manifiesta tener dos locales adicionales en el mismo centro comercial.

Figura 26. Ejercicio de la actividad comercial en el espacio público.



El 89% de los encuestados manifiesta haber abandonado la actividad de vendedor ambulante, sin embargo, ellos manifiestan que si continúan las bajas ventas, regresarían a la calle, pues consideran que las medidas tomadas por la Administración Municipal no son las adecuadas permitiendo el constante crecimiento de ventas ambulantes y perjudicando el grupo reubicado en este centro comercial que pese a la difícil situación se ha mantenido en éste desde el principio.

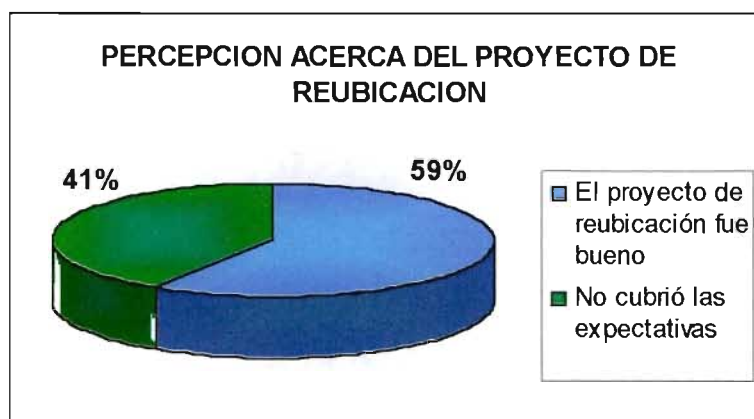
Tabla 23. Percepción acerca de los factores que afectan el nivel de ventas.

PERCEPCION ACERCA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL NIVEL DE VENTAS

| Posición | Factor |
|----------|---|
| 1 | Poca afluencia de público |
| 2 | Ventas ambulantes |
| 3 | Picadillos ² |
| 4 | Gestión administrativa del centro comercial |

El principal factor que afecta el nivel de ventas lo constituye la poca afluencia de público al centro comercial, lo cual es causa de la inseguridad de la zona, la ubicación de éste y la falta de publicidad. Es importante destacar que el centro comercial tiene dos sitios neurálgicos, la calle 33 y la carrera 16 donde se encuentran sitios de lenocinio, cantinas y expendio de drogas, haciendo de la imagen del centro comercial peligrosa y denigrante, según lo manifestaron los entrevistados.

Figura 27. Percepción acerca del proyecto de reubicación.



Las opiniones acerca del proyecto de reubicación están divididas, pues el 59% cree que el proyecto fue bueno pues cuentan con un lugar digno para

ejercer su actividad, en condiciones ambientales adecuadas, sin embargo el 41% opina lo contrario pues pese a estas ventajas el centro comercial no logro mantener una imagen sólida que les permitiera lograr un buen nivel de ventas.

² División de un local en varias secciones, arriendo de paredes que dan a los andenes, entre otros.

9.9.2 Encuesta realizada en el Centro Comercial Sanbazar. En este centro comercial solo el 48% de los locales están ocupados, el restante 52% se encuentran abandonados, demostrando de esta forma el bajo impacto del proyecto de reubicación.

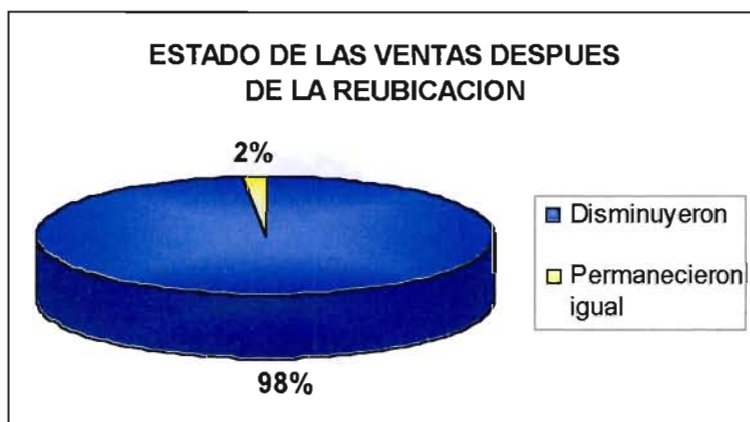
FICHA TÉCNICA

- Número de locales en el Centro Comercial Sanbazar: 726
- Número de locales ocupados: 350 aprox.
- Ubicación: Calle 37 entre Carreras 14 y 15
- Elementos: Hombres y/o mujeres responsables del local comercial
- Número de encuestas: 74
- Unidad de muestra: Local Comercial
- Extensión: Centro Comercial Sanbazar
- Tiempo: Abril de 2002
- Nivel de confianza: 95%

CARACTERIZACION DEL GRUPO

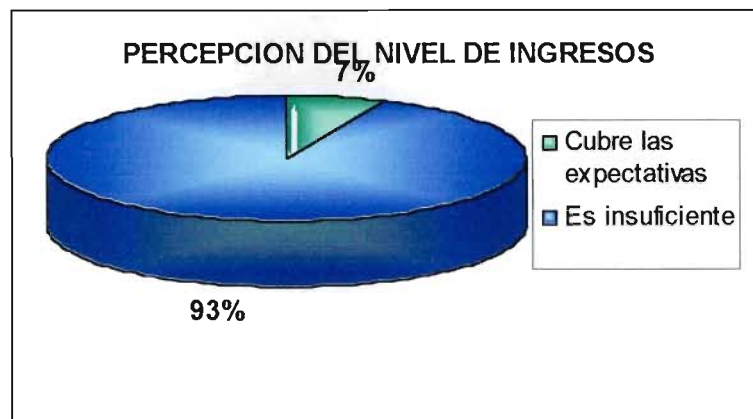
- El 36% de los vendedores estacionarios³ reubicados en el Centro Comercial Sanbazar se encuentra en edades entre los 31 y 45 años, seguido por un 34% que se encuentra entre los 15 y 30 años.
- El 72% de la población que labora en el Centro Comercial Sanbazar corresponde al sexo femenino y el 28% corresponde al sexo masculino.
- El 45% de la población entrevistada tiene un nivel de escolaridad media, el 42% tiene un nivel de escolaridad primaria.
- El 45% de la población de vendedores estacionarios reubicados corresponde al estrato 2, seguido por un 41% que corresponde al estrato 3.
- El 35% de los negocios se dedican a la venta de ropa, el 32% están catalogados como venta de artículos varios.
- El 78% de la población reubicada en el Centro Comercial Sanbazar se desempeñaba como vendedor estacionario con licencia.
- El 65% de la población que actualmente se encuentra en el centro comercial corresponde a la reubicada por la Alcaldía Municipal inicialmente.

Figura 28. Estado de las ventas después de la reubicación.



El 98% de los encuestados en el Centro Comercial Sanbazar manifiesta disminución en el nivel de ventas, se mantiene la convicción que una de las causas es la competencia que se genera al estar ubicados todos los vendedores estacionarios en un mismo lugar, según lo manifestaron los encuestados.

Figura 29. Percepción del nivel de ingresos.



El 93% de los encuestados considera que el nivel de ventas en el centro comercial es insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento del local y a su vez los gastos de sostenimiento familiar (pensión escolar, transporte, arriendo, entre otros), pues argumentan haber adquirido nuevos gastos desde que fueron reubicados.

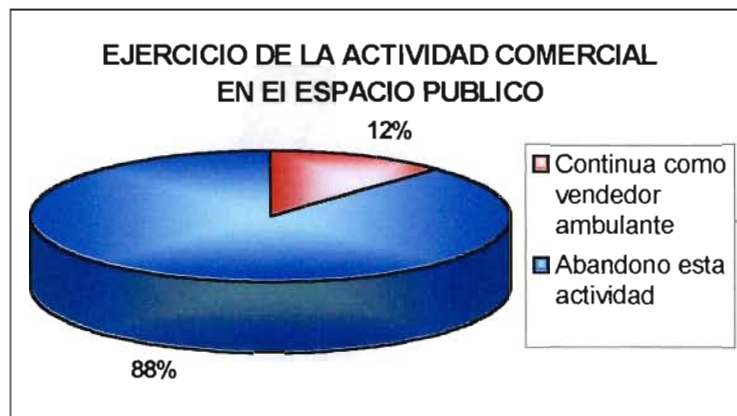
³ Persona que ejerce su actividad comercial en una caseta ubicada en el Espacio Público, con autorización de la Alcaldía y una licencia de funcionamiento.

Figura 30. Adquisición de otros locales para ejercer la actividad comercial.



El 89% de los encuestados solo tiene un local dentro del centro comercial. Se destaca que en este centro comercial no hay apropiación de más de un local consecutivamente. El 11% manifestó tener otro local (no continuo a su primer local) en el mismo centro comercial y algunos encuestados en el Centro Comercial Sanandresito Centro.

Figura 31. Ejercicio de la actividad comercial en el espacio público.



El 88% de los entrevistados afirmó haberse desempeñado como vendedor estacionario con licencia sin ejercer el comercio ambulante. El 12% restante aunque no se desempeñaba como vendedor ambulante, en la actualidad y debido a la falta de ingresos se encuentra ejerciendo dicha actividad (sin abandonar el local comercial).

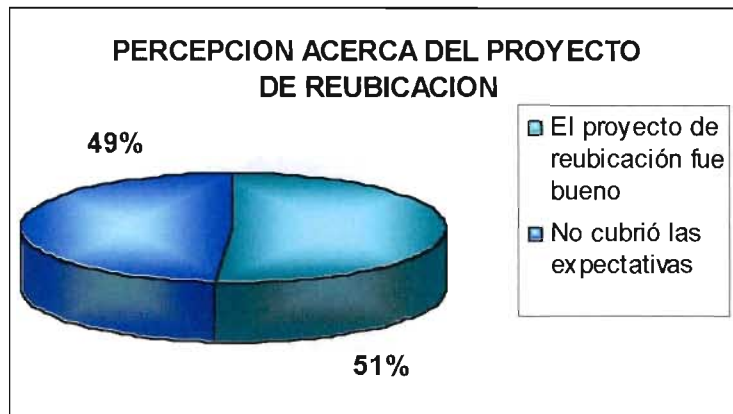
Tabla 24. Percepción acerca de los factores que afectan el nivel de ventas.

PERCEPCION ACERCA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL NIVEL DE VENTAS

| Posición | Factor |
|----------|---|
| 1 | Ventas ambulantes |
| 2 | Picadillos |
| — | Poca afluencia de público |
| — | Gestión administrativa del centro comercial |

El principal factor que afecta el nivel de ventas en este centro comercial lo constituye la presencia de ventas ambulantes y de picadillos. Se detectó que factores tales como, la afluencia de público y la gestión administrativa del centro comercial no aplican pues consideran que estos factores no son críticos en su caso.

Figura 32. Percepción acerca del proyecto de reubicación.



La opinión acerca del proyecto de reubicación esta dividida pues el 51% piensa que fue bueno porque hay seguridad, las condiciones ambientales son adecuadas y la ubicación es buena. El 49% opina que el proyecto no cubrió sus expectativas, pues se inicio con deudas afectando su situación económica, no se dio cumplimiento en las condiciones pactadas inicialmente con la Alcaldía, según lo manifestaron los encuestados.

9.10 INDICADORES DE IMPACTO DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN

A continuación se presentan algunos indicadores cuantitativos los cuales se definieron con el fin de medir el impacto del proyecto de reubicación en la comunidad. Estos indicadores se eligieron de acuerdo con los objetivos y los resultados que se esperaban del proyecto de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios en el anterior período de gobierno.

Tabla 25. Indicadores de impacto del proyecto de reubicación de vendedores ambulantes en el centro comercial Feghali.

| CENTRO COMERCIAL FEGHALI | | |
|--|--|-------|
| Descriptor | Indicador | Valor |
| Utilización de los locales comerciales | $\frac{\text{Número de locales comerciales ocupados}}{\text{Total de locales en el C.C.}}$ | 39% |
| Podemos apreciar que hay una ocupación de 227 locales con respecto al total de locales disponibles en el centro comercial que es de 586. | | |

| | | |
|--|---|-----|
| Participación de las mujeres en el proyecto de reubicación | $\frac{\text{Número de mujeres encuestadas}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 43% |
| Se reubicaron en el centro comercial Feghali 26 mujeres del total de encuestados que correspondió a 61. | | |
| Participación de los vendedores ambulantes en el proyecto de reubicación | $\frac{\text{Número de vendedores ambulantes reubicados encuestados}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 64% |
| Del total de reubicados en este centro comercial 39 personas de las 61 encuestadas se desempeñaban anteriormente como vendedores ambulantes. | | |
| Participación de la población reubicada que ha permanecido desde el inicio del proyecto en el C.C. | $\frac{\text{Número de locales ocupados desde el inicio del proyecto}}{\text{Número de locales ocupados en el C.C.}}$ | 52% |
| 32 encuestados del total de 61 se encuentran en el centro comercial desde la inauguración de éste. | | |
| Porcentaje de vendedores para quienes mejoraron los ingresos por ventas después de la reubicación | $\frac{\text{Número de vendedores cuyos ingresos mejoraron}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 8% |
| Del total de vendedores que se desempeñaban anteriormente como vendedores ambulantes 39, tan sólo 3 manifestaron aumento en los ingresos por ventas después de la reubicación. | | |

Tabla 26. Indicadores de impacto del proyecto de reubicación de vendedores estacionarios en el centro comercial Sanbazar.

| CENTRO COMERCIAL SANBAZAR | | |
|---|---|-------|
| Descriptor | Indicador | Valor |
| Utilización de los locales comerciales | $\frac{\text{Número de locales comerciales ocupados}}{\text{Total de locales en el C.C.}}$ | 48% |
| Hay una ocupación de 350 locales aproximadamente con respecto al total de locales disponibles en el centro comercial que es de 726. | | |
| Participación de las mujeres en el proyecto de reubicación | $\frac{\text{Número de mujeres encuestadas}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 72% |
| Se reubicaron en el centro comercial Sanbazar 53 mujeres del total de encuestados que correspondió a 74. | | |
| Participación de los vendedores estacionarios en el proyecto de reubicación | $\frac{\text{Número de vendedores estacionarios reubicados encuestados}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 78% |
| Del total de reubicados en este centro comercial 58 personas de las 74 encuestadas se desempeñaban anteriormente como vendedores estacionarios. | | |
| Participación de la población reubicada que ha permanecido desde el inicio del proyecto en el C.C. | $\frac{\text{Número de locales ocupados desde el inicio del proyecto}}{\text{Número de locales ocupados en el C.C.}}$ | 65% |
| En este centro comercial 48 encuestados del total de 74 se encuentran desde la inauguración de éste. | | |
| Porcentaje de vendedores para quienes mejoraron los ingresos por ventas después de la reubicación | $\frac{\text{Número de vendedores cuyos ingresos mejoraron}}{\text{Total de encuestados en el C.C.}}$ | 0% |
| Del total de vendedores que se desempeñaban anteriormente como vendedores estacionarios 58, ninguno manifestó aumento en los ingresos por ventas. | | |

9.11 CONCLUSIONES

- Los proyectos de reubicación tenían desde sus inicios unos objetivos claros acerca del bienestar que se iba a fomentar tanto entre los vendedores ambulantes y estacionarios como en la ciudadanía, sin embargo el estado de desocupación en que se encuentran actualmente (en el Centro Comercial Feghali 61% de los locales se encuentran abandonados y en el Centro Comercial Sanbazar 52% de los locales se encuentran en el mismo estado) prevé la falla en la etapa de planeación de los proyectos, pues aunque en sus inicios lograron crear una imagen sólida, con el transcurso de los años se ha ido disminuyendo afectando significativamente la permanencia de los comerciantes en estos lugares, debido a los bajos niveles de ventas.
- La presencia de ventas ambulantes constituye competencia a los dos centros comerciales, haciéndose necesario por parte de la Administración Municipal la ejecución de medidas que cesen el ejercicio de esta actividad. Sería importante la convocatoria de diferentes sectores de la ciudad, junto con las personas involucradas en la problemática y la Administración Municipal a fin de formular unas acciones concretas que le den una alternativa de trabajo a los vendedores ambulantes.

9.12 RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura ciudadana acerca de la preservación del Espacio Público como bien que pertenece a toda la comunidad. La realización de campañas educativas sembrará en la ciudadanía un cambio de conciencia, de tal manera que no se compre en el espacio público, así los vendedores pueden mantenerse en sitios adecuados para ejercer su

actividad y las autoridades puedan desarrollar obras de embellecimiento de la ciudad.

- ♦ Dar continuidad a los proyectos desarrollados en anteriores administraciones de tal manera que se contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En el Centro Comercial Feghali se hace urgente la adecuación de sus instalaciones pues el segundo y tercer piso requieren el acceso de vías hacia la calle que les permita evacuar rápidamente en caso de presentarse algún tipo de emergencia.
- ♦ Establecer un convenio entre la Policía y la Alcaldía de tal manera que haya un soporte de seguridad en el área donde se encuentran los centros comerciales, especialmente en el Centro Comercial Feghali de tal manera que los alrededores sean seguros permitiendo el ingreso de clientes al centro comercial.
- ♦ Fomentar el trabajo en equipo en los dos centros comerciales, de tal manera que la Administración de éste junto con los comerciantes logren la consecución de recursos con el fin de dar mantenimiento a la infraestructura y el mejoramiento del ambiente de trabajo.
- ♦ Implementar estrategias de mercadeo con el fin de posicionar los centros comerciales Feghali y Sanbazar, contribuyendo al mejor desempeño de cada uno de los negocios allí establecidos.

10. CONCLUSIONES GENERALES

10.1 El tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pese a no constituir la prioridad de inversión en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, recibió erogación de fondos importantes para la ejecución de sus programas y proyectos. Es así, como en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca se destinó el 3% del total de inversión a programas y proyectos en este tema, en tanto que los municipios de Girón y Piedecuesta, el 1% del total de su inversión, en el año 2001.

10.2 No todos los programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo de los Municipio del Área Metropolitana de Bucaramanga tuvieron destinación de presupuesto y ejecución por lo que se espera que en los años que restan de gobierno en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, sé de atención económica y ejecución por parte de las secretarías o entidades encargadas de dar su cumplimiento, ya que se han contemplado programas y proyectos de gran importancia para el desarrollo de una mejor calidad de vida en la región. En el Municipio de Girón, han transcurrido ya los tres años de gobierno y la ejecución en este aspecto estuvo muy limitada.

10.3 No fue posible cuantificar el cumplimiento de las metas, ya que en el primer año de gobierno se sientan las bases para el desarrollo de algunos de los programas y proyectos. Sin embargo, se destacan

aquellos programas y proyectos que durante el año 2001 fueron llevados a cabo y que fue posible revisar, medir y verificar su ejecución con la entidad o secretaría encargada.

10.4 Se destaca el cumplimiento satisfactorio de algunas metas de programas y proyectos, que a pesar de no recibir fondos de la Administración Central de los municipios, fueron financiados con recursos provenientes de otras fuentes, gestionados por las Alcaldías y sus Institutos Descentralizados ante diferentes entidades públicas y privadas constituyéndose en un gran apoyo para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo.

10.5 Para el caso de Bucaramanga es de especial atención el *Programa de Preservación del Espacio Público* ya que es un tema que preocupa no solo a esta ciudad, sino que aqueja a casi todas las ciudades del país, sin embargo en nuestro medio es un agudo reflejo de la situación actual, donde el desempleo y las escasas oportunidades de acceso a una mejor formación hacen que se incrementen día a día las ventas ambulantes con el consecuente atropello que se hace de un bien público. Se destacan las medidas tomadas por la Administración Municipal de Bucaramanga, sin embargo se espera soluciones acertadas en sectores que se encuentran invadidos como el Paseo del Comercio, el Centro y Cabecera.

10.6 La realización de una practica empresarial conlleva a enfrentarse con el ámbito que realmente manejan las empresas, de tal forma que esta debe constituir para un estudiante de ingeniería industrial el momento

- preciso de demostrar que fuimos formados con una alta calidad académica, con un espíritu emprendedor y de mejoramiento continuo pero sobre todo con la convicción de que lo más importante en todas organizaciones es el talento humano, es así como la adaptación al trabajo en equipo debe ser considerada parte fundamental en el éxito de este primer contacto con el mundo empresarial.
- 10.7 Es importante que la ciudadanía se informe acerca de lo que están realizando nuestros gobernantes, quienes fueron elegidos para administrar productiva y efectivamente los recursos del municipio, pues si bien la Cámara de Comercio realiza un esfuerzo realizando las publicaciones en aspectos tales como finanzas, educación y este ultimo de seguridad y convivencia se observa en la comunidad desinterés por informarse acerca de la gestión pública.
- 10.8 En el transcurso de la realización de la practica logré adquirir un amplio conocimiento acerca de cómo están organizadas las entidades territoriales (alcaldías municipales), las cuales se fundamentan en el servicio a la comunidad y por lo que su principal índice de productividad se mide a través de la eficiencia en la inversión brindada por habitante, primando el sentido social en todo su proceder. Diferente es la razón de ser de las entidades privadas donde prima la generación de utilidades. Pude adaptar mis conocimientos para observar un sistema organizacional diferente donde era necesario fijar exclusivos parámetros que permitieran medir su eficiencia.

- 10.9 La evaluación y el control son aspectos fundamentales de la ingeniería, que aplicados en la administración de las entidades públicas permiten la fijación de parámetros para garantizar el mejoramiento continuo y la productividad de las mismas, medidos a través del manejo que se hace de los recursos y los beneficios que se ofrecen a la comunidad (inversión pública).
- 10.10 El buen manejo de los recursos públicos destinados a inversión depende de la realización de los procesos de planeación, ejecución, control y retroalimentación. Estos inician con formulación del plan de desarrollo, cuyo objetivo está encaminado al mejoramiento de la calidad de vida del municipio, luego sigue la ejecución que los entes territoriales realizan según sus responsabilidades. El proceso de veeduría inicia en la etapa de verificación donde se evalúa el cumplimiento de la inversión, el cumplimiento de metas y el impacto de la ejecución de los programas y proyectos. Es de esta forma como mediante la publicación a través de Forjando Calidad de Vida se da a conocer a la comunidad, a la administración central de los municipios y las demás entidades los resultados del proceso, presentando conclusiones y recomendaciones que permitan tomar decisiones de mejora en los procesos y la priorización de los programas de beneficio comunitario.

11. RECOMENDACIONES

- 11.1 Es importante que la Administración de los municipios tenga una proyección adecuada de las fuentes que van a cubrir la ejecución de los programas y proyectos contemplados en los Planes de Desarrollo; para que no se siga quedando sin fondos en el presupuesto un gran porcentaje de la inversión planeada.
- 11.2 Los Planes de Desarrollo deben estar elaborados bajo criterios que permitan hacer una evaluación por cualquier entidad pública o privada, es decir, que cada uno de los programas y proyectos contemplados presenten objetivos concretos y metas que puedan ser medibles cuantitativamente.
- 11.3 Para ejecutar ciertos programas y proyectos de los Planes de Desarrollo sería importante establecer convenios entre el Municipio y las Entidades del orden Departamental y Nacional, a fin de llevar acciones conjuntas que permitan resultados más efectivos y no la duplicidad de esfuerzos.
- 11.4 Es necesario concertar entre el sector público y privado la fijación de políticas de largo plazo, de las cuales surjan programas y proyectos liderados por las Administraciones Municipales, de tal manera que éstas políticas faciliten un direccionamiento de la visión a alcanzar del Municipio, es decir, que con el cambio de gobierno no se modifiquen

dramáticamente el rumbo de los esfuerzos realizados, existiendo continuidad en los programas y proyectos que están contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

11.5 Es importante realizar un estudio para medir las capacidades intelectuales y profesionales del personal que labora en todas las entidades gubernamentales, así como diseñar un programa de aplicación que permita tener personal idóneo, asegurando su permanencia en las secretarías y en los institutos descentralizados, ya que la falta de éstas y la falta de continuidad del personal retrasa en gran medida la realización de los programas y proyectos, así como la oportuna información que debe recopilarse de las actividades ejecutadas de tal forma que pueda realizarse el control al interior de las entidades, verificando constantemente el cumplimiento de objetivos y metas que conlleven a medir el avance del plan de desarrollo.

11.6 La comunicación en las organizaciones interna y externamente es fundamental, la primera necesaria para dar a conocer a todos los miembros de la empresa los procesos que se llevan a cabo, la segunda dirigida hacia la comunidad mediante mecanismos que le permitan a la ciudadanía tener contacto con los productos y servicios que se realiza. Se hace necesario en la Cámara de Comercio fomentar estas formas de comunicación, en especial hacia la comunidad para que tenga contacto con las publicaciones que se realizan y puedan contribuir con la observación detallada que se realiza a la administración pública.

11.7 Es necesario diseñar en el Departamento de Desarrollo Regional un mecanismo de difusión de la información pertinente para ejecutar los proyectos que se realizan en éste, ya que fue un poco confuso comprender inicialmente los objetivos y los procedimientos necesarios para realizar veeduría ciudadana, por lo tanto considero necesario recopilar mediante formas escritas o magnéticas la información que permita realizar consultas acerca del tema, de igual forma todos los miembros de este departamento deben conocer e informar en un momento determinado sobre cualquier actividad, con el fin de asegurar el conocimiento dentro de la organización y evitar la dependencia intelectual en la realización de los diferentes programas y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

CODIGO DE COMERCIO. Actualizaciones sobre los originales elaborados en 1971 por José Granada Rodríguez. Legis Editores S.A.

CONFECAMARAS, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. Manual de Normas sobre Cámaras de Comercio 1988. Impresión Confecamaras, Bogotá 1987. 162p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Actualizaciones sobre los originales elaborados en 1993 por Catalina Botero Marino. Legis Editores S.A.

CUELLAR, Maria Mercedes. Colombia : Un Proyecto Inconcluso, Valores, Instituciones y Capital Social. Bogota : Universidad Externado de Colombia, 2000. 2 Tomos.

GONZALEZ SANDOVAL, José Neil. Proyecto de grado. Diseño y puesta en marcha de un modelo de veeduría a la administración de los recursos públicos, para Bucaramanga y el Área Metropolitana. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 2000. 240p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas Colombianas para la presentación de trabajos de investigación. Quinta actualización. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2002. 126P. NTC 1486.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Establecimiento público adscrito a la Fiscalía General de la Nación. Comportamiento de la Mortalidad de Causa Violenta Área Metropolitana de Bucaramanga 2001. Centro de Referencia Regional sobre Violencia Bucaramanga. 2002. 90p.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Establecimiento público adscrito a la Fiscalía General de la Nación. Lesiones Personales No Fatales de Causa Violenta en el Entorno Familiar. Centro de Referencia Regional sobre Violencia Bucaramanga. 2001. 84p.

----- . Actualizaciones sobre el Comportamiento de las Lesiones Personales No Fatales de Causa Violenta en el Entorno Familiar, Junio de 2002.

MANTILLA SUAREZ, Sergio. Las Cámaras de Comercio en Colombia. Tesis de grado presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Jurídicas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Ediciones Cámara de Comercio de Bucaramanga. 1972. 354p.

MALHOTRA, Naresh K. Investigación de Mercados. Un Enfoque Práctico. Segunda Edición. Prentice Hall, 1997. 1064p

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. En Bucaramanga Mañana es Hoy. 2001 – 2003. 96p.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. Floridablanca, Obra de Todos. 2001 – 2003. 140p.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRON. Por un Mandato Social. 1999 – 2001. 260p.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. Primero lo Social. 2001 – 2003. 143p.

VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga Historias de 75 años. Cámara de Comercio de Bucaramanga. Litografía Arco, Santafé de Bogotá. 1992. 105p.

ANEXOS

ANEXO A

Encuesta de percepción de los proyectos de reubicación de vendedores
ambulantes y estacionarios, realizada en los centros
comerciales Sanbazar y Feghali.
Bucaramanga, Abril de 2002.

Encuesta N° _____

I. INTRODUCCION

Buenos (DIAS/TARDES) Mi nombre es (NOMBRE) Estoy representando a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, nuestro objetivo es determinar el impacto socioeconómico de los proyectos de reubicación de Vendedores Ambulantes y Estacionarios en los Centros Comerciales “Feghali” y “Sanbazar” adelantados por la Alcaldía de Bucaramanga, para lo cual pedimos su colaboración para responder el siguiente cuestionario.

| |
|---------------------------------------|
| Fecha A ____ M ____ D ____ |
| Centro Comercial _____ Local N° _____ |

II. ASPECTOS GENERALES

1. Nombre
2. Edad
3. Sexo F_ M _
4. Nivel de escolaridad
 - a. ____ Primaria
 - b. ____ Secundaria
 - c. ____ Universidad
 - d. ____ Cursos / capacitaciones

- e. ___ Ninguno
- f. ___ Otros ¿Cuál?

5. Estrato donde vive

- a. ___ 1
- b. ___ 2
- c. ___ 3
- d. ___ 4
- e. ___ 5
- f. ___ 6

6. Clasificación del negocio (principal artículo)

- a. ___ Ropa
- b. ___ Cacharrería
- c. ___ Artículos en cuero
- d. ___ Comida
- e. ___ Relojería – Artesanías
- f. ___ Frutas
- g. ___ Otros ¿Cuál?

7. ¿Usted se desempeñaba antes como vendedor ambulante o estacionario?

- a. ___ Si
- b. ___ No

Si la respuesta es **b** omitir las preguntas que tienen *

8. El local donde ejerce su actividad comercial es

- a. ___ Arriendo (paga un monto por utilizar el local)
- b. ___ Compra – Venta (fue adquirido a un vendedor reubicado)
- c. ___ Adjudicado por la Alcaldía

III. CUESTIONARIO

9. Según su experiencia considera que las ventas después de la reubicación en el centro comercial *
- a. ___ Aumentaron
 - b. ___ Disminuyeron
 - c. ___ Permanecieron iguales
10. ¿Considera usted que las ventas en el local comercial alcanzan para cubrir completamente los gastos de éste (pago de proveedores, gastos de empleados, servicios, entre otros) y para cubrir el sustento de su grupo familiar?
- a. ___ Si
 - b. ___ No
11. ¿Aparte de este local comercial cuántos puntos de venta tiene para ejercer su actividad?
- a. ___ Ninguno
 - b. ___ 1
 - c. ___ 2
 - d. ___ 3
 - e. ___ Más de 3
- ¿Dónde?
12. ¿De alguna forma usted ejerce su actividad comercial en las calles, andenes y pasajes?
- a. ___ Si
 - b. ___ No
13. Requiere ejercer usted otra actividad diferente a la ejercida en el local comercial para conseguir mayores ingresos
- a. ___ Si ¿Cuál?

- b. No
14. Enumere en orden de importancia (1 el más importante, 4 el menos importante) los factores que usted considera dificultan sus ventas en el centro comercial
- a. Picadillos (alquileres de zonas dentro de locales comerciales ubicados en el Centro de la ciudad)
 - b. Las ventas ambulantes
 - c. Poca afluencia de público
 - d. La gestión administrativa del centro comercial
15. Enumere en orden de importancia (1 el más importante, 4 el menos importante) los factores que usted considera hacen que el público no ingrese al centro comercial
- a. Ubicación del centro comercial (poco visible al público)
 - b. Falta de publicidad
 - c. Ambiente (ruido, higiene, iluminación, ventilación)
 - d. Inseguridad de la zona
16. ¿Según su experiencia cree usted que ejercer la actividad comercial en las calles, andenes y pasajes representaba mejores ingresos? *
- a. Si
 - b. No
17. ¿Cree que la puesta en funcionamiento de este Centro Comercial fue la solución más adecuada convenida por la Alcaldía Municipal a la problemática de invasión del Espacio Público?
- a. Si
 - b. No
- ¿ Porque?

18. ¿Cuál cree usted que sería la solución a la problemática de Espacio Público que se presenta en la ciudad de Bucaramanga?

BIBLIOTECA UIS

ANEXO B

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**

**Forjando Calidad de Vida. Programa de Seguimiento a Factores de
Bienestar Social. Boletín N° 2. Bucaramanga, Julio de 2002.**

FORJANDO CALIDAD DE VIDA

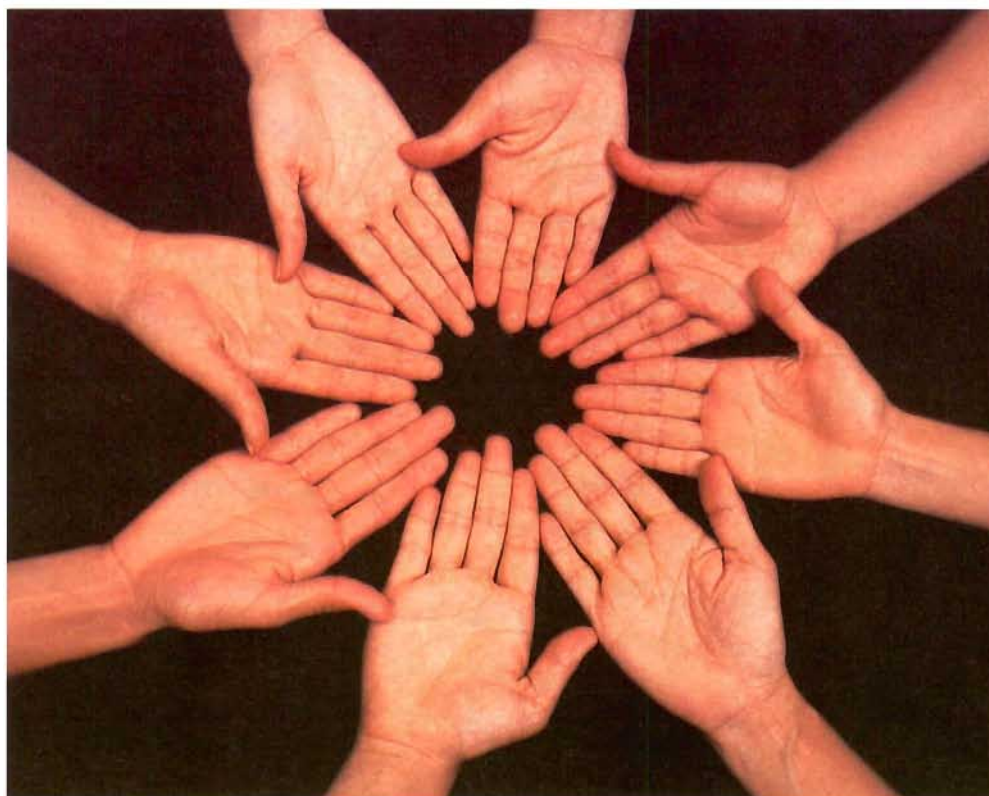


PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL

Boletín N° 2

Bucaramanga, Julio de 2002

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



La Cámara de Comercio de Bucaramanga en desarrollo del programa "Forjando Calidad de Vida" inicia con esta publicación de Seguridad y Convivencia Ciudadana el seguimiento a las administraciones municipales del Área Metropolitana de Bucaramanga en este aspecto, quienes conscientes de la problemática del país y manteniendo la línea de prioridades del gobierno nacional han formulado diversos programas y proyectos cuyo fin es atacar o al menos disminuir los alarmantes índices de inseguridad que permitan una mejor convivencia en comunidad.

En los Planes de Desarrollo de los municipios se contemplan programas y proyectos de Seguridad y Convivencia encaminados a mejorar el entorno social y familiar de los ciudadanos, pero no son dirigidos específicamente a acciones que disminuyan los índices de lesiones fatales, no fatales y actividades delictivas.

INDICADORES DE LESIONES FATALES, NO FATALES Y ACTIVIDADES DELICTIVAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. ◀ PAG. 3

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ◀ PAG. 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ◀ PAG. 16

PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE REUBICACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS EN LOS CENTROS COMERCIALES "SANBAZAR" Y "FEGHALI" ◀ PAG. 17

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ◀ PAG. 22

► *Los indicadores de lesiones fatales, no fatales y actividades delictivas en el área metropolitana de Bucaramanga analizadas a continuación, están dadas por el número de casos registrados por cada 100.000 habitantes en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga durante el período 1999-2001.*

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Presidente Ejecutivo

Dr. Juan José Reyes Peña

Directora Dpto. Desarrollo Regional

Dra. Ana Milena Alfonzo Amaya

Elaborado

Laura Inés Díaz Sarmiento

Portada

Dpto. de Mercadeo Cámara de Comercio
de Bucaramanga

Grupo de Apoyo

Lucía Beatriz Gómez Mora

José Neil González Sandoval

Agradecimientos

- Departamento de Policía de Santander
- Centro de Referencia Regional sobre Violencia -
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses Bucaramanga
- Alcaldía de Bucaramanga
- Alcaldía de Floridablanca
- Alcaldía de Girón
- Alcaldía de Piedecuesta



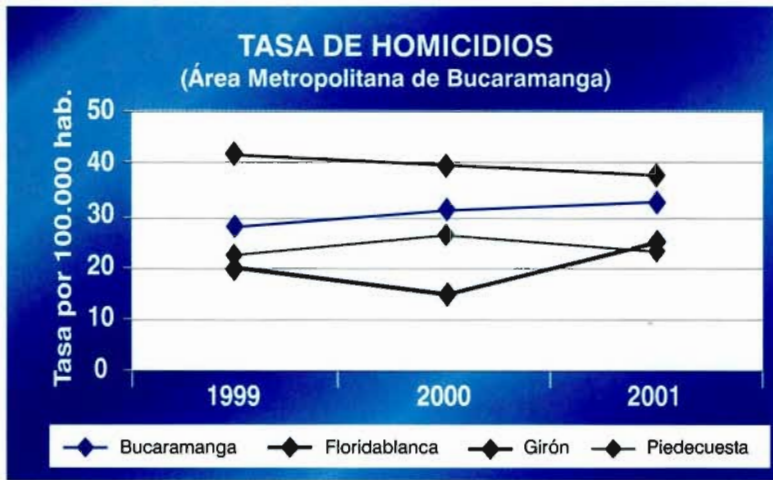
CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



FORJANDO
CALIDAD
DE VIDA

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A

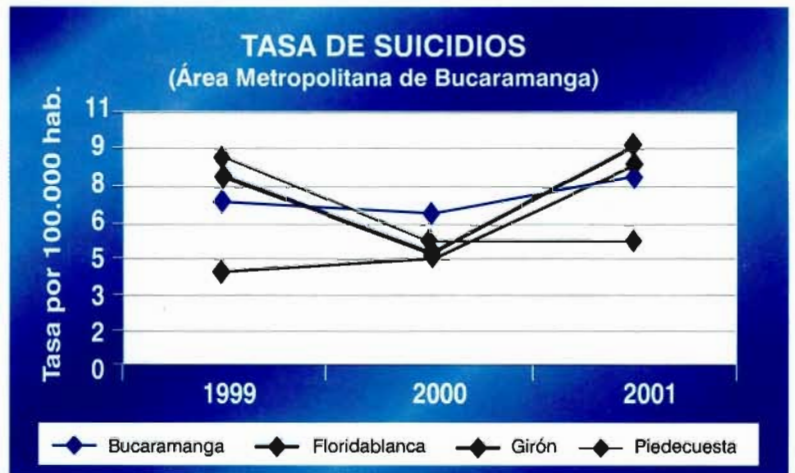
EVOLUCIÓN DE LESIONES FATALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (1999 - 2001)



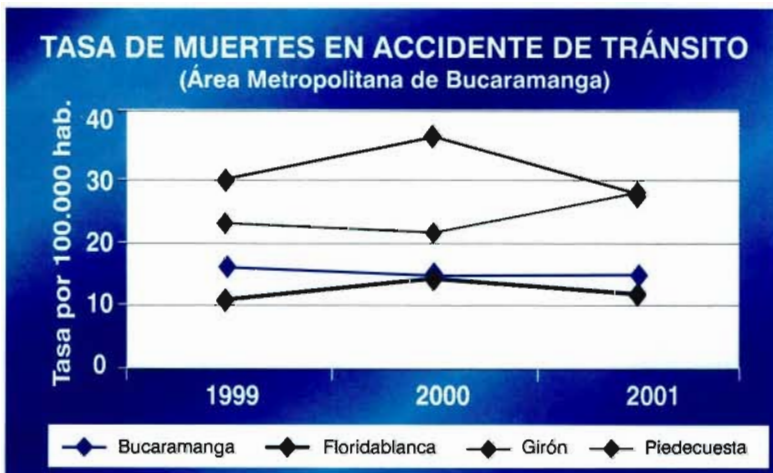
Se observa que el municipio de Girón presentó los índices más elevados de homicidios registrando una leve disminución en el período 99 - 01 correspondiente al 11,0%. El municipio de Floridablanca, muestra la más alta variabilidad en la tasa de homicidios, la cual tuvo un incremento de 19,9% en el 2001 con respecto a 1999.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El municipio de Girón presentó un incremento en la tasa de suicidios en el período 99 - 01, siendo esta la mayor tasa, 53,0%. Mientras que el municipio de Piedecuesta registró una disminución significativa del 67,3% en el mismo período.



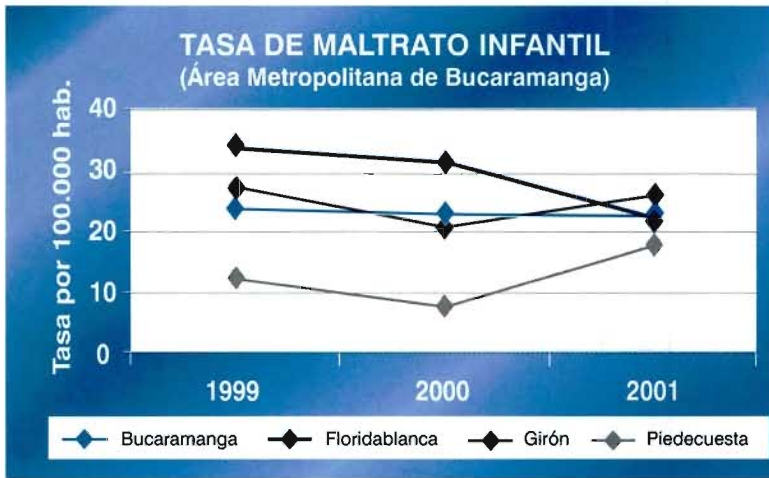
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Los municipios de Bucaramanga y Floridablanca presentaron un comportamiento similar en esta modalidad. El municipio de Girón registra una elevada tasa de muertes en accidentes de tránsito; durante el período 99 - 00 tuvo un aumento del 18,8%, pero en el período siguiente mostró una disminución del 30,3%.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

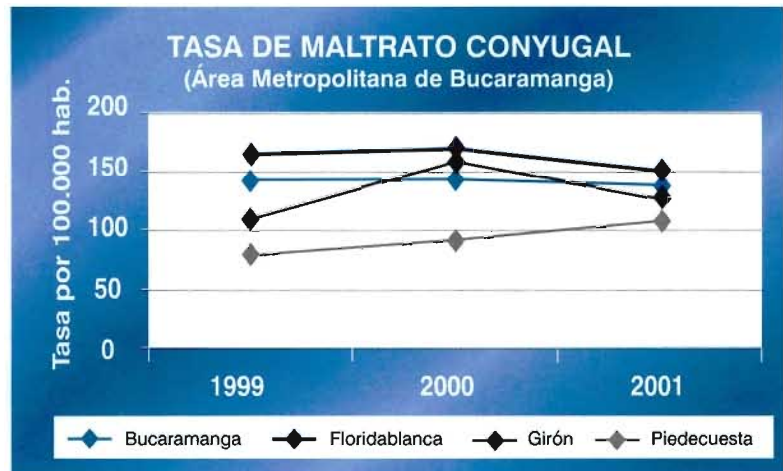
EVOLUCIÓN DE LESIONES NO FATALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (1999 - 2001)



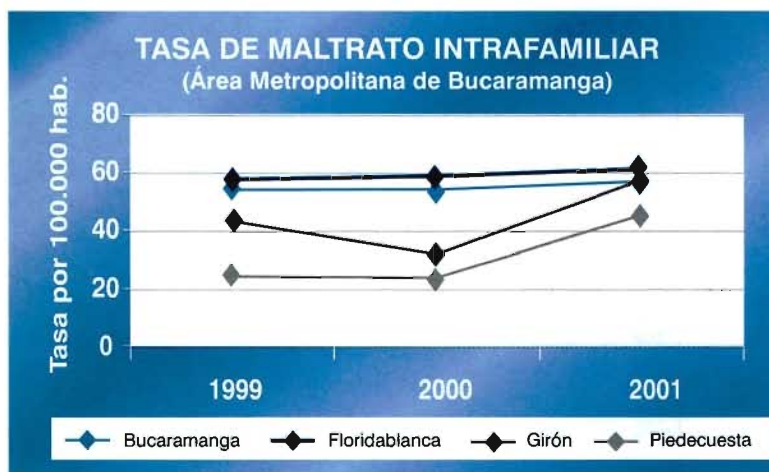
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El municipio de Floridablanca presentó las tasas más altas en maltrato infantil en el período 99-00, para el siguiente año la tasa disminuyó un 40%, en el cual el municipio de Girón repuntó en el número de casos en esta lesión. El municipio de Floridablanca registró la mayor variación en el período 99 - 01, con una disminución de 54%.

Las tasas más altas en maltrato conyugal en el período 99 - 01 se presentaron en el municipio de Floridablanca, con un promedio de 162 casos por cada cien mil habitantes. La variación más importante se presentó en el municipio de Piedecuesta, en el cual se registró un aumento de 26% en este tipo de lesión, en el período analizado.

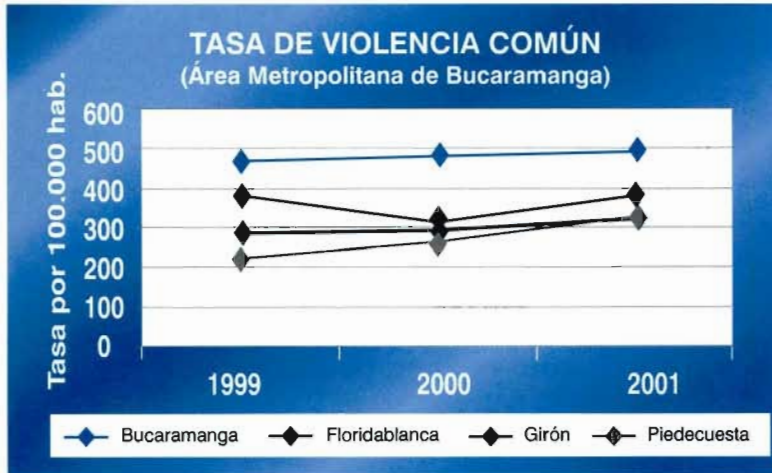


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

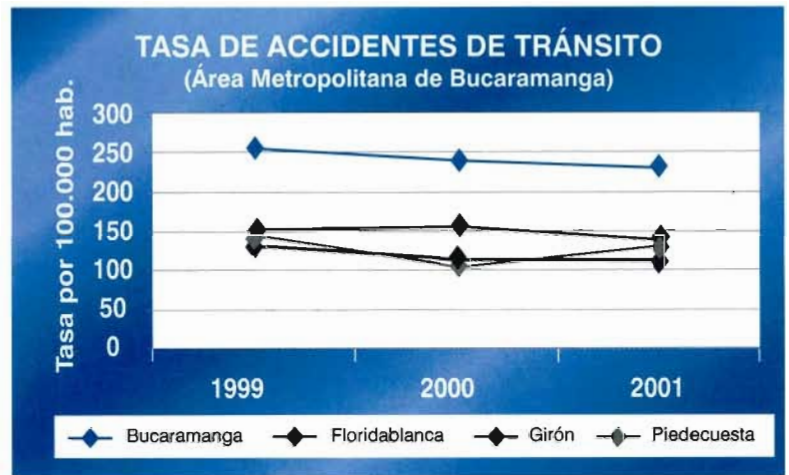
El municipio de Bucaramanga registró las tasas más altas en maltrato intrafamiliar en el período 99 - 01, con un aumento de 7% en el último año con respecto a 1999. La mayor variación en la tasa de maltrato intrafamiliar se presentó en el municipio de Piedecuesta, donde la tasa aumento 44% en el período 99 - 01.



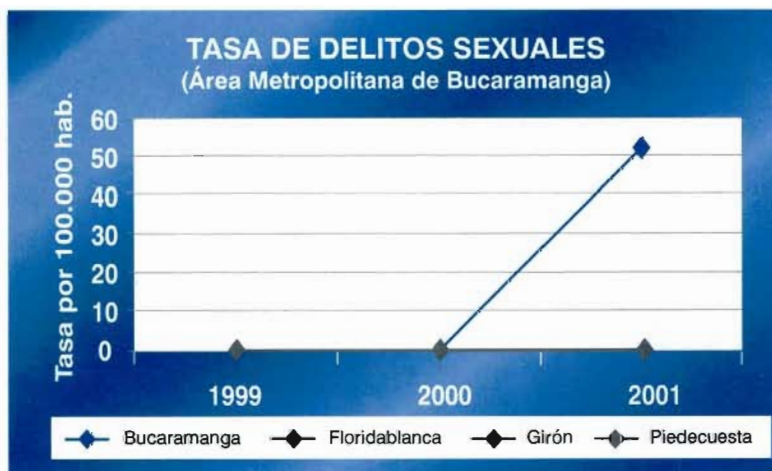
El municipio de Bucaramanga presentó las tasas más altas en violencia común en el período 99 - 01, con un promedio de 483 casos por cada cien mil habitantes. La mayor variación en la tasa de violencia común se registró en el municipio de Piedecuesta, donde la tasa aumento 33% en el período 99 - 01.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El municipio de Bucaramanga registró las tasas más altas en accidentes de tránsito en el período 99 - 01, con una disminución de 10% en el último año con respecto a 1999. La mayor variación en la tasa de accidentes de tránsito se presentó en el municipio de Floridablanca, donde la tasa disminuyó 17% en el período 99 - 01. Se destaca que las variaciones fueron en descenso en todos los municipios en el período analizado.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



El municipio de Bucaramanga registró un considerable aumento en el número de casos en la lesión de delitos sexuales, pues luego de no registrar ningún caso en los años 99 y 00, se presentaron 52 en el año 2001, los demás municipios no registraron casos en este tipo de lesión en el período analizado.

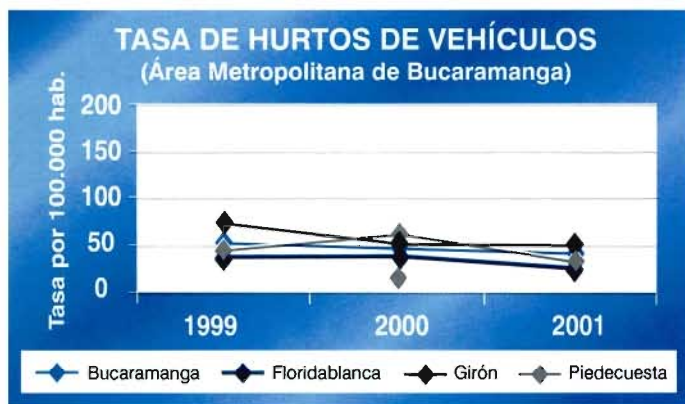
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ACTIVIDADES DELICTIVAS REGISTRADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (1999 - 2001)

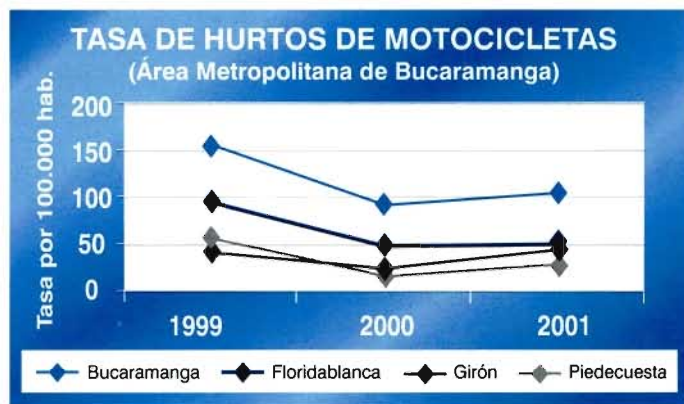
El municipio de Floridablanca presentó la más alta variabilidad la cual fue de 32,0% en el 2001 con respecto a 1999. El municipio de Bucaramanga presentó en mayor número de hurtos, en promedio 374 por cada cien mil habitantes. Cabe destacar que en este análisis se contempla el hurto simple, hurto calificado robo y hurto calificado atraco.

| HURTOS | 1999 Tasa* | 2000 Tasa* | 2001 Tasa* |
|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Bucaramanga | 327,15 | 328,11 | 466,09 |
| Floridablanca | 167,44 | 158,35 | 246,44 |
| Girón | 215,01 | 239,30 | 278,76 |
| Piedecuesta | 240,30 | 252,67 | 245,64 |

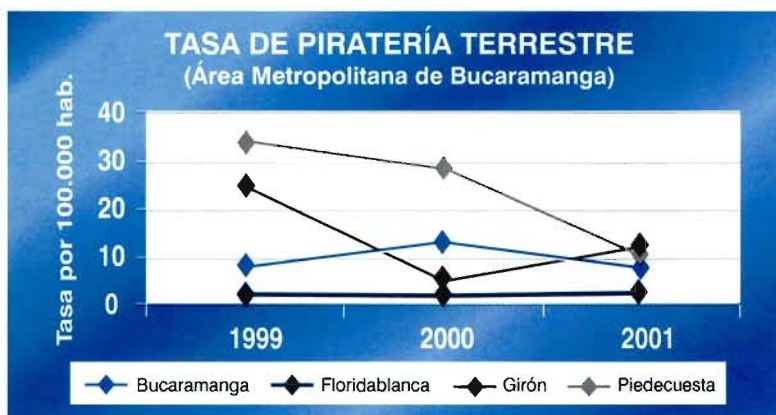
Fuente: *Departamento de Policía Santander*
Cálculos: *Cámara de Comercio de Bucaramanga.*
* Tasa por cien mil habitantes



Fuente: *Departamento de Policía Santander*
Cálculos: *Cámara de Comercio de Bucaramanga*



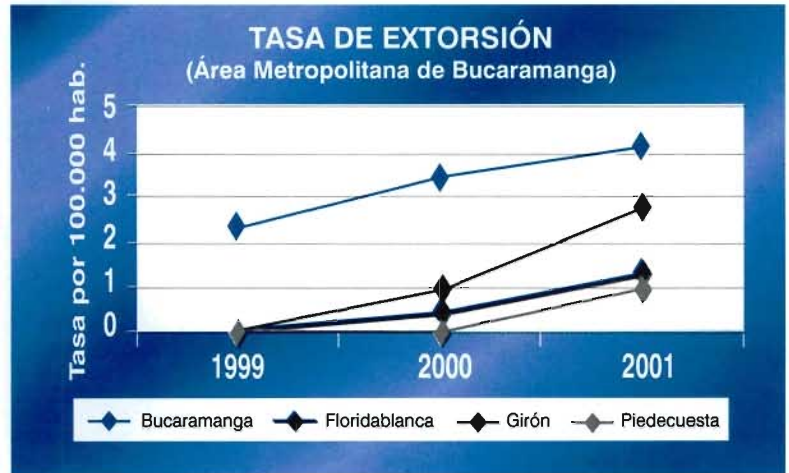
Tanto el hurto de vehículos como el de motocicletas tienen un comportamiento decreciente en el período 99 - 01 en el Área Metropolitana de Bucaramanga. El municipio de Girón fue el que presentó mayor número de hurtos de vehículos, con un promedio de 58 casos por cada cien mil habitantes en los últimos tres años; en tanto que el municipio de Bucaramanga registró la mayor tasa en el hurto de motocicletas, con un promedio de 118 casos por cada cien mil habitantes en el período analizado.



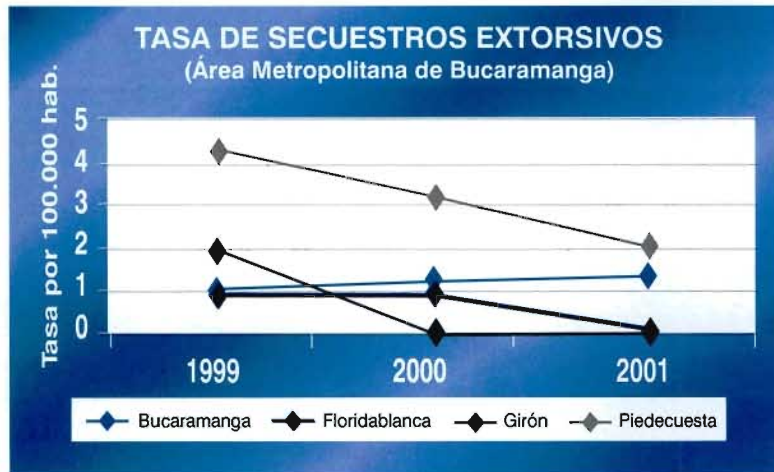
Fuente: *Departamento de Policía Santander*
Cálculos: *Cámara de Comercio de Bucaramanga*

Aunque el municipio de Piedecuesta registró la mayor tasa en esta modalidad, durante el período 00 - 01 se presentó una disminución considerable en este índice. El municipio de Girón presentó un comportamiento irregular en donde el período 99 - 00 tuvo una disminución drástica para luego repuntar nuevamente en el número de casos atendidos.

En los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga aumentó el índice de extorsiones por cada cien mil habitantes. El municipio de Bucaramanga presentó el mayor número de casos, seguido por el municipio de Girón. Se destacan aumentos del 43% en el período 99 - 01 en el municipio de Bucaramanga y del 100% en los otros tres municipios en el mismo período.



Fuente: Departamento de Policía Santander
Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.



Fuente: Departamento de Policía Santander
Cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

El municipio de Piedecuesta presentó las tasas más elevadas de secuestros extorsivos, y su tendencia es decreciente de manera que en el período 99 - 01 se registró una disminución considerable. El municipio de Bucaramanga presentó aumento en este índice, pues en el período 99 - 00 se incrementó en 15% y en el período 00 - 01 el incremento fue del 12,7%; mientras que los municipios de Floridablanca y Girón registran bajas tasas en esta modalidad de delito.

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACLARACIÓN

En éste análisis la Cámara de Comercio de Bucaramanga se ajusta a las metas determinadas en los Planes de Desarrollo para ser evaluadas. Se realizó la clasificación de los programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con sus respectivas metas y acciones luego de realizar un estudio de los diferentes Planes de Desarrollo.

Se destaca que los recursos de inversión corresponden a la Administración Central de los Municipios y no incluye los dineros adicionales provenientes de otras fuentes que manejan especialmente los Institutos Descentralizados; sin embargo, en el cumplimiento de metas se consideran los resultados obtenidos por todas las dependencias de los municipios que estaban como responsables de programas y proyectos incluidos en los Planes de Desarrollo. En algunos casos, se encontrará que programas a los cuales no se les asignó recursos de la Administración Central, fueron ejecutados y cumplieron sus metas satisfactoriamente.

BUCARAMANGA

A continuación presentamos el reporte del municipio de Bucaramanga al culminar el primer año de mandato del actual alcalde Néstor Iván Moreno Rojas (Bucaramanga, 2001 - 2003).

¿CÓMO SE DISTRIBUYÓ LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SEGÚN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaría de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$98.782 millones de pesos. Se destaca entre las aplicaciones de recursos que \$44.392 millones se destinaron a programas de inversión del Plan de Desarrollo en el año 2001, es decir el 45% de las Aplicaciones se distribuyó en los diferentes proyectos teniendo en cuenta las prioridades establecidas.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

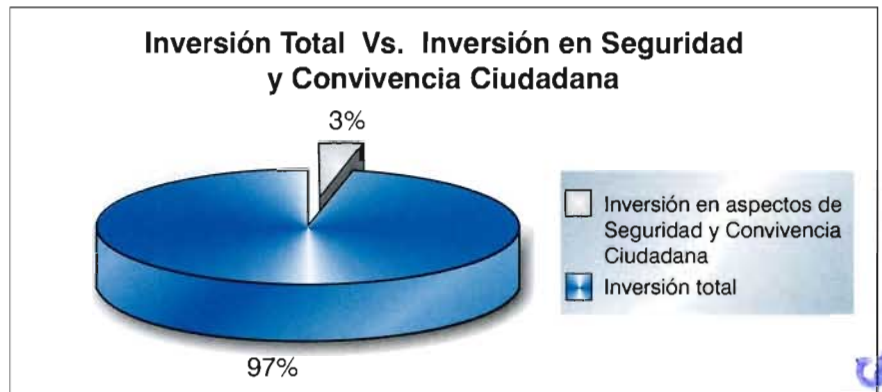
| INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | | |
|--|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de Casa de Justicia | 20.000 | — | — | — | — |
| Juececitos de Paz | 94.000 | — | — | — | — |
| Construcción de la Ciudad de todos en Convivencia Pacífica | 300.000 | — | — | — | — |
| Semilleros de Paz | 170.000 | — | — | — | — |
| Control, defensa y preservación del espacio público | 134.000 | 824.083 | 822.695 | 614% | 99% |
| Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor | 390.000 | 390.400 | 364.694 | 94% | 94% |
| Promoción de los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga a la comunidad | 35.000 | — | — | — | — |
| Conformación de Brigadas de Emergencia al interior de la comunidad | 30.000 | — | — | — | — |
| Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana | 228.000 | — | — | — | — |
| Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión C.C.TV | 100.000 | 9.517 | 5.000 | 5% | 50% |
| Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres | — | 112.000 | 29.055 | — | 26% |
| Seguridad y convivencia ciudadana ¹ | — | 134.742 | 134.158 | — | 100% |
| Convivencia ciudadana ¹ | — | 164.372 | 164.372 | — | 100% |
| TOTAL INVERSIÓN | 1.501.000 | 1.635.114 | 1.519.974 | 101% | 93% |

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga - Secretaría de Hacienda Municipal

1 No hay información acerca de la ejecución de este programa.

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$1.520 millones de pesos, sin embargo solo el 78% de los recursos fue invertido en programas propuestos en el Plan de Desarrollo.

Gráficamente se observa, que de los \$44.392 millones destinados a programas de inversión, \$1.520 millones se destinaron a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir el 3%.



¿CÓMO VA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003 CON RESPECTO A SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA?

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|--|--|
| Formación de valores para niños pertenecientes a familias usuarias de Casa de Justicia | — | No tuvo ejecución |
| Juececitos de Paz | Formar 165 niños líderes Realizar un ejercicio democrático de elección de Juececitos de Paz en los centros educativos de la ciudad. | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Semilleros de Paz | — | Se realizó la estructuración del programa |
| Construcción de la Ciudad de todos en Convivencia Pacífica | 534.000 personas culturizadas | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Control, defensa y preservación del espacio público | — | En proceso de reubicación se encuentran 500 zorreros. Fueron reubicados 250 vendedores en San Francisco, 500 vendedores en el Centro Ccial. Feghali y 50 más en el Centro Ccial. Sanbazar. Se recuperaron zonas aledañas a la Plaza San Francisco, Plaza Guarín y el Paseo del Comercio. Se reubicaron 500 campesinos en la Plaza Sol de Estoraques. |
| Adecuación, funcionamiento y dotación del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor | Capacitar 190 menores infractores y contraventores 1400 menores infractores beneficiados en procesos de adaptación Contratar personal calificado para la atención eficaz del menor infractor | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE Se brindó atención a 1349 menores infractores y contraventores Se realizó la contratación de 10 personas especializadas en la atención de los menores. |
| Promoción de los productos y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga a la comunidad | Editar 15.000 portafolios de servicios Promoción en prevención de incendios y calamidades conexas en 12 programas radiales 144 espacios de prensa sobre prevención | No tuvo ejecución NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Conformación de Brigadas de Emergencia al interior de la comunidad | Conformación de 18 brigadas de emergencia comunitaria | Se conformaron 22 Brigadas de emergencia en los Frentes de Seguridad ciudadana |
| | Conformación de 18 brigadas de emergencia estudiantiles | Se conformaron 32 brigadas de emergencia en los planteles educativos |
| | Ubicar dos subestaciones de bomberos en sitios estratégicos de la ciudad | Se puso en marcha la Subestación Nororiental |
| | Disponer de personal especializado en la prevención de calamidades | Se realizó capacitación al personal de la entidad. |
| Disponer de material audiovisual y aulas para la capacitación de brigadas de emergencias | Disponer de material audiovisual y aulas para la capacitación de brigadas de emergencias | Se cuenta con el material necesario para brindar la capacitación a las diferentes brigadas, entre éstos video beam, material escrito de apoyo y espacio físico. |
| Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana | Implementar 60 Frentes de Seguridad en Bucaramanga | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Mantto. del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión: C.C.T.V. | Capacitar personal de la Policía y de la Alcaldía | No tuvo ejecución |

Fuente: Casa de Justicia, Oficina de Paz, Secretaría de Gobierno, Bomberos de Bucaramanga, Policía Nacional.

BIBLIOTECA UIS

En el Programa de Semilleros de Paz. Se estructuró el programa con el ánimo de poner en marcha los tres reguladores del comportamiento de los seres humanos: Legal, Cultural y Moral, implementando la Línea del Amor, que permite la prevención y atención del maltrato, en todas sus manifestaciones. A través de mensajes lúdicos y cuentos se busca sensibilizar a los padres sobre todas las formas de maltrato y a través de la prevención cambiar el componente moral, a través del libro Abierto para Padres y Madres.

En el Programa de Control, Defensa y Preservación del Espacio Público. Se realizaron operativos para la preservación y el control del Espacio Público, dentro de un proceso de educación y concertación. Se están adoptando medidas con los vendedores informales, zorreros y otros invasores del espacio público, tendientes a encontrar soluciones temporales y definitivas en la preservación de este bien de la comunidad. Se cuenta con un CAI en el Parque Santander para el Espacio Público, donde se instaló la Red de Apoyo al Espacio Público.

Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor. Esta entidad es la encargada de recepcionar a los menores que se encuentren en situación irregular, teniendo en cuenta que es una población vulnerable y que afecta a toda la comunidad en general, el Municipio de Bucaramanga, debe prestar atención en un sitio cerrado e independiente de los de retención de mayores de edad y tenerlos en óptimas condiciones, con el personal calificado y las herramientas necesarias para su funcionamiento en cumplimiento al código del menor.

FLORIDABLANCA

A continuación presentamos el reporte del municipio de Floridablanca al culminar el primer año de mandato del actual alcalde Frank Giovanni González Mejía (Floridablanca, 2001 - 2003).

¿CÓMO SE DISTRIBUYÓ LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SEGÚN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

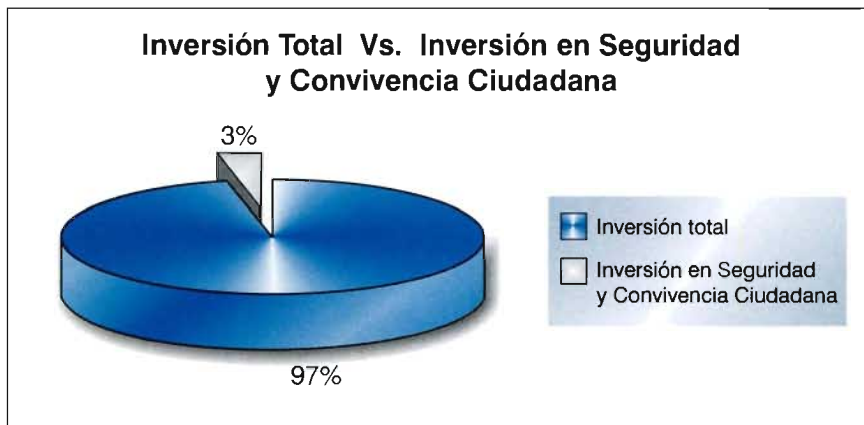
Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaria de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$25.191 millones de pesos. En la parte de Aplicación de Recursos se destacan los \$11.220 millones de pesos destinados a Inversión en programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, lo cual corresponde al 44.5% del total de aplicaciones.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

| INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | | |
|--|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Educación y capacitación en resolución alternativa de conflictos | 10.000 | 10.000 | 10.000 | 100% | 100% |
| Constitución con el Ministerio de Justicia de la Casa de la Justicia | 8.000 | 8.000 | 8.000 | 100% | 100% |
| Apoyo para la convocatoria, elección y constitución de los jueces de paz | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 100% | 100% |
| Programas educativos en prevención al consumo de sustancias embriagantes | 10.000 | 10.000 | 0 | 0% | 0% |
| Remisión, traslado y sostenimiento de presos. | 25.000 | 25.000 | 14.000 | 56% | 56% |
| Atención y protección al Menor Infractor | — | 39.268 | 34.268 | — | 87% |
| Fondo de Seguridad Ciudadana | 120.000 | 170.000 | 168.355 | 140% | 99% |
| Comité municipal de prevención y atención de desastres | 130.000 | 155.050 | 135.441 | 104% | 87% |
| Programas de reconstrucción de valores familiares | 10.000 | 15.000 | 0 | 0% | 0% |
| Recuperación del espacio público | — | 0 | 0 | — | — |
| Control y participación ciudadana | — | — | 0 | — | — |
| TOTAL INVERSIÓN | 318.000 | 437.318 | 375.064 | | |

Fuente: Alcaldía de Floridablanca - Secretaría de Hacienda Municipal

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana \$ 375 millones de pesos, de los cuales el 100% estaban contemplados en el Plan de Desarrollo.



En el gráfico se observa con mayor precisión que de los \$11.220 millones destinados a inversión, \$375 millones corresponden a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir, el 3% del total de inversión.

¿CÓMO VA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003 CON RESPECTO A SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA?

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|---|--|---|
| Educación y capacitación en resolución alternativa de conflictos | Capacitar cada año 30 líderes en justicia comunitaria. | No tuvo ejecución |
| Constitución con el Ministerio de Justicia de la Casa de la Justicia | Gestionar ante el ministerio de Justicia la constitución y apoyo a la Casa de la Justicia. | Se gestionó con la gobernación de Santander y se está ejecutando en la oficina de proyectos |
| | Crear la estructura y funcionamiento de la Casa de Justicia | Se llevaron a cabo acciones por parte de la Secretaría de Gobierno y las dependencias que participarán en la Casa Justicia |
| Apoyo para la convocatoria, elección y constitución de los jueces de paz. | Reglamentar la elección y el funcionamiento de los Jueces de Paz y los conciliadores en equidad mediante Acuerdo Municipal. | Se llevaron a cabo acciones, sin embargo debe modificarse el proyecto de acuerdo |
| | Preparar la elección de Jueces de Paz y Conciliadores en equidad. | No tuvo ejecución |
| Programas educativos en prevención al consumo de sustancias embriagantes | Identificar sectores y población vulnerables. | Se identificaron 8 sectores de los cuales 1 sector fue vinculado con 23 personas. |
| | Crear mecanismos normativos para la protección al menor vulnerable | Se creó el Decreto del Menor 090 |
| Remisión, traslado y sostenimiento de presos | Implementar programas de prevención y atención a la población vulnerada formando y/o fortaleciendo en grupos de atención y rehabilitación (alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos) y grupos asociados productivos | Se implementaron 3 programas y se está trabajando con la población de Zapamanga IV etapa |
| | Atender en forma humanitaria al detenido en el centro de reclusión | Se realizaron campañas de salud, capacitación en varios temas y se generó empleo dentro de la cárcel. Número de detenidos atendidos 62. |
| Atención y protección al Menor Infractor | Brindar soporte humanitario y orientación psicológica al Menor Infractor, y su resocialización | Se desarrolló el programa a través de Hogares Claret. Se atendieron 25 menores y se rehabilitaron 8. |

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|---|--|
| Fondo de Seguridad Ciudadana | Coordinar con los diferentes sectores representativos del municipio y la comunidad políticas y acciones de prevención y control de factores que alteran el orden público | Se realizaron 104 operativos con la Policía Nacional y el Ejército Nacional en determinadas zonas para el control del orden público. Se realizaron decomisos de armas, drogas y otros elementos. |
| | Elegir a los integrantes del comité. | Se da cumplimiento a los lineamientos de Seguridad Nacional expedidos por el Presidente de la República y el Gobernador, integrando el Comité de Orden Público con 8 personas. |
| | Reglamentar fondo de seguridad ciudadana. | Se estableció el manejo según la Ley 418 y se está trabajando en la reglamentación oficial de este fondo estableciendo prioridades con la Policía Nacional, el Comisionado de la Policía y el CTI. |
| | Crear red ciudadana y planes estratégicos para el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana. | Se llevaron a cabo acciones de protección al menor, recuperación de zonas vulnerables, recuperación de la seguridad en algunos sectores críticos, fortalecimiento y cooperación con la Fiscalía y otros entes. Se implementaron 27 frentes de seguridad. |
| Comité municipal de prevención y atención de desastres | Realizar en coordinación y mediante convenios con el Área Metropolitana, INGEOINAS, CDMB, ICP, entre otras, el estudio de micro zonificación sísmica y determinar las zonas de mayor riesgo en el municipio | Se realizaron cuatro (4) convenios |
| | Adquirir los equipos para prevención y atención de emergencias | Se adquirieron 5 radios de comunicación y material pedagógico para la capacitación |
| | Destinar y capacitar el personal para prevención y atención de emergencias | 1238 personas de la red de prevención y atención de emergencias fueron capacitadas. |
| | Estructurar red de prevención y atención de emergencias con Salud, Educación, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, entre otros | Se presentaron los proyectos para el fortalecimiento de red de emergencia a través de la Secretaría de Salud. |
| | Diseñar Plan Municipal de Prevención y atención de emergencias | Se diseñó el plan Municipal de prevención y atención de desastres |
| | Elaborar campañas con la comunidad en prevención y atención de emergencias y realizar un simulacro cada año | Se realizaron 60 simulacros durante el año. |
| | Diagnóstico en violencia intrafamiliar en el municipio y su incidencia metropolitana | Se realizaron dos (2) diagnósticos en el tema |
| Programas de reconstrucción de valores familiares | Realizar programas de convivencia familiar | Se realizaron cinco (5) programas |
| | Rescatar los valores y el respeto ciudadano | Se realizaron talleres y se brindó asesoría y orientación psicológica a las personas que acudieron a la Comisaría de Familia. |
| | Crear unidad de atención con profesionales especializados en la solución de conflictos intrafamiliares | Están funcionando dos (2) unidades de atención en cada Comisaría de Familia |
| Recuperación del espacio público | Propiciar y/o fortalecer procesos asociativos del sector informal con organizaciones de primero y segundo grado (Comités por barrio y una Asociación Municipal). | Se propiciaron siete (7) procesos asociativos con los vendedores ambulantes. |
| | Inventario y estudio de reubicación a los vendedores estacionarios de los sectores más críticos, en plazas existentes y/o centros de mercadeo autogestionados con el apoyo de la Administración | Se realizó inventario de 4536 vendedores estacionarios. Se dio reubicación a 567 aproximadamente. |
| Control y participación ciudadana | Crear y fortalecer comités de servicios públicos. | No tuvo ejecución |
| | Fortalecer la red de veedurías ciudadanas | Hay cuatro (4) veedurías en la red, en las cuales se realizaron campañas de sensibilización. |
| | Implementar la Asamblea Municipal Constituyente | La Asamblea Municipal Constituyente ya está conformada, se realizan reuniones y talleres de participación. Esta conformada por 89 participantes aproximadamente |
| | Implementar la escuela y el comité de derechos humanos | Se realizaron talleres de capacitación y sensibilización con 60 personas. El comité no se ha conformado. |
| | Propiciar la elección de Jueces de Paz Municipales y Conciliadores | No tuvo ejecución |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno

A continuación presentamos el reporte del municipio de Girón al culminar el período de mandato del alcalde Alberto Quintero González (Girón, 1999 - 2002).

¿CÓMO SE DISTRIBUYÓ LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SEGÚN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaría de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$13.673 millones de pesos. Durante el año 2001, se realizó inversión por \$7.957 millones de pesos, es decir, que de los \$13.673 millones de Aplicación de Recursos, el 58% fue destinado a Inversión en programas contemplados en el Plan de Desarrollo.

La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

| INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | | | | | |
|---|--------------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|
| Programas y Proyectos | Año 2001 Cifras en miles de pesos | | | % de Ejecución | |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | Plan | Presupuesto |
| Construcción de la Casa de Justicia | 90.000 | 0 | 0 | 0% | — |
| Capacitación sobre las veedurías comunitarias | 1.000 | — | — | — | — |
| Creación del Consejo de Desplazados en Girón | 1.000 | — | — | — | — |
| Capacitación pedagógica sobre Jueces de Paz | 1.000 | — | — | — | — |
| Clubes Juveniles | 1.000 | 10.000 | 10.000 | 1000% | 100% |
| Consejo Municipal de la Juventud | 1.000 | — | — | — | — |
| Prevención del delito juvenil | 60.000 | — | — | — | — |
| Proyecto apoyo al fondo de Seguridad Ciudadana | 1.000 | — | — | — | — |
| Proyecto Convenio Municipio- Policía Nacional | 1.000 | 45.000 | 19.200 | 1920% | 43% |
| Proyecto para crear el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación logrando la protección de los derechos y libertades públicas | 1.000 | 1.000 | 0 | 0% | 0% |
| Organización de comunas y corregimientos. | 20.000 | — | — | — | — |
| Apoyo a la Justicia de Menores Infractores | 30.000 | — | — | — | — |
| Proyecto para apoyar el programa de capacitación y asesoría para la mujer y a la juventud y el desarrollo de campañas institucionales de integración, convivencia y seguridad ciudadana | 30.000 | — | — | — | — |
| Construcción Sede Bomberos. | 0 | — | — | — | — |
| Programa Mujeres cabeza de hogar | — | 0 | 0 | — | — |
| Atención asuntos carcelarios apoyo a la justicia y menores infractores | — | 54.200 | 29.271 | — | 54% |
| Programa Presidencial para la Paz y la Reconciliación | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| TOTAL INVERSIÓN | 238.000 | 111.200 | 58.471 | 25% | 53% |

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La Administración de la Alcaldía invirtió en Seguridad y Convivencia \$58 millones de pesos de los cuales sólo el 50% estaba contemplado en el Plan de Desarrollo.

Gráficamente se observa la proporción que se destinó durante el año 2001 a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, \$58 millones del total de inversión \$7.957 millones, es decir el 1%.



¿SE CUMPLIERON LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 1999 - 2002 CON RESPECTO A SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA?

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|---|---|
| <p>Construcción de la Casa de Justicia</p> <p>Capacitación sobre las veedurías comunitarias</p> <p>Creación del Consejo de Desplazados en Girón</p> <p>Capacitación pedagógica sobre Jueces de Paz.</p> <p>Clubes Juveniles</p> <p>Consejo Municipal de la Juventud</p> <p>Prevención del delito juvenil</p> <p>Proyecto apoyo al fondo de Seguridad Ciudadana</p> <p>Proyecto Convenio Municipio Policía Nacional</p> <p>Proyecto para crear el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación logrando la protección de los derechos y libertades públicas</p> <p>Organización de comunas y corregimientos</p> <p>Apoyo a la Justicia de Menores Infractores</p> <p>Proyecto para apoyar el programa de capacitación y asesoría para la mujer y a la juventud y el desarrollo de campañas institucionales de integración, convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>Construcción Sede Bomberos</p> | <p>Elevar el nivel de convocatoria y de coordinación de las organizaciones comunales con sus afiliados, para mejorar la capacidad de participación, de gestión y convivencia pacífica.</p> <p>Ampliar los niveles de participación ciudadana en un 100% en aspectos relacionados con seguridad ciudadana, convivencia pacífica y comunicación comunitaria.</p> <p>Impulsar la creación de un fondo económico mixto sector público y sector privado para apoyar proyectos agropecuarios.</p> | <p>No tuvo ejecución</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>La Alcaldía brinda apoyo económico del 5% de las obras civiles al Fondo de Seguridad Ciudadana</p> <p>El Fondo de Seguridad Ciudadana cubre los gastos administrativos de la Policía del municipio.</p> <p>Se creó el Consejo Municipal de Paz mediante acuerdo No. 070/1999 cuya misión es propender por el logro de la paz y de la convivencia</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>La Alcaldía Municipal tiene convenio con Hogares Claret con 120 cupos disponibles.</p> <p>NO HAY INFORMACION DISPONIBLE</p> <p>No tuvo ejecución</p> |

Fuente: Secretaría de Gobierno

Aclaración: Contrario a los otros Planes de Desarrollo el Plan de Desarrollo de Girón no contempla por cada programa o proyecto una meta específica, lo cual dificulta el análisis.

PIEDECUESTA

A continuación presentamos el reporte del municipio de Piedecuesta al culminar el primer año de mandato del actual alcalde Fernando Moreno Rojas (Piedecuesta, 2001 - 2003).

¿CÓMO SE DISTRIBUYÓ LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SEGÚN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL?

Según el informe de ejecución presupuestal presentado por la Secretaría de Hacienda durante el 2001 el total de aplicaciones fue de \$9.386 millones de pesos. La Administración Municipal destinó \$4.787 millones del total de Aplicación de Recursos a programas y proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo, es decir el 53% del total.

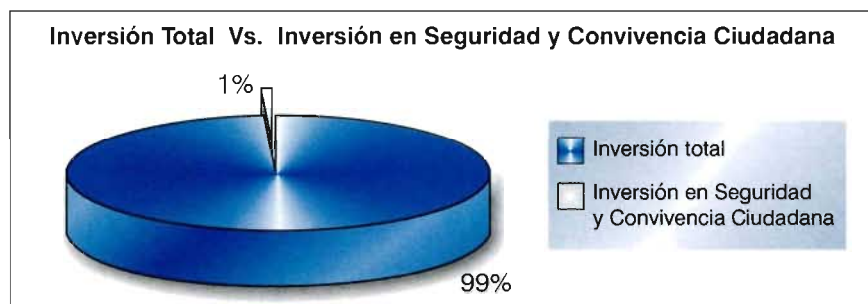
La distribución de estos recursos por parte de la Administración Central del Municipio en los diferentes programas establecidos para Seguridad y Convivencia Ciudadana y su comparación con las cifras consignadas en el Plan de Desarrollo y los presupuestos aprobados se muestran a continuación.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

| Programas y Proyectos | Año 2001 | | | % de Ejecución | |
|---|--------------------------|---------------|---------------|----------------|-------------|
| | Cifras en miles de pesos | | | Plan | Presupuesto |
| | Plan | Presupuesto | Ejecutado | | |
| Programa de prevención para reducir la violencia intrafamiliar | — | 5.501 | 0 | — | 0% |
| Programa de Capacitación sobre Prevención y atención de la drogadicción | — | — | — | — | — |
| Asesoría profesional problemática juvenil | — | — | — | — | — |
| Participación democrática de la juventud piedecuestana | — | — | — | — | — |
| Implementar en el municipio un proceso pedagógico que contribuya a la construcción de un nuevo tejido social en el que predomine una conciencia de Paz y Derechos Humanos | 16.000 | — | — | — | — |
| Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración | 5.000 | — | — | — | — |
| Construcción centros penitenciarios | 1.000 | 1.000 | 0 | 0% | 0% |
| Fondo Bomberos | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 100% | 100% |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana | 30.000 | 30.000 | 29.971 | 100% | 100% |
| Prevención de desastres | 10.000 | 3.893 | 1.893 | 20% | 50% |
| Programa de capacitación para la población vulnerada | — | 30.885 | 12.860 | — | 42% |
| Obras de desarrollo social | — | 1.000 | 0 | — | 0% |
| TOTAL INVERSIÓN | 87.000 | 97.280 | 69.724 | 80% | 72% |

Fuente: Alcaldía Municipal de Piedecuesta, Secretaría de Hacienda

La Administración de la Alcaldía invirtió en programas y proyectos de Seguridad y Convivencia \$ 69 millones de pesos, de los cuales el 81% corresponde a programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.



En el gráfico se observa que la Administración Municipal destino \$69 millones del total de Inversión (\$4.787 millones) a programas y proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es decir el 1%.

¿CÓMO VA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003 CON RESPECTO A SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA?

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|--|--|--|
| Programa de prevención para reducir la violencia intrafamiliar | Realizar divulgación a 650 habitantes | Se realizaron 4 ciclos de talleres, carteleras informativas acerca de la solución a problemáticas familiares. Promoción de capacitaciones a través de las Juntas de Acción Comunal, Madres Comunitarias y Parroquias. Se beneficiaron alrededor de 200 familias. |
| | Realizar inducción en 12 habitantes | Se realizó el primer taller de sensibilización a la violencia intrafamiliar. Recibieron inducción 152 familias. |
| | Violencia intrafamiliar 134 habitantes | NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE |
| | Realizar prevención en 434 habitantes | Se beneficiaron 100 familias integradas por padres e hijos en edad adulta y adolescentes. |
| | Asesorar 800 habitantes | Se ofreció orientación psicológica a nivel clínico y socio jurídico a las familias, y orientación de trabajo social, de acuerdo a la problemática se desarrolló terapia individual, de pareja, grupal y familiar. Se beneficiaron alrededor de 200 familias. |

| Programas y Proyectos | Metas y Acciones | Ejecución |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Programa de Capacitación sobre Prevención y atención de la drogadicción Asesoría profesional problemática juvenil Participación democrática de la juventud piedecuestanda | Disminuir un 10% el índice delincencial juvenil | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Adelantar programas de clubes prejuveniles | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Mantener en funcionamiento la oficina de la niñez y juventud | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Implementar en el municipio un proceso pedagógico que contribuya a la construcción de un nuevo tejido social en el que predomine una conciencia de Paz y Derechos Humanos. | Adelantar un proceso pedagógico en paz y derechos humanos en los asentamientos humanos, veredas, Juntas de Acción Comunal y establecimientos educativos | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| | Elaborar material bibliográfico que contribuya a la construcción de una conciencia de paz y derechos humanos | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración | Elección de jueces de paz y jueces de reconsideración | Se realizó la elección de los jueces de paz |
| | Crear centros de conciliación | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Construcción centros penitenciarios | — | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Fondo Bomberos | — | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana | — | Se realizan reuniones mensualmente con los miembros participantes |
| Prevención de desastres | — | NO HAY INFORMACION DISPONIBLE |

Fuente: Secretaría de Gobierno - Comisaría de Familia

CONCLUSIONES GENERALES

- El tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pese a no constituir la prioridad de inversión en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, recibió erogación de fondos importantes para la ejecución de sus programas y proyectos. Es así, como en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca se destinó el 3% del total de inversión a programas y proyectos en este tema, en tanto que los municipios de Girón y Piedecuesta, el 1% del total de su inversión, en el año 2001.
- No todos los programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo de los Municipio del Área Metropolitana de Bucaramanga tuvieron destinación de presupuesto y ejecución por lo que se espera que en los años que restan de gobierno en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, sé de atención económica y ejecución por parte de las secretarías o entidades encargadas de dar su cumplimiento, ya que se han contemplado programas y proyectos de gran importancia para el desarrollo de una mejor calidad de vida en la región. En el Municipio de Girón, han transcurrido ya los tres años de gobierno y la ejecución en este aspecto estuvo muy limitada.
- No fue posible cuantificar el cumplimiento de las metas, ya que en el primer año de gobierno se sientan las bases para el desarrollo de algunos de los programas y proyectos. Sin embargo, se destacan aquellos programas y proyectos que durante el año 2001 fueron llevados a cabo y que fue posible revisar, medir y verificar su ejecución con la entidad o secretaría encargada.
- Se destaca el cumplimiento satisfactorio de algunas metas de programas y proyectos, que a pesar de no recibir fondos de la Administración Central de los municipios, fueron financiados con recursos provenientes de otras fuentes, gestionados por las Alcaldías y sus Institutos Descentralizados ante diferentes entidades públicas y privadas constituyéndose en un gran apoyo para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo.

- Para el caso de Bucaramanga es de especial atención el Programa de Preservación del Espacio Público ya que es un tema que preocupa no solo a esta ciudad, sino que aqueja a casi todas las ciudades del país, sin embargo en nuestro medio es un agudo reflejo de la situación actual, donde el desempleo y las escasas oportunidades de acceso a una mejor formación hacen que se incrementen día a día las ventas ambulantes con el consecuente atropello que se hace de un bien público. Se destacan las medidas tomadas por la Administración Municipal de Bucaramanga, sin embargo se espera soluciones acertadas en sectores que se encuentran invadidos como el Paseo del Comercio, el Centro y Cabecera.

RECOMENDACIONES

- Es importante que la Administración de los municipios tenga una proyección adecuada de las fuentes que van a cubrir la ejecución de los programas y proyectos contemplados en los Planes de Desarrollo; para que no se siga quedando sin fondos en el presupuesto un gran porcentaje de la inversión planeada.
- Los Planes de Desarrollo deben estar elaborados bajo criterios que permitan hacer una evaluación por cualquier entidad pública o privada, es decir, que cada uno de los programas y proyectos contemplados presenten objetivos concretos y metas que puedan ser medibles cuantitativamente.
- Para ejecutar ciertos programas y proyectos de los Planes de Desarrollo sería importante establecer convenios entre el Municipio y las Entidades del orden Departamental y Nacional, a fin de llevar acciones conjuntas que permitan resultados más efectivos y no la duplicidad de esfuerzos.
- Es necesario concertar entre el sector público y privado la fijación de políticas de largo plazo, de las cuales surjan programas y proyectos liderados por las Administraciones Municipales, de tal manera que éstas políticas faciliten un direccionamiento de la visión a alcanzar del Municipio, es decir, que con el cambio de gobierno no se modifique dramáticamente el rumbo de los esfuerzos realizados, existiendo continuidad en los programas y proyectos que están contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE REUBICACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS EN LOS CENTROS COMERCIALES "SANBAZAR" Y "FEGHALI"

Las características del Espacio Público como por ejemplo el número de vendedores ambulantes y estacionarios, el número de peatones que circulan, la seguridad brindada a los transeúntes, la actividad comercial imperante en una zona, el estado de los andenes, entre otros, se convierten en un indicador importante sobre la situación socio-económica de las ciudades y por lo tanto son la carta de presentación de una región a las personas foráneas.

Sin desconocer esta premisa los Gobiernos Municipales en sus Planes de Desarrollo formulan programas y proyectos encaminados a mejorar las características actuales del Espacio Público. Es así, como la Administración del Municipio de Bucaramanga para el período 1998-2000 invirtió \$2.450 millones de pesos en la recuperación del espacio público reubicando 586 vendedores ambulantes en el Centro Comercial Feghali y 726 en el Centro Comercial Sol de la Alegría (actualmente Sanbazar). En la actual Administración (2001-2003) se planeó invertir en el primer año \$134 millones en un programa de Control, Defensa y Preservación del Espacio Público, teniendo para el año 2001 una ejecución de \$823 millones. Teniendo en cuenta la importancia del tema y las cifras presupuestadas e invertidas, la Cámara de Comercio de Bucaramanga realiza el siguiente estudio con el objetivo de determinar el impacto de los proyectos de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios en los Centros Comerciales en mención, según la **percepción** de las personas involucradas en el proceso.

El problema que afrontan los vendedores ambulantes y estacionarios reubicados en los centros comerciales Feghali y Sanbazar refleja la falta de continuidad de la Administración Central del Municipio en los proyectos de administraciones pasadas; que sumado a la poca unión entre los comerciantes para desarrollar estrategias y la regular administración de los centros comerciales han generado decaimiento de los proyectos lo cual se aprecia en los siguientes resultados de percepción.

ENCUESTA REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL FEGHALI

Es importante resaltar que solo el 39% de los locales están ocupados, lo cual muestra que no se está cumpliendo el objetivo planteado en el proyecto de reubicación, el restante 61% se encuentra en estado de abandono.

FICHA TÉCNICA

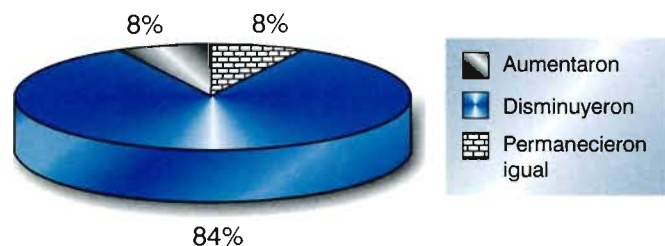
- Número de locales en el Centro Comercial Feghali: 586
- Número de locales ocupados: 227
- Ubicación: Carrera 15 entre Calles 33 y 34
- Elementos: Hombres y/o mujeres responsables del local comercial
- Número de encuestas: 61
- Unidad de muestra: Local Comercial
- Extensión: C. Ccial. Feghali
- Tiempo: Abril de 2002
- Nivel de confianza: 95%

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO

- El 46% de los vendedores ambulantes¹ reubicados en el Centro Comercial Feghali se encuentra en edades entre los 31 y 45 años.
- El 57% de los encuestados corresponde al sexo masculino y un 43% al sexo femenino.
- El 58% de la población entrevistada tiene un nivel de escolaridad que solo alcanza la educación primaria.
- El 62% de la población de vendedores ambulantes reubicados corresponde al estrato 2, seguido por un 6% que corresponde al estrato 3.
- Un 33% de los negocios están catalogados como venta de artículos varios (música, plantillas, video juegos, cristalería, entre otros). Un 30% corresponde a venta de calzado y un 20% a venta de ropa.
- El 64% de la población reubicada en el Centro Comercial Feghali se desempeñaba como vendedor ambulante.
- Tan solo el 52% de la población que actualmente se encuentra en el centro comercial corresponde a la reubicada por la Alcaldía Municipal inicialmente.

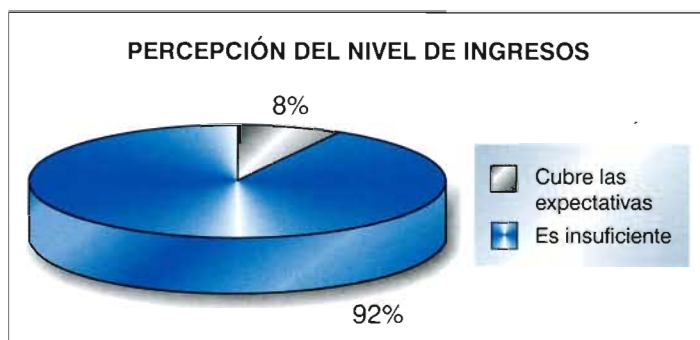
¹ Persona que ejerce una actividad comercial en el Espacio Público, sin autorización de la Alcaldía y sin licencia.

ESTADO DE LAS VENTAS DESPUES DE LA REUBICACION



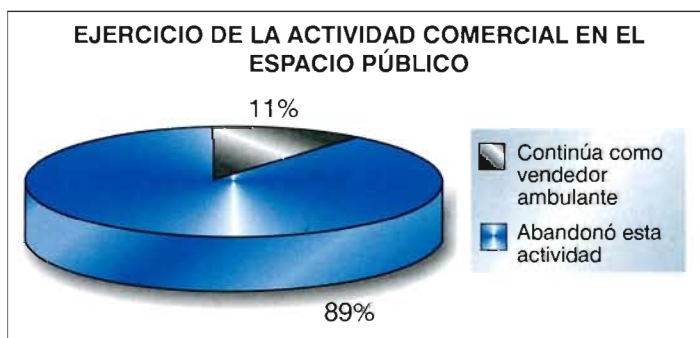
En cuanto al estado de las ventas actualmente, el 84% de los vendedores que anteriormente se desempeñaban como ambulantes consideran que éstas disminuyeron. Afirman que las ventas ambulantes son una compra ocasional del transeúnte en el momento en que se le ofrece el artículo lo que incentiva la compra. De otra parte, se mantiene la convicción entre los encuestados de que estar ubicados en un mismo sitio donde se ofrecen artículos iguales genera competencia por precios.

El 92% de los encuestados considera su nivel de ventas insuficiente para cubrir los gastos que el mismo local genera y para el sustento de su grupo familiar. Es decir, el sostenimiento es gracias a otras fuentes generalmente préstamos con elevados intereses desmejorando aún más la situación económica de esta población.



El 78% de los vendedores encuestados solo cuenta con el local donde ejerce su actividad comercial. Cabe destacar que en el momento en que la Alcaldía realizó los sorteos de los locales (al poner en marcha el centro comercial) algunas personas se asociaron o contaban con el capital necesario para adquirir dos o tres locales consecutivos permitiéndoles ampliar su establecimiento. El 15% restante cuenta con un local adicional y el 7% manifiesta tener dos locales adicionales en el mismo centro comercial.

El 89% de los encuestados manifiesta haber abandonado la actividad de vendedor ambulante, sin embargo, ellos manifiestan que si continúan las bajas ventas, regresarían a la calle, pues consideran que las medidas tomadas por la Administración Municipal no son las adecuadas permitiendo el constante crecimiento de ventas ambulantes y perjudicando el grupo reubicado en este centro comercial que pese a la difícil situación se ha mantenido en éste desde el principio.



PERCEPCIÓN ACERCA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL NIVEL DE VENTAS

| Posición | Factor |
|----------|---|
| 1 | Poca afluencia de público |
| 2 | Ventas ambulantes |
| 3 | Picadillos ² |
| 4 | Gestión administrativa del centro comercial |

El principal factor que afecta el nivel de ventas lo constituye la poca afluencia de público al centro comercial, lo cual es causa de la inseguridad de la zona, la ubicación de éste y la falta de publicidad. Es importante destacar que el centro comercial tiene dos sitios neurálgicos, la calle 33 y la carrera 16 donde se encuentran sitios de lenocinio, cantinas y expendio de drogas, haciendo de la imagen del centro comercial peligrosa y denigrante, según lo manifestaron los entrevistados.

2 División de un local en varias secciones, arriendo de paredes que dan a los andenes, entre otros.

Las opiniones acerca del proyecto de reubicación están divididas, pues el 59% cree que el proyecto fue bueno pues cuentan con un lugar digno para ejercer su actividad, en condiciones ambientales adecuadas, sin embargo el 41% opina lo contrario pues pese a estas ventajas el centro comercial no logro mantener una imagen sólida que les permitiera lograr un buen nivel de ventas.



ENCUESTA REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL SANBAZAR

En este centro comercial solo el 48% de los locales están ocupados, el restante 52% se encuentran abandonados, demostrando de esta forma el bajo impacto del proyecto de reubicación.

FICHA TÉCNICA

- Número de locales en el Centro Comercial Sanbazar: 726
- Número de locales ocupados: 350 aproximadamente
- Ubicación: Calle 37 entre Carreteras 14 y 15
- Elementos: Hombres y/o mujeres responsables del local comercial
- Número de encuestas: 74
- Unidad de muestra: Local Ccial.
- Extensión: C. Ccial. Sanbazar
- Tiempo: Abril de 2002
- Nivel de confianza: 95%

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO

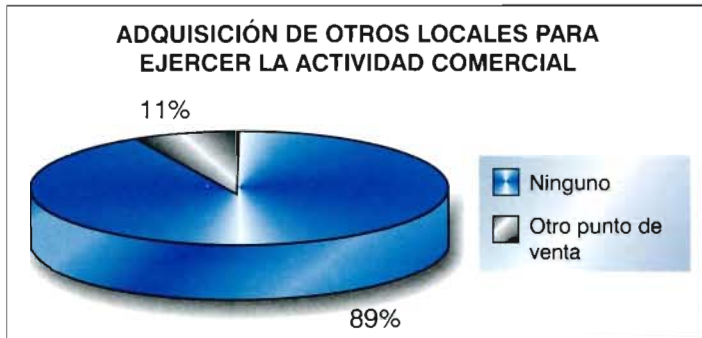
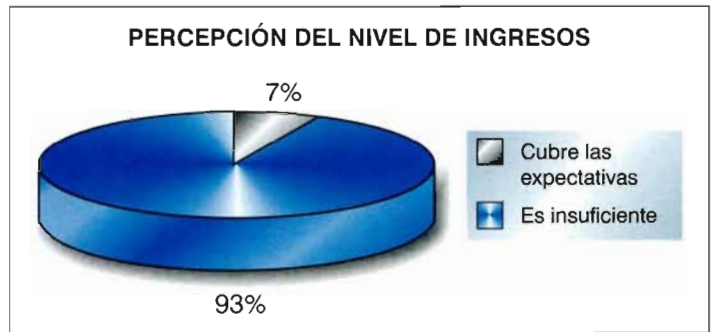
- El 36% de los vendedores estacionarios³ reubicados en el Centro Comercial Sanbazar se encuentra en edades entre los 31 y 45 años, seguido por un 34% que se encuentra entre los 15 y 30 años.
- El 72% de la población que labora en el Centro Comercial Sanbazar corresponde al sexo femenino y el 28% corresponde al sexo masculino.
- El 45% de la población entrevistada tiene un nivel de escolaridad media, el 42% tiene un nivel de escolaridad primaria.
- El 45% de la población de vendedores estacionarios reubicados corresponde al estrato 2, seguido por un 41% que corresponde al estrato 3.
- El 35% de los negocios se dedican a la venta de ropa, el 32% están catalogados como venta de artículos varios.
- El 78% de la población reubicada en el Centro Comercial Sanbazar se desempeñaba como vendedor estacionario con licencia.
- El 65% de la población que actualmente se encuentra en el centro comercial corresponde a la reubicada por la Alcaldía Municipal inicialmente.

3 Persona que ejerce su actividad comercial en una caseta ubicada en el Espacio Público, con autorización de la Alcaldía y una licencia de funcionamiento.



El 98% de los encuestados en el Centro Comercial Sanbazar manifiesta disminución en el nivel de ventas, se mantiene la convicción que una de las causas es la competencia que se genera al estar ubicados todos los vendedores estacionarios en un mismo lugar, según lo manifestaron los encuestados.

El 93% de los encuestados considera que el nivel de ventas en el centro comercial es insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento del local y a su vez los gastos de sostenimiento familiar (pensión escolar, transporte, arriendo, entre otros), pues argumentan haber adquirido nuevos gastos desde que fueron reubicados.



El 89% de los encuestados solo tiene un local dentro del centro comercial. Se destaca que en este centro comercial no hay apropiación de más de un local consecutivamente. El 11% manifestó tener otro local (no continuo a su primer local) en el mismo centro comercial y algunos encuestados en el Centro Comercial Sanandresito Centro.

El 88% de los entrevistados afirmó haberse desempeñado como vendedor estacionario con licencia sin ejercer el comercio ambulante. El 12% restante aunque no se desempeñaba como vendedor ambulante, en la actualidad y debido a la falta de ingresos se encuentra ejerciendo dicha actividad (sin abandonar el local comercial).

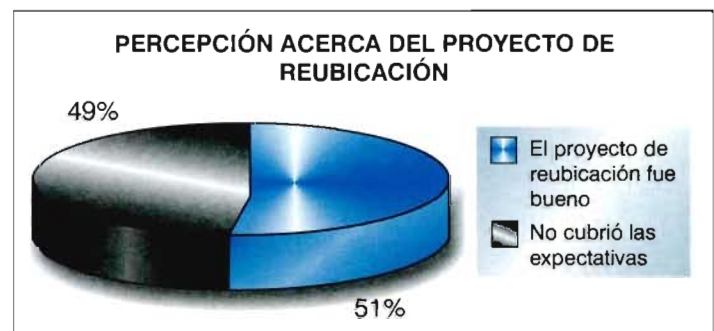


PERCEPCIÓN ACERCA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL NIVEL DE VENTAS

| Posición | Factor |
|----------|---|
| 1 | Ventas ambulantes |
| 2 | Picadillos |
| --- | Poca afluencia de público |
| --- | Gestión administrativa del centro comercial |

El principal factor que afecta el nivel de ventas en este centro comercial lo constituye la presencia de ventas ambulantes y de picadillos. Se detectó que factores tales como, la afluencia de público y la gestión administrativa del centro comercial no aplican pues consideran que estos factores no son críticos en su caso.

La opinión acerca del proyecto de reubicación está dividida pues el 51% piensa que fue bueno porque hay seguridad, las condiciones ambientales son adecuadas y la ubicación es buena. El 49% opina que el proyecto no cubrió sus expectativas, pues se inició con deudas afectando su situación económica, no se dio cumplimiento en las condiciones pactadas inicialmente con la Alcaldía, según lo manifestaron los encuestados.



CONCLUSIONES

- Los proyectos de reubicación tenían desde sus inicios unos objetivos claros acerca del bienestar que se iba a fomentar tanto entre los vendedores ambulantes y estacionarios como en la ciudadanía, sin embargo el estado de desocupación en que se encuentran actualmente (en el Centro Comercial Feghali 61% de los locales se encuentran abandonados y en el Centro Comercial Sanbazar 52% de los locales se encuentran en el mismo estado) prevé la falla en alguna de las etapas de realización de los proyectos, pues aunque en sus inicios lograron crear una imagen sólida, con el transcurso de los años se ha ido disminuyendo afectando significativamente la permanencia de los comerciantes en estos lugares, debido a los bajos niveles de ventas.
- La presencia de ventas ambulantes constituye competencia a los dos centros comerciales, haciéndose necesario por parte de la Administración Municipal la ejecución de medidas que cesen el ejercicio de esta actividad. Sería importante la convocatoria de diferentes sectores de la ciudad, junto con las personas involucradas en la problemática y la Administración Municipal a fin de formular unas acciones concretas que le den una alternativa de trabajo a los vendedores ambulantes.

RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura ciudadana acerca de la preservación del Espacio Público como bien que pertenece a toda la comunidad. La realización de campañas educativas sembrará en la ciudadanía un cambio de conciencia, de tal manera que no se compre en el espacio público, así los vendedores pueden mantenerse en sitios adecuados para ejercer su actividad y las autoridades puedan desarrollar obras de embellecimiento de la ciudad.
- Dar continuidad a los proyectos desarrollados en anteriores administraciones de tal manera que se contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En el Centro Comercial Feghali se hace urgente la adecuación de sus instalaciones pues el segundo y tercer piso requieren el acceso de vías hacia la calle que les permita evacuar rápidamente en caso de presentarse algún tipo de emergencia.
- Establecer un convenio entre la Policía y la Alcaldía de tal manera que haya un soporte de seguridad en el área donde se encuentran los centros comerciales, especialmente en el Centro Comercial Feghali de tal manera que los alrededores sean seguros permitiendo el ingreso de clientes al centro comercial.
- Fomentar el trabajo en equipo en los dos centros comerciales, de tal manera que la Administración de éste junto con los comerciantes logren la consecución de recursos con el fin de dar mantenimiento a la infraestructura y el mejoramiento del ambiente de trabajo.
- Implementar estrategias de mercadeo con el fin de posicionar los centros comerciales Feghali y Sanbazar, contribuyendo al mejor desempeño de cada uno de los negocios allí establecidos.

Carrera 19 No. 36-20 Piso 2
Departamento Desarrollo Regional
Teléfonos: 633 0880 - 652 7000 Ext. 254
e-mail: anamilena@camacobu.org.co
Bucaramanga - Colombia



BIBLIOTECA UIS

CAMARA
COMERCIO DE BUCARAMANGA

CTORES DE BIENESTAR SOCIAL

175

106039



Mano!

...A usted que le gusta ver
claramente lo que hacen
sus representantes.

La Cámara de Comercio le da la mano.



CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

MIRAMOS de cerca y seguimos paso a paso la gestión de la administración pública